



CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA

ESCUELA DE POSGRADO

**La participación con enfoque de género dentro de los procesos de toma de decisión en el manejo de las Áreas Silvestres Protegidas y su relación con los beneficios que genera a las comunidades locales en Costa Rica**

Por

JUANA MARIA GONZALEZ PINO

Tesis sometida a consideración de la Escuela de Posgrado como requisito para optar por el grado de:

*Magister Scientiae* en

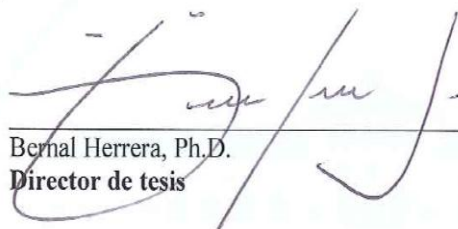
Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad

Turrialba, Costa Rica, 2012

Esta tesis ha sido aceptada en su presente forma por la División de Educación y la Escuela de Posgrado del CATIE y aprobada por el Comité Consejero del estudiante, como requisito parcial para optar por el grado de

**MAGISTER SCIENTIAE EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE  
BOSQUES TROPICALES Y BIODIVERSIDAD**

**FIRMANTES:**



---

Bernal Herrera, Ph.D.  
**Director de tesis**

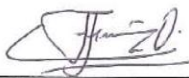
---

Jackeline Siles, M.Sc.  
**Codirectora de tesis**



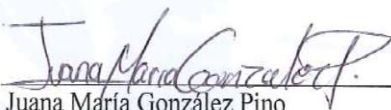
---

Mildred Jiménez, M.Sc.  
**Miembro Comité Consejero**



---

Thomas Dormody, Ph.D. / Francisco Jiménez, Dr. Sc.  
**Decano / Vicedecano de la Escuela de Posgrado**



---

Juana María González Pino  
**Candidata**

## **DEDICATORIA**

*Al amor, por llegar en el momento indicado y ser incondicional...*

*A la amistad por el apoyo y la confianza...*

*A mi familia por la fortaleza necesaria...*

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda y el apoyo de muchas personas. Gracias en primer lugar a los y las funcionarias de el Parque Nacional Volcán Irazú, en especial a Alejandra Varela, a los del Parque Nacional Tapantí – Macizo de la Muerte, en especial a Leonel Delgado, Meryl Arias y Nore Hernandez. Al igual que los funcionarios y funcionarias del ACCVC en espacial a su director del momento Rafael Gutierrez, a José Ocampo a Olga Duran y en a todos quienes me atendieron en el ACLAP en especial a su director Ronal Chan, a Ana Sivaja y a Luis Sanchez. A todos ellos por que hicieron posible la investigación brindando información, facilitando espacios y dando un poco de su tiempo para transmitirme su conocimiento.

De igual manera a todas las personas de las comunidades que se tomaron un tiempo para pensar en los temas de la investigación, en especial a Don Maximiliano, Doña Rosa, a Rosaura y a Doña Alis quienes me colaboraron permanentemente y estuvieron pendientes en todo momento. A los integrantes de los CORAC y COLAC que me dejaron participar en sus reuniones y dedicaron tiempo para esta investigación.

Además agradecer a mis profesores consejeros que aportaron en la guía de la investigación y dieron las luces en el momento necesario.

Por último pero más importantes a todos los que con su confianza, cariño y compañía me brindaron fuerzas para este camino y para siempre seguir adelante.

Son mis amigos que desde lejos siempre me han enviado las mejores energías. Mis compañeros de esta aventura que me han enseñado miles de cosas nuevas, creando una nueva familia que ha sido fundamental en este proceso. Mi familia que siempre ha confiado plenamente en mis capacidades y que me han dado la fuerza de seguir adelante y cumplir mis metas. Y la gran persona que encontré en CATIE que ha sido mi alegría, mi fuerza y mi compañía constante en todo este tiempo. Gracias a todos por la confianza y el amor.

## **BIOGRAFÍA**

La autora nació en la ciudad de Bogotá, Colombia. Es graduada de la Pontificia Universidad Javeriana como profesional en Ecología en el año 2006. Se ha desempeñado en el trabajo con comunidades indígenas, campesinas y grupos organizados de mujeres, en procesos de diagnósticos ambientales, fortalecimiento organizacional y construcción de proyectos de desarrollo con énfasis en el manejo sostenible de los recursos naturales y la equidad de género.

# Contenido

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Motivo e importancia de la investigación.....	3
1.2 Objetivos.....	6
1.2.1 Objetivo General.....	6
1.2.2Objetivos Específicos y Preguntas de Investigación (PI).....	6
CAPITULO 2 MARCO CONCEPTUAL Y ANTECEDENTES.....	8
2.1 Áreas Protegidas y nuevos paradigmas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	8
2.2 La participación de las comunidades en el manejo de las Áreas Protegidas .....	11
2.2.1 El marco legal de la participación en el manejo de la Biodiversidad en Costa Rica.....	14
2.3 El enfoque de género como eje transversal en búsqueda de la equidad en la participación y distribución de los beneficios en las Áreas Protegidas.....	14
2.3.1 El abordaje de la equidad de género en Costa Rica.....	18
CAPITULO 3 MATERIALES Y MÉTODOS.....	20
3.1 Área de estudio.....	20
3.1.1 Parque Nacional Tapantí – Macizo de la Muerte (PNTMM).....	21
3.1.2 Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI) .....	23
3.2 Etapas y procedimientos en la recolección y análisis de la información.....	24
3.2.1 ETAPA 1: Presentación de la investigación e identificación de actores.....	24
3.2.2 ETAPA 2: Construcción y validación de los protocolos a utilizar.....	25
3.2.3 ETAPA 3: Recolección de la información.....	25
3.2.3.1 Descripción de las herramientas utilizadas para la recolección de la información.....	26
3.2.4 ETAPA 4: Procesamiento y análisis de la información.....	27
3.2.4.1 Ordenamiento de la información.....	27
3.2.4.2 Análisis de la información.....	28
3.2.5 ETAPA 5: Diseño de Recomendaciones.....	29
CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	30
4.1 Síntesis del marco institucional para el manejo, toma de decisiones y espacios de participación.....	30
4.1.1 Marco general de la gestión de las ASP dentro del SINAC.....	30
4.1.2 Los lineamientos para la toma de decisiones a nivel regional y local.....	31

4.1.3	La Participación dentro de los instrumentos de planeación. ....	31
4.1.3.1	<i>La participación de acuerdo con del Plan Estratégico. ....</i>	32
4.1.3.2	<i>La participación dentro de los Planes de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas bajo estudio.....</i>	33
4.1.4	El enfoque de género en el SINAC. ....	35
4.1.5	Los espacios de participación formales establecidos en el marco legal. ....	37
4.1.5.1	<i>Los Consejos Regionales de Áreas de Conservación. (CORAC).....</i>	37
4.1.5.2	<i>Los Consejos Locales de Áreas de Conservación (COLAC). ....</i>	37
4.1.6	Discusión .....	39
4.2	Manejo y toma de decisiones en el nivel administrativo del PNTMM y PNVI desde la perspectiva de género. ....	42
4.2.1	Etapas de gestión dentro de los PNTMM Y PNVI y en las AC CLAP Y ACCVC. ....	42
4.2.2	Responsabilidades de los funcionarios y funcionarias.....	44
4.2.3	Diferencias en la toma de decisiones realizadas por funcionarios y funcionarias...	45
4.2.4	Discusión .....	47
4.3	Participación de hombres y mujeres de la comunidad en el manejo y toma de decisiones del PNTMM y PNVI. ....	49
4.3.1	La historia de la participación.....	49
4.3.2	Actividades de las ASP que involucran a la participación de las comunidades.....	51
4.3.3	Espacios de participación formales: composición y dinámica en la toma de decisiones.....	54
4.3.3.1	<i>Composición y accionar dentro de los CORAC .....</i>	55
4.3.3.2	<i>Composición y accionar dentro de los COLAC.....</i>	56
4.3.3.3	<i>La toma de decisiones en los espacios de participación.....</i>	57
4.3.4	Acceso de hombres y mujeres a los procesos de participación. ....	59
4.3.4.1	<i>Conflictos entre las ASP y las comunidades aledañas. ....</i>	59
4.3.4.2	<i>Recursos y limitantes para la participación.....</i>	61
4.3.4.3	<i>Intereses y su vínculo con la participación.....</i>	63
4.3.4.4	<i>Las diferencias en la toma de decisiones en relación a los recursos naturales por mujeres y hombres.....</i>	66
4.3.5	Sinopsis comparativa.....	67
4.3.6	Discusión.....	70
4.4	Beneficios generados por la gestión de las ASP a las comunidades y su relación con los procesos de participación. ....	75
4.4.1	Análisis de los capitales de las comunidades aledañas a los PNVI y PNTMM y su mejoramiento por la presencia de las ASP en su territorio. ....	75

4.4.1.1 <i>Capital Humano</i> .....	75
4.4.1.2 <i>Capital Social</i> .....	78
4.4.1.3 <i>Capital Cultural</i> .....	82
4.4.1.4 <i>Capital Físico Construido</i> .....	85
4.4.1.5 <i>Capital Financiero</i> .....	87
4.4.1.6 <i>Capital Político</i> .....	88
4.4.1.7 <i>Capital Natural</i> .....	90
4.4.1.8 <i>Capitales de la comunidad beneficiados por la presencia de las ASP</i> .....	92
4.4.1.9 <i>Relación del estado de los capitales de las comunidades con la participación de hombres y mujeres en el manejo y toma de decisiones de las ASP</i> .....	94
4.4.2 Beneficios directos e indirectos identificados por los actores clave .....	95
4.4.3 Mejoría de los beneficios por la presencia de mujeres en los espacios de decisión. ....	99
4.4.4 Discusión.....	101
CAPITULO 5 CONCLUSIONES .....	107
CAPITULO 6: RECOMENDACIONES. ....	110
6.1 Fomento de la participación y del enfoque de género dentro de lo establecido en el Plan Estratégico y en los programas de los Planes de Manejo de las ASP. ....	110
6.2 Fomento de la participación de hombres y mujeres de las comunidades en el manejo y toma de decisiones de las ASP. ....	114
6.3 Fortalecimiento de las capacidades de las personas que dirigen el manejo de las ASP. ....	116
LITERATURA CITADA.....	118
ANEXOS.....	125



## RESUMEN

La implementación de acciones exitosas de conservación y desarrollo de las comunidades está muy ligada a la equidad de género y la participación es una herramienta fundamental para el desarrollo de estos procesos.

Esta investigación analizó la participación de las comunidades, desde un enfoque de género, en los procesos de manejo y toma de decisiones a nivel local y regional en dos Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de Costa Rica y relacionó esta participación con los beneficios obtenidos por las comunidades como resultado de dichos procesos.

En el desarrollo de la investigación se utilizaron herramientas metodológicas que permitieron triangular información cualitativa y cuantitativa. Se seleccionaron tres grupos de actores a trabajar. El primero, los y las funcionarias de las ASP y Áreas de Conservación seleccionadas, a los cuales se les realizó entrevistas semi – estructuradas. El segundo grupo conformado por los integrantes de los espacios de participación que están formalmente establecidos por la Ley de Biodiversidad, tanto a nivel regional como local de las dos áreas seleccionadas, en estos espacios se utilizó la metodología de la observación participante y entrevistas semi – estructuradas.

Por último, se seleccionaron tres comunidades por ASP en donde mediante encuestas realizadas a familias, se analizaron los capitales de cada una de las comunidades y los beneficios que reciben por ser circunvecinos a los Parque Nacionales. Asimismo, cómo la participación de hombres y mujeres, de forma equitativa, potencia dichos beneficios.

Se resalta que a nivel institucional existen lineamientos para la vinculación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones en el manejo de las ASP, pero que estos procesos a nivel local son incipientes y que los espacios establecidos a nivel regional son los que influyen directamente en la toma de decisiones.

El tema de género a nivel institucional aunque es nombrado en varios de los lineamientos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), no se trabaja. Aunque los actores evidencian la importancia de las mujeres en los procesos participativos y de manejo de los recursos naturales.

De forma general las comunidades no reconocen beneficios que se generen por habitar cerca a las ASP y eso determina su participación en los espacios establecidos. La representación de mujeres de las comunidades en espacios de toma de decisiones es baja y está condicionada por características de las comunidades como la ocupación, el tipo, composición y número de organizaciones de la comunidad, los conflictos existentes entre el ASP y la comunidad, el desconocimiento de los espacios de participación y la capacitación en temas ambientales.

Hay diferencias evidentes entre los intereses de hombres y mujeres que los llevan a la participación en temas relacionados con el manejo de los recursos naturales. Los hombres basan su interés en temas económicos y políticos, mientras las mujeres en temas de educación y generación de conciencia ambiental.

Finalmente se reafirma que es fundamental promover la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones relacionados con el manejo de las ASP, debido a que brindan otra visión en las discusiones, relacionados con la sostenibilidad de los procesos, reconociendo valores no económicos de los recursos naturales y aportando compromiso con los procesos de participación.

**Palabras clave:** Manejo de ASP, Participación comunitaria, Enfoque de género, Espacios formales de participación, Beneficios, Toma de Decisiones.

## SUMMARY

This research hypothesizes that successful conservation and community development actions depend on higher gender equality and participation.

By using gender perspective, we analyzed community participation and decision-making at local and regional scale in two protected areas (asp) of Costa Rica.

Quantitative and qualitative methods were used to triangulate information with three different actor groups. Semi-structured interviews were applied to ASP officers. Participatory observation and interviews were applied to focus groups formally organized as participation "councils" after the Biodiversity Law. Surveys were applied in three settlements per ASP in order to analyze the capital and benefits obtained as neighbor communities to the National Parks; as well as their distribution among men and women.

The results show that there are guidelines for the involvement of civil society in decision-making at the institutional level. However, such processes are incipient at the local scale; only participation process in the regional level affect directly decision-making. Although participation guidelines regarding gender is appointed de jure, de facto there is bias on gender inclusion. It was made evident the importance of women participation on natural resource management.

The results show that there are guidelines for the involvement of civil society in decision-making at the institutional level. However, such processes are incipient at the local scale; only participation process in the regional level affect directly decision-making. Although participation guidelines regarding gender are appointed de jure, de facto there is bias on gender inclusion. It was made evident the importance of women participation on natural resource management.

In a general way, the communities do not recognize the benefits generated by dwell near to the Protected Wildlife Areas and this determines their participation in the official scenarios. The representation of women from the communities in decision-making is low and is conditioned by: i) the communities' characteristics as the occupation; ii) the community organization's type, composition and number; iii) the conflicts between Protected Wildlife Areas and the community; and iv) the lack of opportunities for participation and the training in environmental themes.

There are remarkable differences between the men and women interests for their participation in decision-making process related to the management of natural resources. Men build their interest in economic and political themes, while the women in education and generation of environmental awareness themes.

By engaging on participatory processes, women rise importance to non-economic values of natural resources as well as the sustainability of present and future generations.

**Keywords:** Protected areas management, Community participation, Gender approach, Scenarios of official participation, Benefits, Decision-making.

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Proporción de hombres y mujeres que ocupan los cargos del ACCVC. ....	44
Cuadro 2. Proporción de hombres y mujeres que ocupan los cargos del ACLAP. ....	45
Cuadro 3. Percepción de los y las funcionarios sobre la existencia de diferencias en las decisiones tomadas por las mujeres. ....	46
Cuadro 4. Variación del cumplimiento de una decisión si es tomada por una funcionaria en relación a una tomada por un funcionario. ....	46
Cuadro 5. Actividades en donde se involucran a las comunidades en las diferentes fases de manejo de las ASP. ....	52
Cuadro 6. Grupos sociales interesados en participar en los procesos de manejo. ....	53
Cuadro 7. Reconocimiento de las y los funcionarios sobre la existencia de los espacios de participación de las comunidades en el manejo de las ASP. ....	55
Cuadro 8. Percepción de las personas entrevistadas sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas en los CORAC y COLAC. ....	58
Cuadro 9. Síntesis de los intereses de las comunidades frente a la participación expresados por las y los funcionarios entrevistados. ....	64
Cuadro 10. Síntesis de los intereses de las comunidades frente a la participación expresados por las personas entrevistadas que integran los Consejos. ....	65
Cuadro 11. Síntesis de los intereses de las personas entrevistadas que integran los Consejos que motivan su propia participación. ....	66
Cuadro 12. Diferencias y similitudes entre el manejo y las formas de participar entre el ACCVC y el ACLAP. ....	67
Cuadro 13. Diferencias y similitudes entre el manejo en el PNVI y el PNTMM. ....	68
Cuadro 14. Diferencias y similitudes en el manejo a nivel regional y local. ....	69
Cuadro 15. Principales características de las comunidades (tamaño familiar, ocupación, problemas de salud). ....	76
Cuadro 16. Opinión de los integrantes de los espacios de participación formal en estudio entrevistados, sobre la posición de las comunidades frente a la conservación. ....	84
Cuadro 17. Percepción de los encuestados sobre la importancia de los recursos naturales, diferenciados por sexo. ....	91
Cuadro 18. Beneficios generados por las ASP a las comunidades según los encuestados. ....	96

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación del Parque Nacional Tapantí - Macizo de la Muerte. ....	21
Figura 2. Ubicación del Parque Nacional Volcán Irazú.....	23
Figura 3. Relación entre técnicas de recolección de información y objetivos específicos. ....	25
Figura 4. Temas centrales de análisis de la información.....	28
Figura 5. Grupo de población que más ha participado en temas ambientales según espacios de participación. Entrevistas integrantes Consejos. ....	51
Figura 6. Conflictos entre las ASP y las comunidades identificados por las y los funcionarios. Entrevistas. ....	60
Figura 7. Conflictos ASP- Comunidades según integrantes de los espacios de participación . Entrevistas. ....	61
Figura 8. Distribución de los diferentes recursos necesarios para facilitar la participación en los espacios según las personas que integran los Consejos. ....	62
Figura 10. Actividades desarrolladas por las ASP que involucran a las comunidades según los pobladores. ....	77
Figura 11. Temas de las actividades con las ASP, en las que han participado las personas encuestadas.....	78
Figura 12. Organizaciones comunitarias reconocidas por los encuestados. ....	79
Figura 13. Porcentaje de personas encuestadas que participan en alguna organización comunitaria, diferenciado por sexo.....	79
Figura 14. Análisis de correspondencia: Participación de hombres y mujeres en organizaciones comunitarias por ASP.....	80
Figura 15. Organizaciones comunitarias relacionadas con las ASP.....	81
Figura 16. Identidad de las comunidades frente al ASP.....	83
Figura 17. Análisis de correspondencia: Grupos de población que más se identifican con las ASP.....	84
Figura 18. Principales actividades realizadas por las comunidades que pueden afectar la conservación en las ASP. ....	85
Figura 19. Servicios en los que las ASP aportan en mejorar la calidad. ....	86
Figura 20. Actividades productivas por comunidad.....	87
Figura 21. Normas de protección de los recursos naturales que reconocen las personas encuestadas.....	89
Figura 22. Percepción del estado de conservación de los recursos naturales en las comunidades aledañas a cada ASP.....	90
Figura 23. Principales problemas de contaminación identificados por las comunidades.....	92
Figura 24. Análisis de correspondencia: Relación de los capitales humano, social y financiero con las ASP. ....	93
Figura 25. Análisis de componentes principales: Relación de los capitales físico - construido, natural, político y cultural con las ASP. ....	94

Figura 26. Análisis de correspondencia: Relación entre los beneficios generados por la gestión de las ASP y los grupos sociales que reciben los beneficios. ....	97
Figura 27. Beneficios directos identificados por las y los funcionarios generados por las ASP a las comunidades. ....	97
Figura 28. Beneficios indirectos identificados por las y los funcionarios generados por las ASP a las comunidades. ....	98
Figura 29. Beneficiarios de la gestión de las ASP identificados por las y los funcionarios. ....	98
Figura 30. Beneficios generados por las ASP a las comunidades según integrantes de los Consejos. ....	99

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS**

<b>AC</b>	Área de Conservación
<b>ACCVC</b>	Área de Conservación Cordillera Volcánica Central
<b>ACLAP</b>	Área de Conservación La Amistad Pacífico
<b>ASP</b>	Área Silvestre Protegida
<b>CDB</b>	Convenio sobre Diversidad Biológica
<b>COBRI- SURAC</b>	Corredor Biológico Ribereño Interurbano de la sub cuenca Reventado – Aguas Calientes
<b>COLAC PNTMM</b>	Consejo Local del Parque Nacional Tapantí - Macizo de la Muerte
<b>COLAC</b>	Consejo Local de Áreas de Conservación
<b>CONAC</b>	Consejo Nacional de Áreas de Conservación
<b>CORAC</b>	Consejo Regional de Áreas de Conservación
<b>CORAC ACCVC</b>	Consejo Regional del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central
<b>CORACLAP</b>	Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Pacífico
<b>INA</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MINAET</b>	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
<b>PAT</b>	Plan Anual de Trabajo
<b>PM</b>	Plan de Manejo
<b>PNTMM</b>	Parque Nacional Tapanti - Macizo de la Muerte
<b>PNVI</b>	Parque Nacional Volcán Irazú
<b>SEMEC</b>	Sistema de Evaluación del Mejoramiento Continuo de la Calidad
<b>SINAC</b>	Sistema Nacional de Áreas de Conservación

## CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN.

Los procesos de conservación de la biodiversidad por medio del establecimiento de Áreas Protegidas en sus inicios, se conciben, como lo resume (Mackinnon 1990) en "*encerrar bajo llave los recursos*", entendiéndolo como una actividad separada del desarrollo y que concentra su esfuerzo en la protección de la biodiversidad.

Luego de años de gestionar las Áreas Protegidas bajo este paradigma, se ha logrado evidenciar que éstas juegan un papel central en el desarrollo económico y social de las comunidades rurales y contribuyen a la calidad de vida de habitantes urbanos, y que al mismo tiempo la forma en que se gestionan las Áreas Protegidas está relacionada con los sistemas socio económicos mundiales (Mackinnon 1990; Adams y Hutton 2007; Büscher y Whande 2007).

Además, varios foros internacionales han planteado la necesidad de involucrar a los pobladores que habitan dentro o en los alrededores de las Áreas Protegidas en los procesos de conservación de la biodiversidad (Büscher y Whande 2007; Mcelween 2010).

Recientemente se ha iniciado un proceso de identificación del rol determinante que las comunidades asentadas dentro y alrededor de estas áreas tienen en los procesos de conservación y manejo, resaltando su participación como un pilar fundamental para comprender el éxito o fracaso de los procesos de conservación y su aporte al desarrollo de las zonas donde se establecen (UICN 2003; Turner y Bekers 2006).

Sasvari *et al.* (2010), exponen que esta nueva visión de involucrar a las comunidades en los procesos de manejo de los recursos naturales, "*en muchas ocasiones trabaja sobre la idea de que las sociedades son conjuntos homogéneos de personas, obviando el hecho de que están compuestas por diferentes grupos sociales que se basan en clases, etnia, edad, género, características socio-económicas, entre otros*".

Para los mismos autores, el reconocimiento de dicha heterogeneidad dentro de las comunidades es fundamental en los procesos de manejo de los recursos naturales, ya que los distintos grupos sociales tienden a usar los recursos naturales de maneras diferentes, además de poseer destrezas y conocimientos diversos con relación a su gestión.

Es evidente que la vinculación de las comunidades en los procesos de conservación esta tomando fuerza a nivel mundial. Este cambio de mentalidad a nivel mundial se expresa en hechos como el Convenio de Diversidad Biológica, que tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad en lo procesos de utilización y la distribución justa de los beneficios que esta genera (Naciones Unidas 1992).

En el año 2010 se establecen dentro del Plan Estratégico de este convenio, 20 metas, denominadas Aichi, que vinculan fuertemente la necesidad de incorporar a las comunidades en los procesos de conservación para lograr el cumplimiento de los objetivos del convenio (CDB y PNUMA 2010).

Uno de los enfoques que se ha utilizado para comprender la heterogeneidad de las comunidades es el de género, el cual según Alberdi (1999) ha sido parte de la tradición política y filosófica que se ha ocupado de entender las relaciones sociales, y para buscar un entendimiento más claro de la relación de los seres humanos con los recursos naturales.

Usar el enfoque de equidad de género significa analizar y comprender los diferentes roles y responsabilidades, los niveles y la calidad de la participación en la toma de decisiones, las necesidades y visiones de mujeres y hombres (Villalobos *et al.* 2004).

La perspectiva de género reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática que contribuye a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde 1996).

Como lo describen Sasvari *et al.* (2010) "*las inequidades de género existentes socavan el éxito de las estrategias nacionales de conservación como también el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de las políticas de erradicación de la pobreza*". Espino (2007) y Bridge (2001) muestran la existencia de evidencia de que las mujeres son más vulnerables a la pobreza y tienen menos oportunidades de escapar relacionado con la discriminación en la distribución y acceso a los recursos.

Es por esto que es necesario promover la equidad de género dentro de las iniciativas de conservación en las Áreas Protegidas, en donde se propongan acciones alternativas que permitan un acceso más justo de hombres y mujeres a los espacios de participación y a los beneficios generados por la gestión ambiental, para que todas las personas interesadas sean visibilizadas, consultadas e involucradas en el proceso de conservación y manejo de los recursos (Aguilar *et al.* 2004).

Entender que los procesos de conservación pueden ser una oportunidad para promover mejoras en las condiciones de vida de las comunidades, es fundamental en los procesos de planeación y manejo de las Áreas Protegidas; dentro de este contexto, la perspectiva de género toma un rol importante (Lagarde 1996).

La toma de decisiones en espacios políticos que puedan estar relacionadas con el manejo de los recursos naturales se convierte entonces, en un elemento fundamental en la construcción de desarrollo (Brechtin *et al.* 2010).

A nivel de Latinoamérica, las organizaciones de conservación han venido involucrando desde hace más de dos décadas la dimensión humana en la práctica de la conservación. En las Áreas Protegidas y zonas de amortiguación se han venido adelantando algunos de estos procesos, en donde el género ha sido una de las variables sociales críticas que se ha empezado a considerar (González y Martín 2007).



Ejemplos de estos procesos se ven en Brasil en el Parque Nacional Jaú en donde se utilizó el enfoque de género para lograr restablecer las relaciones de las comunidades con el Parque mediante procesos participativos en la planeación del manejo (Oliveira y Anderson 1999).

En Ecuador, el fomento para la creación de organizaciones de mujeres permitió disminuir los impactos negativos que las comunidades del páramo de Atillo estaban generando al Parque Sangay (Grupo Randi Randi 2002 ). En este mismo país la Fundación Arcoíris, ha fomentado y apoyado la incorporación del tema de género en los procesos de conservación y uso sostenible en el Parque Nacional Podocarpus; casos similares se han desarrollado con las artesanas y artesanos en Selva Central en Perú, al igual que en los Parques Nacionales Amboro y Carrasco en Bolivia (González y Martin 2007).

En otras regiones de Latinoamérica el conocimiento de las mujeres sobre el manejo de los recursos naturales ha sido fundamental para el desarrollo de programas de conservación, como es el caso de la Reserva Biológica del Vizcaíno en México. En este sitio las mujeres son las encargadas del avistamiento de ballenas recibiendo beneficios de dicha actividad económica (Aguilar *et al.* 2004).

En diferentes procesos de conservación en los Andes sur americanos, las mujeres juegan un papel importante en la conservación y transferencia de los conocimientos sobre las propiedades medicinales de las plantas locales y la conservación de semillas para la producción local de alimentos (Villalobos *et al.* 2004).

La presente investigación, se basa en los planteado por Aguilar *et al.* (2002) evidenciando que *“ninguna iniciativa de conservación y de desarrollo sostenible en un área protegida podrá obviar las diferencias de género si es que realmente quiere tener un impacto real en las condiciones de vida en el ámbito local. Analizar, conocer y llevar a cabo actividades solamente con una parte de la sociedad, no logrará detener de manera integral el problema de la degradación ambiental”*.

Por lo tanto se pretende generar evidencia que soporte la hipótesis de que no es posible desarrollar acciones exitosas de conservación y desarrollo de las comunidades si no existe la equidad de género, y que la participación es una herramienta fundamental que aporta al logro dicha equidad dentro de las comunidades, mediante la identificación y análisis de los roles de hombres y mujeres en la toma de decisiones.

### **1.1 Motivo e importancia de la investigación.**

En Costa Rica, se han venido realizando esfuerzos para promover la participación de la sociedad civil en el manejo de las ASP. Este manejo se encuentra a cargo del (Sistema Nacional de Áreas de Consevación) SINAC, que pretende desde su misión y lineamientos, ser un sistema descentralizado y participativo.

Aunque no existe en la actualidad una política uniforme que permita definir claramente cuáles son los alcances de las diferentes modalidades de participación ciudadana en la gestión ambiental, se resalta que dentro de la estructura orgánica del SINAC, se encuentran

establecidos espacios formales de participación, como el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC) los Consejos Regionales de Áreas de Conservación (CORAC) y los Consejos Locales (COLAC) (SINAC 2006b).

Por otra parte, dentro del Plan Estratégico 2010- 2015 del SINAC, la participación de la sociedad civil se establece como elemento fundamental para el logro de los objetivos de conservación de la biodiversidad nacional, por lo que involucra dentro de sus objetivos y estrategias este tema como elemento transversal.

Un ejemplo de la participación de las comunidades en el manejo de las Áreas Protegidas se da en el Parque Nacional Cahuita. En este Parque Nacional, en donde luego de varias tensiones, la administración del parque se hace de forma compartida entre el Estado y la Asociación de Desarrollo de Cahuita, que es la principal institución local elegida por la comunidad, las cuales conforman un Comité de Manejo. Una situación similar a la mencionada anteriormente se presentó en el Parque Nacional Marino Ballena en donde se está trabajando en un proceso hacia la elaboración de un Plan de Co-manejo (Solis *et al.* 2003).

Frente a la inclusión del enfoque de género dentro de los procesos de participación establecidos para la conservación, Costa Rica contaba con una política de género a nivel de MINAET, la cual ya no se encuentra vigente, con lo que el tema perdió importancia institucional. Aunque, en varios documentos del SINAC se involucra el tema de forma transversal en programas como los de educación ambiental y participación pública (GEF, PNUD, SINAC 2011).

Un ejemplo de la inclusión del enfoque de género en el país, es el caso del Parque Internacional La Amistad/Bocas del Toro en donde se desarrolló un proceso de conformación de redes comunitarias que trabajan en pro de la protección y conservación del Parque, el cual promovía la participación equitativa entre hombres y mujeres (González y Martín 2007).

Debido a la forma en la que las Áreas Protegidas fueron diseñadas alrededor del mundo, los procesos de conservación en estas áreas históricamente han tenido alejadas a las comunidades de los procesos de manejo convirtiéndolas en islas, lo cual ha generado una baja apropiación y falta de identidad por parte de las comunidades, llevando en muchos casos a conflictos entre la conservación y los procesos de desarrollo comunitario (Mackinnon 1990; Amed y Amed 1992; Idrissou *et al.* 2011).

Esta realidad se vive en muchas de las ASP en Costa Rica, debido a que en el momento de la creación del SINAC y sus ASP, no se involucró a los habitantes de las zonas aledañas en la delimitación de las áreas y se inició un proceso restrictivo en el uso de los recursos, que generó fuertes conflictos entre las poblaciones y las administraciones de las ASP, que en muchas zonas aun permanecen y que son identificados por el SINAC como barreras para la conservación (GEF- PNUD-SINAC 2011).

En muchas ocasiones el cumplimiento de las funciones por parte de las y los funcionarios va en contra de actividades que las comunidades históricamente han desarrollado, como son la

cacería o la extracción de flora y fauna, que en algunos casos son fuente de ingreso de los pobladores, pero que al mismo tiempo han sido unas de las causantes de la pérdida de biodiversidad.

Además, se suma a esto, la problemática relacionada a tenencia de la tierra, debido a que no todos los terrenos delimitados como ASP han sido adquiridos por parte del Estado, lo que aumenta los conflictos por el uso del suelo con los propietarios.

Aunque a nivel institucional se ha avanzado en la creación de un marco para eliminar estos conflictos, en el campo aún son necesarias más acciones. Esta realidad hace que se reconozca a nivel institucional la importancia de abrir espacios de participación de las comunidades en la toma de decisiones en torno al manejo de estas áreas, proceso reciente a nivel institucional que necesita ser analizado para ir fortaleciéndose.

El reconocimiento por parte de las comunidades aledañas de los beneficios directos e indirectos generados por la presencia de las ASP en el territorio, es fundamental para la construcción de procesos de desarrollo integral (Allendorf *et al.* 2012).

Los pobladores aledaños de las ASP en Costa Rica reconocen en baja medida dichos beneficios (UNA 2012), por lo que es necesario generar y fortalecer iniciativas que aumenten el sentido de apropiación de las comunidades frente a los esfuerzos de conservación.

Lo anterior con el fin de que los procesos de conservación, aporten a disminuir situaciones como las encontradas en el estudio de la Universidad Nacional, en donde muestran que muchas de las poblaciones aledañas a las ASP se encuentran en situaciones de pobreza, con pocas fuentes de empleo y poca vinculación con los Parques, los que los ponen en una posición de vecinos distantes o de espaldas a los Parques (UNA 2012).

Es importante aclarar que la pobreza existente en las comunidades es estructural y no se asocia de manera directa a la presencia de las ASP en sus territorios; al contrario, como lo demuestra Andam *et al.* (2010) las ASP en Costa Rica pueden ayudar a la reducción de la pobreza de las poblaciones aledañas.

Esto hace necesario evaluar los mecanismos y principios que rigen esta participación y el grado de representatividad de los intereses y necesidades de todas las personas que componen la comunidad, para lograr procesos sostenibles que garanticen tanto la conservación de la biodiversidad como el desarrollo equitativo de las comunidades humanas, logrando la creación de puentes entre la reducción de la pobreza y la conservación (Roe y Elliott 2004).

Es dentro de esta idea, que la investigación pretende incluir el enfoque de género en el análisis del papel de la participación de hombres y mujeres en el manejo de las Áreas Protegidas y de los beneficios obtenidos por los procesos de gestión de dichas áreas, en dos Parques Nacionales con importancia para el país, el Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI), el cual presenta un gran atractivo turístico y el Parque Nacional Tapantí – Macizo de la Muerte

(PNTMM), uno de los principales productores del recurso hídrico del país (SINAC y ACCVC 2008; SINAC 2010a).

Con la información generada se elaboraron recomendaciones para el fomento de la participación equitativa en torno a la toma de decisiones sobre el manejo de las Áreas Protegidas, de tal forma que los procesos de planificación y gestión permitan mejorar los beneficios obtenidos por las comunidades locales.

Por otra parte estas recomendaciones buscan fortalecer los programas operativos que se relacionan con las comunidades planteados en los Planes de Manejo (PM) para ayudar a la construcción de herramientas que permitan su implementación.

## **1.2 Objetivos.**

### **1.2.1 Objetivo General.**

Analizar la participación de las comunidades, desde un enfoque de género, en los procesos de manejo y toma de decisiones a nivel local y regional en los Parques Nacionales Tapantí Macizo de la Muerte y Volcán Irazú y su relación con los beneficios obtenidos por las comunidades resultado de dichos procesos.

### **1.2.2 Objetivos Específicos y Preguntas de Investigación (PI).**

1. Caracterizar desde una perspectiva de género, los procesos de manejo, toma de decisiones y los espacios de participación existentes para vincular a las comunidades a estos procesos a nivel institucional en el PNVI y el PNTMM y sus respectivas Áreas de Conservación.

**PI:** ¿Cómo se dan los procesos de manejo y toma de decisiones desde el marco del SINAC y en cada una de las ASP y AC de estudio?

**PI:** ¿Cuáles son los espacios formales para la participación de las comunidades en los procesos de manejo y toma de decisiones de las ASP de estudio?

2. Caracterizar y analizar desde el enfoque de género el acceso a la participación, la toma de decisiones y el accionar de los espacios formales de participación y las diferencias a nivel local y regional en cada uno de los Parques Nacionales incluidos en este estudio.

**PI:** ¿Cuáles son las responsabilidades, intereses, recursos y limitantes de mujeres y hombres de las comunidades para la participación en los procesos de manejo (planeación, implementación y seguimiento de los planes de manejo) del PNTMM y el PNVI?

**PI:** ¿Cómo es el funcionamiento y proceso de toma de decisiones de los espacios de participación de las comunidades en el manejo del PNTMM y el PNVI?

**PI:** ¿Existen diferencias entre los procesos de toma de decisiones a nivel local y regional y en cuanto a las formas de participación y la representación de género de las comunidades en dichos procesos?

3. Analizar las oportunidades para obtener beneficios directos e indirectos de la gestión de los Parques Nacionales que mejoren la calidad de vida de las comunidades aledañas, en relación a los procesos de participación de mujeres y hombres.

**PI:** ¿Cuáles son los beneficios directos e indirectos de la gestión de las Áreas Protegidas obtenidos por las comunidades con respecto a la existencia o no de una participación activa?

**PI:** ¿Estos beneficios varían con la presencia de mujeres en los espacios de decisión?

4. Diseñar recomendaciones para fomentar la participación equitativa en los espacios de toma de decisiones relacionados con los parques, para potencializar los beneficios obtenidos por la comunidad y el área protegida.

**PI:** ¿Cuáles son las recomendaciones para los espacios de participación y toma de decisiones para fortalecer una participación equitativa y potencializar los beneficios?

**PI:** ¿Cuál es la propuesta para fortalecer la participación equitativa que fortalezcan los planes de manejo y programas operativos relacionados con la gestión social?

## CAPITULO 2 MARCO CONCEPTUAL Y ANTECEDENTES.

El presente capítulo hace una revisión conceptual sobre los principales temas en los que se enfoca la presente investigación. Esta síntesis se abordará desde tres temáticas principales que son: las Áreas Protegidas y sus paradigmas de conservación, la participación de las comunidades dentro de los procesos de manejo de las Áreas Protegidas y finalmente el enfoque de género y el proceso bajo el cual se ha convertido en un eje transversal que aporta a mejorar los procesos de participación y distribución de los beneficios.

### **2.1 Áreas Protegidas y nuevos paradigmas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.**

La conservación de la biodiversidad a nivel mundial está enmarcada en el Convenio de Diversidad Biológica, promulgada en 1992 por las Naciones Unidas, ratificado por la mayoría de países del mundo, entre ellos Costa Rica. Este convenio tiene como objetivos la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización (Naciones Unidas 1992).

En el preámbulo el Convenio señala que el "*desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza son prioridades básicas y fundamentales de los países en desarrollo*", generando que los programas de conservación y utilización sostenible de los recursos deban ser considerados parte del desarrollo económico y social de cada uno de los países (Naciones Unidas 1992).

En el año 2010 se estable el Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020, el cual plantea 20 metas (metas Aichi) con el propósito de inspirar acciones a gran escala por todos los países y las partes interesadas en apoyar la diversidad biológica durante la próxima década (CDB y PNUMA 2010).

Una de las estrategias de conservación de la biodiversidad *ex situ* más importante a nivel mundial son las Áreas Protegidas, para el año 2007 representaban el 11.3% de la superficie terrestre y marina total del planeta (UNEP - WCPA 2008).

De acuerdo con UICN estas áreas son definidas como "*un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados*" (Dudley 2008).

En la actualidad se mantiene un debate sobre la forma en la que se debe realizar el manejo de las Áreas Protegidas. Algunos autores, como por ejemplo Schaik *et al.* (1997) y Terborgh (1999) citados por (Wilshusen *et al.* 2002), difunden en sus libros la idea de la importancia de continuar el modelo tradicional en donde la protección de la biodiversidad depende de establecer áreas con regulaciones estrictas y prohibiciones a la residencia de seres humanos, basados en el argumento de que las actividades humanas son las causantes de la pérdida de numerosas especies.

Por otra parte hay quienes plantean un enfoque de conservación participativa. Los autores que apoyan este enfoque insisten en que al negar a la población local el acceso a las Áreas Protegidas y al excluirlos de la toma de decisiones, se crean tensiones entre los gestores del parque y la población local, además de aumentar los costos de monitoreo, y la pérdida del acceso al conocimiento local, vital para una buena gestión (Ohlson 2004; Toledo 2005; Hayes 2006; Wittemyer *et al.* 2008; Brechin *et al.* 2010)

Brechin *et al.* (2010) exponen que para lograr el éxito de las Áreas Protegidas se debe hacer un manejo multifacético, que incluya múltiples perspectivas y actores que representan a un número de representantes e intereses a varias escalas, a través de la política, la económica, la legitimidad social, y el conocimiento científico.

Por ejemplo, en Australia estas tensiones son evidentes en muchas Áreas Protegidas, donde se presentan conflictos entre la administración de las áreas y las comunidades indígenas, los cuales están basados en la dificultad de diálogo, que ha llevado a que los intereses sociales y económicos de las comunidades habitantes de las Áreas Protegidas no sean tenidas en cuenta en la gestión de estas (Goodall 2006).

Con base en el paradigma de la participación comunitaria, el manejo de las Áreas Protegidas se define *"como el conjunto de acciones de carácter político, legal, administrativo, de investigación, planificación, protección, coordinación, promoción, interpretación y educación, entre otras, que dan como resultados el mejor aprovechamiento y la permanencia de un área protegida, y el cumplimiento de sus objetivos"* (Aguilar *et al.* 2002).

Otro elemento importante de resaltar dentro de este marco, es que las zonas con mayor diversidad en el mundo, en su mayoría también son las que presentan los índices más altos de pobreza e inestabilidad política, lo que convierte esta forma de manejo en un reto más complejo (Wilshusen *et al.* 2002; Elbers 2011). Es esta realidad fuerza a construir experiencias de conservación basados en los contextos que garanticen la conservación de la biodiversidad, enmarcada en procesos políticos y sociales justos (Brechin *et al.* 2010).

Un estudio realizado por Mason *et al.* (2010) en Bolivia muestra la importancia de la organización cívica, en especial en zonas rurales, en los procesos de conservación de los recursos naturales, ya que gracias a estas organizaciones durante 1992 se creó el sistema nacional de áreas protegidas, basado en el co-manejo, el cual ha reducido los conflictos y mejorado la gobernanza a nivel nacional y regional.

Por su parte Adams y Hutton (2007) afirman que *"las acciones de conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento de Áreas Protegidas también son decisiones políticas que tienen impactos ambientales, sociales y políticos y por ende repercusiones directas en los procesos de reducción de la pobreza"*.

Varios casos en el mundo han mostrado que la definición de Áreas Protegidas sin consultar los intereses y necesidades a la población local, genera múltiples conflictos. Por ejemplo en Brasil un programa de reasentamiento de la población en el estado de Acre, por el establecimiento de Áreas Protegidas, no consideró las necesidades de las mujeres en relación

con los recursos naturales, lo que generó que estas fueran ubicadas en zonas muy alejadas de las fuentes de agua y leña cuyo abastecimiento es su responsabilidad (Aguilar *et al.* 2004).

A lo largo de la historia de las Áreas Protegidas en Latinoamérica se han podido identificar grandes esfuerzos por establecer esta estrategia de conservación en los diferentes países, que ha llevado al aumento de las extensiones de Áreas Protegidas y al mismo tiempo a la creación de normativas para su protección (UICN 2003).

UICN registra para el año 2011, que la superficie conservada mediante Áreas Protegidas de carácter nacional en Latinoamérica es de 240 millones de hectáreas que corresponden al 12.5% de la superficie terrestre y marina, en un total de 1949 áreas (Elbers 2011). Por su parte el World Database on Protected Areas (WDPA) reporta para el 2009, que en Latinoamérica y el Caribe se encuentran protegido el 20.8% de la superficie terrestre (WCMC 2011). Lo cual muestra que cerca al 10% de las áreas protegidas no se encuentra en manos de los Estados.

En Latinoamérica, las discusiones en torno a los procesos de manejo de estas áreas se han dado en las últimas décadas, es en 1992 con el Congreso de Parques Nacionales celebrado en Caracas, Venezuela, donde se inicia la discusión sobre los conflictos entre las políticas de conservación y las comunidades locales, congreso que tenía como lema "*Parques para la vida*", en donde se reconoció entre otras cosas que el establecimiento de las áreas debe ser un proceso socialmente responsable y que debe ser además, una oportunidad para el mantenimiento de las formas de vida de los grupos humanos y su desarrollo (UICN 2003).

Esta nueva visión se complementa con el enfoque presentado en algunos de los principios ecosistémicos planteados en el Convenio de Diversidad Biológica. Este enfoque plantea que "*la gestión de los ecosistemas debe ser adaptable para lograr responder a la naturaleza compleja y dinámica de los sistemas ecológicos y que es necesaria la comprensión de los conocimientos que las comunidades poseen sobre su funcionamiento*" (SCDB 2004).

Bajo este enfoque, principios como el primero que describe como la elección de los objetivos de gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos deben quedar en manos de la sociedad y el principio número diez que explica que en el enfoque por ecosistemas se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica y su integración, evidencian la importancia de la participación local en los procesos de conservación (SCDB 2004).

Este cambio de paradigmas en la conservación por medio de Áreas Protegidas, no solo está dado por la participación de las comunidades en los procesos de manejo. Ervin *et al.* (2010) exponen que este cambio también se refleja en elementos con el propósito de las áreas que bajo este nuevo paradigma combinan razones científicas, económicas y culturales; además, bajo este paradigma el financiamiento no es solo del gobierno central, sino que involucra otros socios como donantes bilaterales y fundaciones.



Uno de los elementos, que este autor resalta en la diferencia de paradigmas, es el valor de las áreas protegidas; ya no se ve como solo como un activo nacional, sino como un activo de la comunidad que de importancia global.

El manejo de las ASP en Costa Rica, se encuentra institucionalmente bajo el paradigma de la participación. Este manejo es responsabilidad del SINAC, el cual es definido un órgano de gestión del MINAET, desconcentrado y participativo que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, sistemas hídricos y ASP, que tiene como fin dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica (SINAC 2010b).

El SINAC en su momento de creación fue diseñado para el manejo múltiple entre las Áreas Protegidas, la propiedad privada y fomentar el desarrollo de la economía y la cultura regional. Esto hace que Costa Rica sea un país que cuente con un marco administrativo para la conservación de la biodiversidad (SINAC 2007).

En Costa Rica la organización del SINAC busca que el modelo de 1989 bajo el lema de "*salvar, conocer y utilizar*", se transforme en un proceso irreversible y cada vez más efectivo y fructífero, convirtiéndose en un esquema que promueve una organización unificada y a la vez, un manejo descentralizado, apoyado en la participación comunitaria y en la alta capacidad gerencial (Garnier 1998).

Costa Rica se encuentra divide regionalmente en 11 Áreas de Conservación (AC), que son unidades territoriales administrativamente delimitadas orientada a la creación de estrategias de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales (SINAC 2011a).

El SINAC dentro de su composición contiene espacios de participación estructurada, los cuales están regulados por la Ley de Biodiversidad; a nivel local está el COLAC, el cual está compuesto por la sociedad civil, grupos de personas organizadas interesadas en un tema ambiental, que legalizan sus funciones teniendo voz y voto de las cosas que se pueden mejorar.

A nivel regional (de AC), están los CORAC que tienen varias responsabilidades en el manejo de las AC, como la aprobación del presupuesto anual, de los PM de las ASP y los Planes Anuales de Trabajo (PAT), y a nivel nacional se encuentra el CONAC como máximo ente del sistema, conformado por representantes de los 11 CORAC, los directores de las AC, el Ministro y la dirección del SINAC (Ley 7788 1998).

## **2.2 La participación de las comunidades en el manejo de las Áreas Protegidas.**

Los procesos de conservación de la biodiversidad en donde la participación de las comunidades es parte integral, se basan en la relación que existe entre pobreza, conservación, uso y disfrute de los recursos naturales (Wells 2003). Es por esta razón que en los principales países mega diversos, que generalmente también son los que se encuentran

en condiciones de pobreza, la conservación de la biodiversidad tiene que ser un tema de agenda en el desarrollo económico, social y político (Villalobos *et al.* 2004).

Hay que partir del hecho que los procesos de conservación deben ir ligados con los procesos de desarrollo de las comunidades, lo cual se enmarca en el concepto de desarrollo a escala humana planteado por Max Neef (1998) el cual busca la *"satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado"*.

Roe y Elliott (2004) reconocen que aunque los procesos de conservación de la biodiversidad no son prioridad en las agendas de los gobiernos para la disminución de la pobreza, no es posible un desarrollo de las comunidades sin la conservación, ya que por ejemplo para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio es necesario garantizar la seguridad alimentaria, la salud y el agua, en donde la biodiversidad es fundamental.

Un debate en torno a los beneficios de las Áreas Protegidas se da debido a que investigaciones como las de Wittemyer *et al.* (2008) han mostrado un acelerado aumento de la población humana en los bordes de las Áreas Protegidas de África y Latinoamérica, lo cual el autor relaciona con la mayor presencia de inversión y desarrollo económico a comparación de otras zonas rurales.

Andam *et al.* (2010) muestran en su investigación que el establecimiento de ASP en Costa Rica no aumentan la pobreza de las comunidades aledañas, sino que por el contrario el impacto generado por la conservación puede influir en aliviar dicha pobreza y reafirman que la conservación de la biodiversidad aporta al cumplimiento de los objetivos del milenio.

Por su parte Hoffman (2011) afirma, que el crecimiento poblacional está más relacionado con la presencia de servicios ambientales. Esta misma investigación profundizó el caso en tres ASP de Costa Rica, en donde pudo concluir que aunque ha aumentado la población en las zonas aledañas a los Parques Nacionales, el crecimiento económico no es para toda la población y este aumento es respuesta a otros factores del contexto como la cercanía a centros urbanos.

De manera general los autores coinciden en que el aumento de la población se convierte en una amenaza para la biodiversidad, ya que aumenta la presión y uso de los recursos, por lo que ratifican que los procesos de conservación en las Áreas Protegidas deben integrar las dinámicas humanas y sus necesidades, lo cual se hace mediante la participación activa de todos los sectores involucrados.

Investigaciones realizadas por Macdonald (2010), muestran que la práctica de la conservación de la biodiversidad tiene que ser definida a través de la institucionalización de asociaciones de individuos, organizaciones, instituciones y cuerpos de conocimiento que estén interesados en los procesos de desarrollo y conservación de las regiones.

En este contexto la participación de las comunidades se convierte en un tema de alta relevancia para lograr los objetivos propuestos en términos de conservación y aportar al desarrollo sostenible de las comunidades.

Es fundamental entender que la participación es *"un proceso social por medio del cual los distintos integrantes de la población, en función de los intereses propios (clases, grupo, género, entre otros) intervienen directamente y por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida cotidiana"* (Aguilar *et al.* 2002).

La importancia de la participación la evidencia Chui- Ling (2006) quien presenta el caso de la participación de las comunidades pesqueras en el manejo de este recurso en el sudeste de Indonesia. Esta investigación revela la importancia de la participación en los procesos de planificación y ejecución, pero también evidencia la importancia del conocimiento de las estructuras de poder social que determinan la difusión de los conocimientos y la valoración de este.

Existen diferentes formas en las que se da la participación de las comunidades en los procesos de manejo de los recursos naturales que determinan los beneficios generados y la distribución equitativa de los mismos. Con base en sus investigaciones en China, Ting *et al.* (2011) plantean la necesidad de evidenciar los problemas de desigualdad de responsabilidades, derechos y distribución de beneficios dentro de las organizaciones que participan.

Agarwal (2010), elaboró niveles de participación que diferencian los procesos en los que estos procesos se presentan. Estos niveles van desde una participación nominal, que solo es estar presente a una participación interactiva en donde se tiene voz e influencia en los grupos de decisiones.

Frente a esto, Heyman y Stonza (2011) plantean que en los países del hemisferio sur, los procesos de participación de manejo entre gobiernos y comunidades locales no siempre cuentan con la calidad y cantidad participativa, por lo que el éxito de estos procesos depende de la comprensión de las condiciones sociales, económicas y ambientales y de hacer parte de los procesos a los tomadores de decisión.

La participación es una herramienta que mejora la gestión de las Áreas Protegidas, reforzando las relaciones entre las comunidades y los administradores, por lo que deben incluir mecanismos de toma de decisiones sobre la conservación, uso y manejo de los recursos naturales, que no solo sean procesos colectivos sino que las personas sean sujetos de toma de decisiones y que tengan la posibilidad de transformar los hechos concretos (Ohlson 2004).

Esto implica la promoción de formas de participación que garanticen la gobernanza local y las mejores condiciones para el uso, acceso y beneficio equitativos de los servicios ecosistémicos que provén las Áreas Protegidas.

Un ejemplo de lo anterior lo presentan Turner y Bekers (2006) con su investigación realizada con las comunidades indígenas pesqueras de la barrera de coral en el pacifico noreste de Norte América. En este estudio, se exploraron diferentes modelos de aprendizaje para la conservación participativa, llegando a la construcción de técnicas de conservación basadas en el conocimiento ecológico tradicional; además de fortalecer el capital social mediante redes de pescadores que crearon reglas sociales y prácticas para garantizarla sostenibilidad del recurso.

### **2.2.1 El marco legal de la participación en el manejo de la Biodiversidad en Costa Rica.**

Dentro de las diferentes normas que rigen al país en materia ambiental (Ley Forestal, Ley de vida silvestre, Ley de agua etc), existen dos leyes que resaltan el papel de la participación de la sociedad civil dentro de los procesos de conservación de los recursos naturales en Costa Rica.

Por un lado la Ley Orgánica de ambiente N° 7554 de 1996, en su artículo 6 señala *"el Estado y las municipalidades, fomentarán la participación activa y organizada de los habitantes de la República, en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger y mejorar el ambiente"* (Ley 7554 1995)

Pero es la Ley de Biodiversidad (Ley 7788 1998), la cual plantea de forma clara el ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de conservación nacional. Esta ley tiene como objetivo *"conservar la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, así como distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados"*.

Algunos de los objetos de la ley que se relacionan con la participación son: (2) Promover la participación activa de todos los sectores sociales en la conservación y el uso ecológicamente sostenible de la biodiversidad, para procurar la sostenibilidad social, económica y cultural. (3) Promover la educación y la conciencia pública sobre conservación y la utilización de la biodiversidad. (4) Regular el acceso y posibilitar con ello la distribución equitativa de los beneficios sociales ambientales y económicos para todos los sectores de la sociedad, con atención especial a las comunidades locales y pueblos indígenas (Ley 7788 1998).

Esta ley crea el SINAC (art 22) y con él la Figura de AC como las principales unidades territoriales para el trabajo ambiental en el país (art 28). Dentro de la estructura administrativa de estas AC, establece espacios formales de participación a diferentes niveles (CONAC, CORAC y COLAC) (art 27)(Ley 7788 1998).

### **2.3 El enfoque de género como eje transversal en búsqueda de la equidad en la participación y distribución de los beneficios en las Áreas Protegidas.**

Para comprender la importancia del enfoque de género en los procesos de manejo de las Áreas Protegidas, en primer lugar se debe entender el concepto de género el cual es definido por Lagarde (1996) como *"la gama de roles, relaciones, características de la personalidad,*

*actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada; es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente*". La misma autora afirma que el género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, si no a las relaciones entre ambos.

Por lo tanto, el género influye en la estructura y toma de decisiones dentro de las comunidades, las instituciones y las familias, lo cual hace que el análisis de género requiera entender cómo factores históricos, demográficos, institucionales, culturales, socioeconómicos y ecológicos afectan las relaciones entre hombres y mujeres de diferentes grupos (Schmink 1999).

Es importante reconocer que en la mayoría de las comunidades, históricamente han existido inequidades entre hombres y mujeres las cuales han puesto en mayor vulnerabilidad a las mujeres, principalmente porque sus opiniones, necesidades e intereses no han sido tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisiones. Se reconoce además, la existencia de una división genérica del trabajo, pero esta división no solo se da en ese aspecto de la vida sino también en aspectos como los deportes, la política, la economía, la cultura y todas las actividades realizadas en la sociedad (Aguilar *et al.* 2002).

Las diferencias entre hombres y mujeres no causan desigualdad, esta se presenta cuando dichas diferencias se traducen en desigualdades en términos de derechos y obligaciones. "*En las estructuras sociales actuales, la desigualdad de género se expresa entre otros en el acceso y control desigual de los recursos biológicos, en la distribución de los beneficios derivados del uso de los mismos*", en la tenencia de la tierra, el acceso a capacitación, crédito y además en la sub representación en la toma de decisiones (Sasvari *et al.* 2010).

Es importante comprender que el enfoque de género no se refiere únicamente a "*actividades de mujeres para mujeres*", implica estrategias y acciones para mujeres y hombres, encaminadas a reconocer las relaciones desiguales de poder entre los géneros y emprender una serie de acciones a todos los niveles, que involucren a mujeres y hombres en la construcción de relaciones equitativas y participativas en los procesos de conservación y de desarrollo sostenible (Schmink 1999).

La equidad y la igualdad de género son un asunto fundamental de los derechos humanos y de la justicia social, así como una precondition para el desarrollo sostenible (Villalobos *et al.* 2004). Este desarrollo se basa en el bienestar económico, el desarrollo social y la estabilidad ambiental y el debilitamiento de uno de estos genera un efecto directo en los otros dos. Por lo tanto es claro que la pobreza es uno de los factores socioeconómicos principales que constituyen una amenaza para la conservación.

A nivel global, las mujeres representan el 70 % de las personas que viven en condiciones de pobreza. A esta realidad constatada a nivel mundial, se denomina feminización de la pobreza, la cual no es reconocida al momento de diseñar políticas de desarrollo (Massolo 2003; Sasvari *et al.* 2010).

Frente a esta realidad se reconoce que el género es uno de los indicadores más fuertes en temas de desventajas a nivel global y la reducción de las inequidades de género será útil para lograr progresos en miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (objetivo 3); de hecho se ha reconocido y demostrado ampliamente que la promoción de la igualdad de género es esencial para las políticas de erradicación de la pobreza (León 2008).

Dentro de los procesos de conservación, el uso, acceso y control de los recursos naturales, están afectados por las relaciones de género que se establecen en una comunidad. Las mujeres y los hombres utilizan los recursos y se expresan en cuanto a su entorno ambiental de maneras diferentes, por lo tanto la participación en la gestión ambiental también ocurre de forma diferente (Agarwal 2001).

En algunos casos las mujeres pueden llegar a tener el acceso al recurso (la posibilidad de utilizarlo), por ejemplo la tierra y tener limitado su control sobre el mismo (no puede decidir si se vende o alquila), esto lo evidencia el estudio de Deere y Leon (2003) en Latinoamérica, el cual evidencia una amplia brecha de género con respecto a la propiedad legal de la tierra y esto lo relacionan principalmente con elementos culturales como preferencias en herencias, privilegios en el matrimonio, sesgos del mercado y de los programas estatales.

Por ejemplo, en Costa Rica según un informe preparado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal citado en (Sasvari *et al.* 2010), en el país la participación de las mujeres en el programa de pagos por servicios ambientales no llega al 20%.

Según esta misma autora, esta baja participación de las mujeres se debe a varios factores como la distribución de la tenencia de la tierra, sistemas de información deficientes y una falta de políticas y estrategias que faciliten la inclusión de las mujeres en el programa. Esto puede tener repercusiones en el impacto social que se espera del programa, debido a aspectos como que el 27% de las jefaturas de hogar están en cabeza de las mujeres (Massolo 2003).

La existente desigualdad social y la distribución inequitativa de los recursos, bienes y servicios, es una situación que genera procesos de subordinación de las mujeres, excluyéndolas de los espacios donde se toman las decisiones. Esto impide plantear las necesidades e intereses particulares, asociados a su condición de género, y contribuir con sus conocimientos y experiencias al desarrollo de sus comunidades, esto hace necesario generar procesos participativos que aseguren una representación más efectiva y democrática (Villalobos *et al.* 2004).

Umaña (2001) en su investigación sobre la baja participación de las mujeres del Cairo de Siquirres en Costa Rica, en los proyectos productivos ofrecidos por el Estado en pro del desarrollo rural, concluye que esta baja participación se relaciona con no tener en cuenta en los diseños de los proyectos las necesidades e intereses reales de las mujeres.

Esto último nos lleva a reconocer el concepto de participación equitativa el cual se refiere a la existencia de una participación de hombres y mujeres en los espacios de decisiones, en

donde se garantice la valoración equitativa de sus aportes y experiencias, además de que sus necesidades e intereses sean tomados en cuenta (Aguilar *et al.* 2002).

Según Sasvari *et al.* (2010) *"la participación de mujeres en los procesos relacionados con la toma de decisiones referente a los recursos naturales aporta al desarrollo, porque favorece el éxito de las estrategias de reducción de la pobreza, que se implementan en el contexto del uso sostenible de los recursos de las Áreas Protegidas"*.

Se pone de manifiesto que mujeres y hombres invierten sus ingresos de forma diferente, por lo que la distribución equitativa de los beneficios contribuye a mejorar las condiciones de vida de las comunidades al crear oportunidades de empleo, mejorar la economía y la salud de las familias, y reconocer el papel fundamental de las Áreas Protegidas para las estrategias de sobrevivencia de las comunidades rurales (Sasvari *et al.* 2010).

Frente a este tema, González y Martín (2007) plantean que *"se debe realizar una comprensión e integración de las relaciones y diferencias en los roles, derechos y oportunidades de hombres y mujeres, relacionadas con el acceso, uso, manejo y conservación de los recursos naturales, considerando las diferencias tanto en la forma en que la degradación ambiental afecta a hombres y mujeres, como en la manera en que se benefician del buen estado del ambiente"*.

Massolo (2003) plantea que a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, un patrón femenino universal muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio local, asociadas a la vida cotidiana en la esfera de la familia y las tareas.

Por su parte el acceso al poder por parte de las mujeres en Latinoamérica es uno de los principales problemas en los procesos de participación, lo cual es resultado de una cultura política discriminatoria que necesita cambios en las estructuras de poder y en la cultura de la región (Seisdedos y Bonometti 2010).

Este acceso al poder por parte de las mujeres latinoamericanas, también está limitado por una cultura machista la cual es definida por Lugo (1985) como la expresión de la magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución, la personalidad y la esencia femenina, que en muchas ocasiones determina el comportamiento de hombres y mujeres basado en la legitimación de la desigualdad en las relaciones de poder.

En algunas Áreas Protegidas de Latinoamérica se ha utilizado el enfoque de género como una herramienta que permite la resolución de conflictos existentes entre los procesos de conservación y las comunidades. Se busca crear grupos de mujeres reconociendo sus necesidades, intereses y conocimientos con el fin de generar procesos productivos que mejoren las condiciones de vida de las comunidades pero que respondan a los objetivos de conservación (Oliveira y Anderson 1999; Grupo Randi Randi 2002 ; Ohlson 2004; González y Martín 2007; Mason *et al.* 2010).

Como resultado de las diferencias de roles y acceso que hombres y mujeres tienen en relación con los recursos naturales, se reconoce que de forma general los hombres asumen un mayor número de actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales con fines comerciales (Westermann *et al.* 2005; González y Martín 2007)

Por su parte, las mujeres en muchos casos tienen mayor conocimiento sobre la biodiversidad y formas de conservarla, en algunas zonas se han convertido en guardianas de la biodiversidad al utilizar su conocimiento para el manejo de gran variedad de semillas, manteniendo así importantes bancos de germoplasma *in situ* (Westermann *et al.* 2005; González y Martín 2007; Agarwal 2010; Shengji *et al.* 2010).

Las mujeres de forma general tienen una multiplicidad de papeles, en la producción, reproducción y a nivel comunitario, que pueden hacer que sean más conscientes del funcionamiento de los ecosistemas de forma integral (Schmink 1999).

Al ser las mujeres en la mayoría de las ocasiones las responsables de la subsistencia y de la salud familiar, sus estrategias o acciones frente al manejo de los recursos naturales puede ir más orientadas a la conservación y uso sostenible, por lo cual la participación equitativa no solo garantiza la disminución de las brechas de inequidad entre hombres y mujeres, sino que pueden convertirse en actoras clave en procesos de conservación sostenibles (Schmink 1999; Westermann *et al.* 2005).

El reconocer la importancia del conocimiento diferenciado y significativo que está en poder de las mujeres, permite sacar el mejor provecho del conocimiento y de los recursos humanos que están disponibles; por esto Rojas (2000) reafirma que *"la atención a las relaciones de género es una parte importante de la conservación con base comunitaria y de las políticas y programas que apoyan la conservación"*.

### **2.3.1 El abordaje de la equidad de género en Costa Rica.**

A nivel internacional, las Naciones Unidas calculan el índice internacional de Brecha de Género que mide las brechas de género en términos de acceso a los recursos y oportunidades, según la participación y las oportunidades en la economía, los logros en la educación, la participación política, la salud y la sobrevivencia. Costa Rica tiene un valor de 0,70 (entre 0 y 1), colocándolo en el puesto 3 de América Latina y el Caribe y 28 de un total de 128 países (SINAC 2009).

El tema de equidad de género en Costa Rica se encuentra bajo el marco internacional del Convenio para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (ratificada por Costa Rica en la ley No. 6968 de 1984), la Declaración de Viena, la Convención de Belem do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ratificada en 1995) y la Declaración y Plataforma de Beijing (PNUD 1999).

A nivel nacional el país cuenta con una historia legal que busca velar por los derechos de las mujeres, en 1986 por medio de la Ley 7026 se creó el Centro Nacional para el Desarrollo de



la Mujer y la Familia como ente rector de las políticas nacionales en beneficio de las mujeres; posteriormente se dio la promulgación de varias leyes como son: la ley de creación de la Delegación de la Mujer (1990), de promoción de la igualdad social de la mujer Ley 7142 (1990), de la Defensoría de la Mujer en la Defensoría de los Habitantes (1993), la ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia (1995), la ley contra la violencia doméstica (1996), el Código de la Niñez y la Adolescencia (1997) y la ley general de protección a la madre adolescente (1997) (PNUD 1999).

En cuanto a representación política, las mujeres en los parlamentos nacionales han ido aumentando a un ritmo estable desde 1990 y se destaca al respecto la Ley 7653 (Reforma al Código Electoral) que establece una cuota mínima de representación de los dos géneros de 40% (1996) (SINAC 2009).

En 1998, con las elecciones presidenciales se experimentaron cambios importantes en los programas y proyectos a nivel nacional: se designó a una Ministra de la Condición de la Mujer, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia se transformó en Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) se convirtió por Decreto Ejecutivo en Sistema Nacional para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar (Sistema PLANOVI) (PNUD 1999).

En el tema de la gestión de la biodiversidad, no existen políticas vigentes que vinculen el enfoque de género en los procesos de conservación. Dentro del SINAC, el enfoque de género se nombra en los lineamientos de planeación dentro del Plan Estratégico como un elemento transversal, al igual que en el Plan Nacional de Educación Ambiental y en la Política de Áreas Silvestres Protegidas (SINAC 2010b; SINAC 2011c).

## CAPITULO 3 MATERIALES Y MÉTODOS.

El presente capítulo muestra los métodos y herramientas utilizadas para el desarrollo de la investigación. La investigación partió de comprender que el análisis de las dinámicas de participación en las comunidades es un proceso complejo y se necesita para su análisis comprobar la validez de la información.

Por esta razón se utilizó el método de triangulación, el cual permite usar datos cuantitativos y cualitativos de forma complementaria (Martinez 2004). La triangulación empleada según la clasificación de Denzin (citado por Martínez 2004) es la de datos, en donde se utilizan diversas fuentes durante el estudio.

Para el análisis de género durante el desarrollo de la investigación, que permitió identificar y comprender las responsabilidades, intereses, formas de participación y distribución de los beneficios, se utilizó el enfoque del marco de Moser (Moser 1993).

El mencionado marco metodológico, permite incorporar una agenda de empoderamiento de las mujeres en los programas de desarrollo, y brinda herramientas para el análisis como son la identificación del triple rol, la evaluación de las necesidades de género y el enfoque de políticas hacia las mujeres (Moser 1993).

### **3.1 Área de estudio.**

La investigación se desarrolló en dos Parques Nacionales de Costa Rica, el Parque Nacional Tapantí-Macizo de la Muerte (PNTMM), que tiene como objetivo "*Conservar a perpetuidad los ecosistemas, los bienes y servicios ambientales y el recurso hídrico que protege el Parque*" (SINAC 2010a); y el Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI), el cual dentro de su PM tiene como objetivo "*Mantener la integridad ecológica de procesos ecológicos, comunidades de organismos clave y sistemas de interés focal dentro de sus rangos naturales de variabilidad a largo plazo*" (SINAC 2008).

La selección de las áreas de estudio se realizó con base en diferentes criterios que permitieran el logro de los objetivos y generar casos de estudio que visibilizan lo mejor posible las diferentes características y dinámicas de las ASP en el país para poder compararlas.

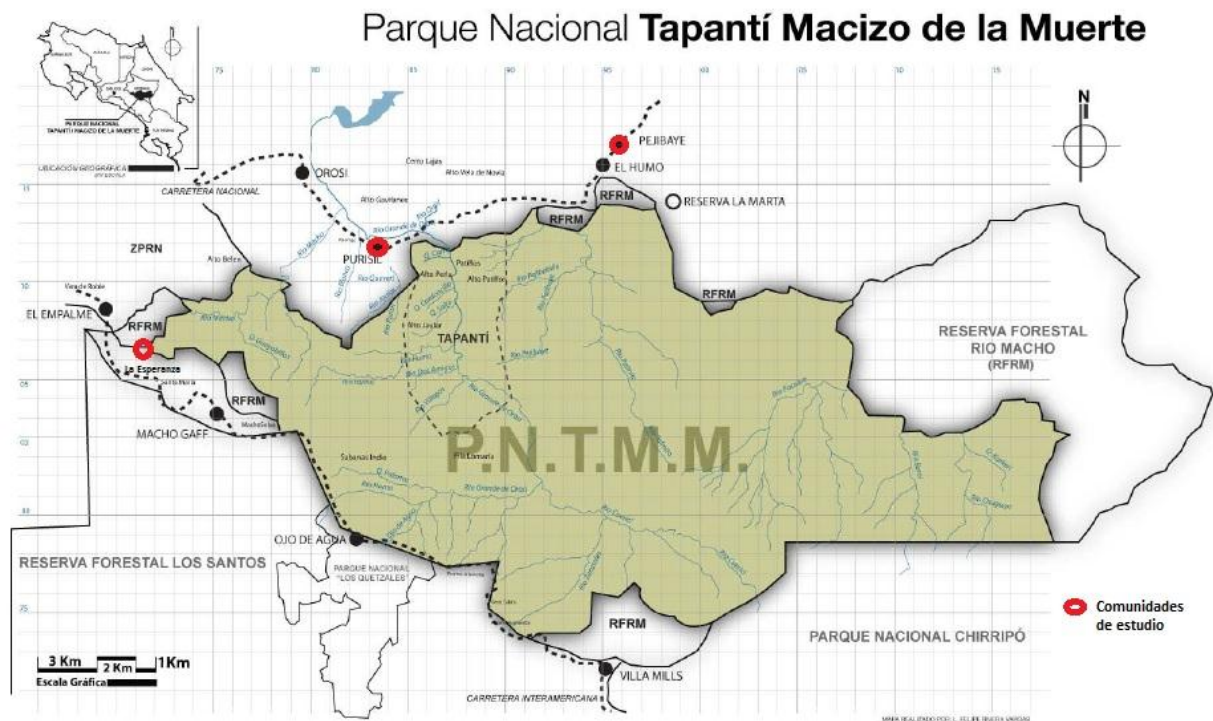
En primer lugar, se buscaron ASP de la misma categoría de manejo que permitieran su comparación en términos de gestión y participación, para lo cual se escogieron Parques Nacionales ya que estos son unas de las categorías más representativas en el país y en general producen beneficios para las comunidades aledañas como respuesta a sus actividades de gestión como son las actividades turísticas.

Por otra parte, se buscó que los Parques Nacionales pertenecieran a dos Áreas de Conservación (AC) diferentes con el objetivo de poder hacer una comparación a nivel regional, pero que se encontraran dentro de la misma región políticamente definida, manteniendo así algunas características generales de las comunidades.

Otro elemento importante para la selección, es que los Parques Nacionales presentaran diferentes características relacionadas con la importancia e identidad que tienen las comunidades aledañas con el área. Cada parque presenta una relación diferente con sus comunidades, una más estrecha que otras, por ejemplo el PNTMM tiene una alta valoración a nivel nacional por su recurso hídrico (SINAC 2010a). Además, los dos parques cuentan con planes de manejo (PM) recientes que evidencian la existencia de un proceso de planeación.

### 3.1.1 Parque Nacional Tapantí – Macizo de la Muerte (PNTMM).

El PNTMM se encuentra ubicado en la Cordillera de Talamanca, provincia de Cartago, en los cantones de Paraíso, Jiménez y El Guarco; cuenta con una extensión de 58495 ha y hace parte del Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLAP) (Arana *et al.* 2007) (Figura 1). El Parque alberga las cuencas de los ríos Grande de Orosi, Pejibaye y Pacuare, por lo que se convierte en una de las principales fuentes de producción de agua para el consumo y la generación de energía hidroeléctrica en el país (Rodríguez 2002).



**Figura 1 Ubicación del Parque Nacional Tapantí - Macizo de la Muerte.**

FUENTE: SINAC. 2010. Plan de Manejo Parque Nacional Tapantí Macizo de la Muerte: (SINAC 2010a)

Presenta una diversidad alta de ecosistemas en respuesta a su variada altitud que va de 700 msnm (en el sector El Humo, Pejibaye) a 3491 msnm (Cerro de la Muerte), con temperaturas promedio de 7,5°C en el cerro y 20°C en las zonas más cálidas (Rodríguez 2002). El sector de Tapantí es uno de los lugares más lluviosos del país con un promedio anual de precipitación de 7000 mm (SINAC 2011a).

El Parque para efectos administrativos, se divide en dos sectores: el sector de Tapantí que fue establecido el 23 de abril de 1992, y el Macizo de la Muerte establecido el 14 de enero del

año 2000 (Arana *et al.* 2007). Pero es en el año 1999 que el Ministerio crea el Parque Nacional mediante el Decreto Ejecutivo N°28307 del 19 de noviembre (SINAC 2011a).

El Parque hace parte del parche de bosque más grande del país, debido a que se une con otras ASP, como son los Parques Nacionales Chirripó, La Amistad y Los Quetzales, las Reservas Forestales Río Macho y Los Santos y la Reserva Indígena Chirripó, lo cual hace que la zona se caracterice por la alta conectividad para las distintas especies silvestres, garantizando la viabilidad de las poblaciones protegidas, zona que hoy hace parte de la Reserva de la Biósfera La Amistad la cual se comparte con la República de Panamá (Arana *et al.* 2007).

La investigación se realizó en tres comunidades que se ubican alrededor del Parque Nacional que según su PM (2010 – 2015), presentan las características generales de las comunidades aledañas al Parque, como la cercanía al área, el impacto de sus actividades productivas y las acciones de conservación que adelantan (SINAC 2010a). Estas comunidades son Pejibaye de Jimenez, Paraíso de Orosi y La Esperanza de El Guarco, las cuales se encuentran ubicadas en diferentes puntos de la gran extensión del Parque.

- **Pejibaye:** Se encuentra ubicado en el cantón de Jimenez en la provincia de Cartago; el cantón cuenta con tres distritos dedicados principalmente a la agricultura de café y caña de azúcar, la ganadería, el comercio, la minería y el turismo. El distrito de Pejibaye fue creado en 1903 y hace parte de la zona de amortiguamiento del parque; cuenta con una extensión de 209 Km<sup>2</sup>, en donde habitan 3375 habitantes distribuidos en 670 familias, con una densidad poblacional de 16.1 habitantes (SINAC 2010a), de las cuales 1725 son hombres y 1650 son mujeres (INEC 2011).
- **Purisil:** Está ubicada en Distrito de Orosi, del Cantón de Paraíso. El cantón está compuesto por cuatro distritos dedicados principalmente a la agricultura de café, caña de azúcar, hortalizas, ganadería, turismo, minería y generación de electricidad. El distrito de Orosi es limítrofe con el parque y hace parte de su zona de amortiguamiento; cuenta con una extensión de 315 Km<sup>2</sup>, en donde habitan 8862 habitantes, de los cuales 4491 son hombres y 4371 mujeres, con una densidad poblacional de 28 habitantes (SINAC 2010a).

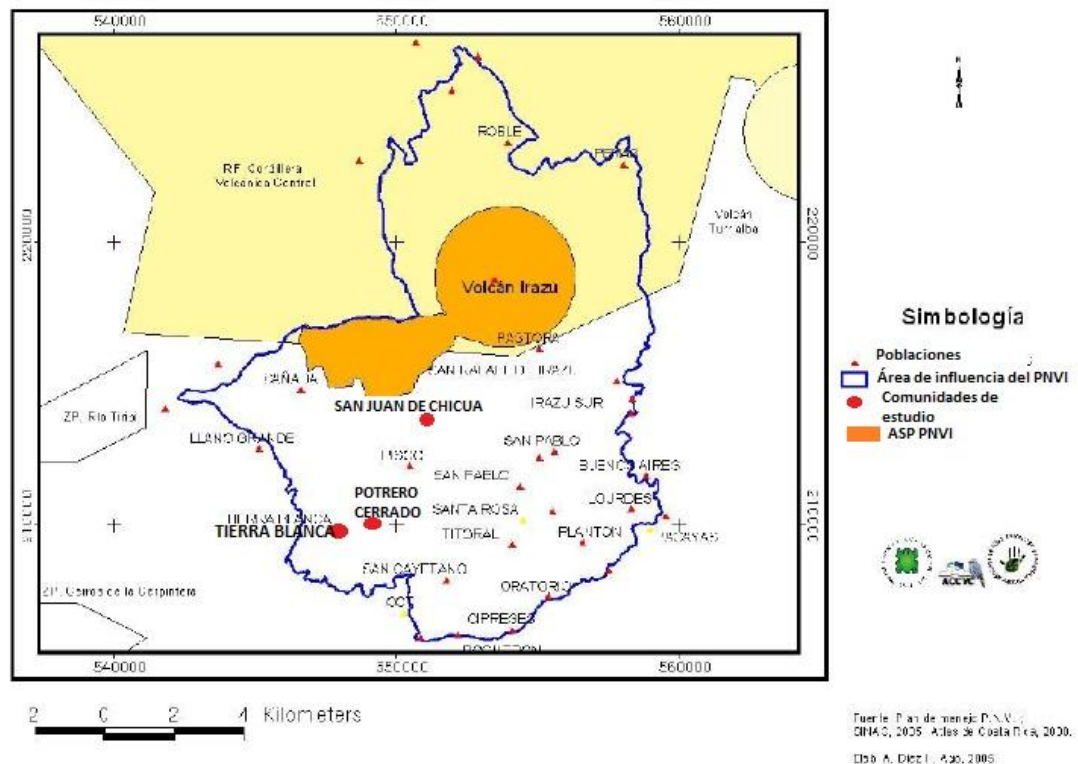
La comunidad de Purisil se encuentra justo al límite del Parque, en esta comunidad habitan 300 personas distribuidas en 60 familias. Nace como pueblo en 1993, antes era una finca cafetalera, pero mediante el Instituto de Desarrollo Agrario se divide y se otorga en pequeñas parcelas a varias familias, las cuales forman la comunidad de Purisil. En esta comunidad las familias se dedican a la actividad cafetalera principalmente, al comercio, como peones y empleadas domésticas (SINAC 2010a).

- **La Esperanza:** Está ubicada en el Distrito de San Isidro en el cantó de El Guarco, en la Provincia de Cartago. Las fuentes de empleo e ingresos del cantón se basan fundamentalmente en la agricultura (café, hortalizas, tubérculos), plantas ornamentales, minería (explotación de materiales para construcción en ríos y tajos),

comercio (SINAC 2010a). El distrito cuenta con una población de 9828 personas distribuidos en 129.68 km<sup>2</sup>, del total de esta población 5044 son hombres y 4784 mujeres (INEC 2011).

### 3.1.2 Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI)

El PNVI hace parte del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC), en la provincia de Cartago (Figura 2). El volcán Irazú es un volcán activo con una altura de 3432 msnm y cuenta con cuatro cráteres, el principal con un diámetro de 1050 m y una profundidad de 300m, su precipitación promedio anual es de 2158 mm y cuenta con una temperatura promedio de 7.3°C (SINAC 2011a).



**Figura 2. Ubicación del Parque Nacional Volcán Irazú.**

Fuente: SINAC y ACCVC (2008). Plan General de Manejo Parque Nacional Volcán Irazú. Basado en Atlas de Costa Rica 2000.

El volcán que debe su nombre a una población indígena asentada en sus faldas a mediados de 1500, denominada "Iztarú" y que significa "cerro de temblor y trueno" y que también es conocido como "Santa Bárbara mortal de la naturaleza", tiene una historia de erupciones que se encuentran documentadas desde 1723, posteriormente en el periodo entre 1953 – 1963 se registra el periodo de mayor actividad que destruyó la cima y afectó seriamente las ciudades de Cartago y San José; en 1994 se produjo una erupción repentina que generó una avalancha hacia el río Sucio (Bermudez 2001).

El PNVI se creó mediante la ley 1917 de 1955 la cual creó también el Instituto Costarricense de Turismo y le dio la declaración de parque nacional a las zonas comprendidas dentro de un radio de dos kilómetros alrededor de los cráteres de los volcanes del país (SINAC 2006a).

Su área es de aproximadamente 2000 ha, los sectores norte y oeste son los terrenos que se encuentran dentro de la Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central (RFCVC), en el sector sur y este se encuentran la mayoría de comunidades, que para el total del área de influencia se calculan en 26 (SINAC y ACCVC 2008).

El presente estudio se realizó con los habitantes 3 comunidades de la zona de amortiguamiento, estas son: El distrito de Potrero Cerrado y la comunidad de San Juan de Chicué en el Cantón de Oreamuno y el distrito de Tierra Blanca de Cartago. Estas comunidades por sus características permiten identificar las diferentes relaciones de las comunidades con el parque, basado en sus actividades socio – económicas, la identidad con el área y los elementos que hacen que existan diferentes formas participación de hombres y mujeres en los procesos de manejo.

- **Potrero Cerrado y San Juan de Chicué:** Se encuentran ubicados en el cantón de Oreamundo en la provincia de Cartago. El cantón cuenta con una extensión de 202.31 Km<sup>2</sup>, con una población total de aproximadamente 8500 personas, dividido en 5 distritos, dentro de ellos el distrito de Potrero cerrado, ubicado a los 2196 msnm, este distrito cuenta con una población de 2023 personas de las cuales 1024 son hombres y 999 mujeres, distribuidos en 485 viviendas, con una densidad poblacional de 108,1 personas (INEC 2011). San Juan de Chicué es una comunidad ubicada cerca a la entrada del PNVI que pertenece al distrito de Potrero Cerrado.
- **Tierra Blanca:** Ubicado en el cantón de Cartago en la provincia del mismo nombre. El cantón de Cartago cuenta con una población aproximada de 290.000 habitantes, de los cuales la mayoría se ubican en la capital de la provincia, el resto se dividen en sus otros 9 distritos. El distrito de Tierra Blanca se encuentra ubicado en las faldas del volcán Irazú a una altura de 2080 msnm y cuenta con una extensión de 12.97 Km<sup>2</sup>, y una población de 5475 habitantes divididos en 2330 hombres y en 2309 mujeres, con una densidad poblacional de 362,7 habitantes (INEC 2011), en este distrito la principal actividad productiva es la agricultura principalmente de papa, cebolla y zanahoria.

## **3.2 Etapas y procedimientos en la recolección y análisis de la información.**

### **3.2.1 ETAPA 1: Presentación de la investigación e identificación de actores.**

Para dar inicio a la investigación, se contactó a los gerentes de las AC, al igual que a los administrados de las ASP, a los cuales se les informó sobre el desarrollo de la investigación, con el fin de contar con su apoyo para la realización de las diferentes actividades que se adelantaron.

Se realizó una presentación de la investigación a los CORAC y COLAC de cada una de las ASP seleccionadas. Posteriormente, se identificaron los principales actores claves (en las AC, en

las ASP y en las comunidades) y se construyó una lista, con los que se estableció un primer contacto para el inicio de la investigación.

### 3.2.2 ETAPA 2: Construcción y validación de los protocolos a utilizar.

Esta etapa inició con la elaboración de las diferentes herramientas que se utilizaron para la recolección de la información las cuales son:

- Protocolo de entrevistas a funcionarios y funcionarias de las ASP y las AC.
- Protocolo de entrevistas a personas de la comunidad pertenecientes a los espacios de participación relacionadas con el manejo de los parques.
- Protocolo de encuestas a los miembros de la comunidad sobre los capitales de la comunidad.
- Protocolos de observación

La elaboración de las herramientas tuvo en cuenta la integración de las preguntas de investigación realizadas para cada objetivo, permitiendo que con una misma herramienta, aplicada a un mismo actor, se recolectara información para más de un objetivo (ver Etapa 3).

Posteriormente, se realizó un ajuste y validación de las técnicas metodológicas planteadas para el desarrollo de la investigación mediante reuniones con expertos en temas estadísticos y cualitativos y la realización de entrevistas y encuestas preliminares que lograron ajustar las herramientas. Los protocolos ajustados se pueden ver en el Anexo 1.

### 3.2.3 ETAPA 3: Recolección de la información.

Para la recolección de la información se utilizaron 5 herramientas. Por la disponibilidad de los diferentes informantes claves, cada una de las herramientas recolectó información que permitió responder a las diferentes preguntas de investigación, lo cual se explica en la Figura 3.

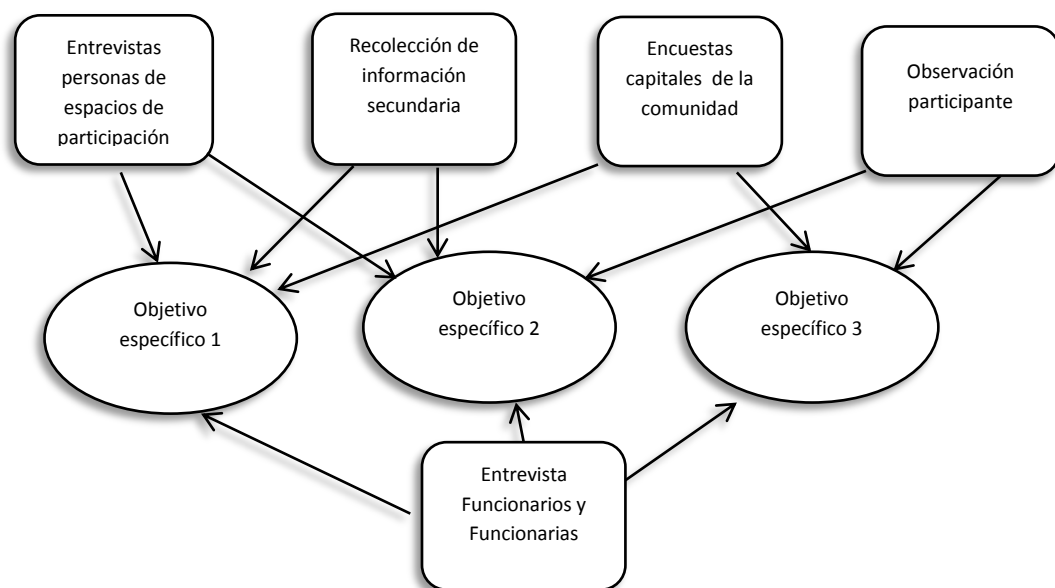


Figura 3. Relación entre técnicas de recolección de información y objetivos específicos.

### ***3.2.3.1 Descripción de las herramientas utilizadas para la recolección de la información.***

- **RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA:** Este proceso se realizó durante todo el proceso de investigación, con énfasis al inicio de la Etapa 3, se recolectó información que permitió responder a las variables expresadas para cada objetivo y el análisis de los resultados.
- **ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS:** Se realizaron 20 entrevistas semi estructuradas a los y las funcionarias de las AC y las ASP, basadas en las variables de cada uno de los objetivos. Se conversó con los directores de las AC, los encargados de programas relacionados con la participación como educación ambiental, voluntariado, los generantes de ASP, en el caso de las ASP con los antiguos y nuevos administradores, con los encargados de los espacios de participación (CORAC Y COLAC) y los encargados de los programas de gestión comunitarias y educación ambiental en las ASP.
- **ENTREVISTAS A PERSONAS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES EN LOS ESPACIOS:** En total se entrevistaron 21 personas (65% del total) en los diferentes espacios de participación (CORAC y COLAC), que representaran a los diferentes sectores que componen dichos espacios, de los cuales el 38% (8) fueron mujeres y el 62% (13) hombres, las características de los entrevistados por espacios de participación se ven en el Anexo 2. Esto permitió la recolección de información sobre las formas de participación de hombres y mujeres y las percepciones sobre la toma de decisiones y los elementos que potencializan o ayudan a la participación.
- **OBSERVACIÓN PARTICIPANTE:** Se participó como oyente en (tres reuniones del CORAC ACCVC, una del CORACLAP, tres del COLAC del PNTMM y una del COLAC del CB Cobri – Surac), en donde se observó las dinámicas de toma de decisiones y la forma de participación de hombres y mujeres, esta herramienta se basó en lo planteado por Kawulich (2006).
- **ENCUESTAS CAPITALES DE LA COMUNIDAD:** Se realizaron encuestas a una muestra de 200 familias (100 en cada parque) de las seis comunidades (tres por parque), aledañas a las ASP. Estas encuestas se formularon bajo el marco de los Capitales de la Comunidad (Flora y Flora 2004), con el que se analizó si las ASP generan beneficios derivados de sus actividades de gestión que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, y si estos están relacionados con las formas de participación de hombres y mujeres en actividades relacionadas al manejo y toma de decisiones.

Se trabajaron con los siete capitales que hacen parte de este marco, los cuales son: Capital Humano, Capital Social, Capital Cultural, Capital Físico- Construido, Capital Político, Capital Financiero y Capital Natural (Flora y Flora 2004; Jacobs 2007).



Para la selección del tamaño de la muestra se realizaron varios pasos. Los mismos, se basaron en el número de familias por comunidad, el tiempo de duración de la encuesta, el tiempo de movilización entre hogares y comunidades y los recursos con los que contaba la investigación:

*Paso 1:* Se calculó del 10% de las unidades familiares en las tres comunidades en cada ASP, dando el siguiente resultado:

- Total de familias del PNVI: 1743. El 10% equivale a 174 familias
- Total de familias del PNTMM: 900. El 10% equivale a 90 familias

Para una comparación de los datos se sacó el promedio entre el número de familias, para tener un número estándar para los dos parques que fue de **132 familias**.

*Paso 2:* Se calculó el tiempo y los recursos necesarios para la realización de las encuestas, teniendo como tiempo promedio de respuesta de la totalidad de la encuesta 20 min, y el tiempo promedio necesario para ir de una vivienda a otra 10 min, además se estimó el tiempo dedicado a la ordenación de la información luego de cada entrevista que se promedió en 10 min. Teniendo en cuenta estas consideraciones se estimó que un número indicado de encuestas a realizar en cada parque es de **100 familias**, para un total de un tamaño de muestra de 200 familias.

*Paso 3:* Finalmente para tener una representación equitativa según el tamaño poblacional de cada comunidad, las 200 encuestas se distribuyeron equitativamente para cada una de las comunidades, con el siguiente resultado:

De las 100 encuestas realizadas en las comunidades aledañas al PNVI, 60 se realizaron en Tierra Blanca, 20 en Potrero Cerrado y 20 en San Juan de Chicué. En el caso del PNTMM de las 100 encuestas realizadas, 57 se realizaron en la comunidad de Pejibaye, 22 en Purisil y 21 en La Esperanza.

### **3.2.4 ETAPA 4: Procesamiento y análisis de la información.**

#### ***3.2.4.1 Ordenamiento de la información.***

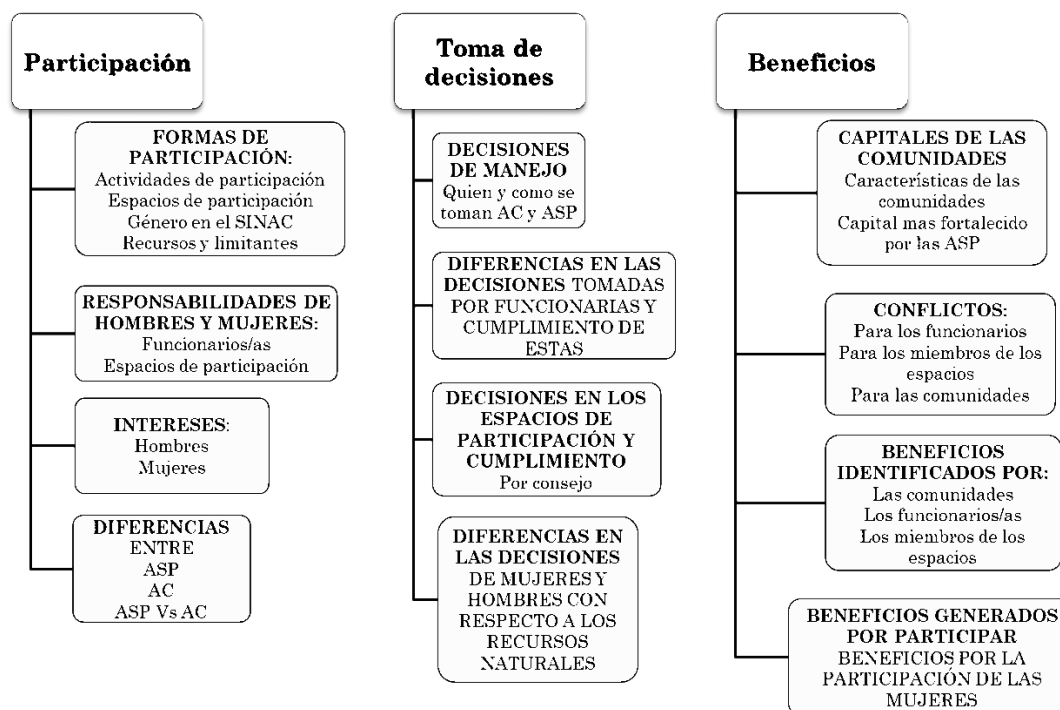
Para cada una de las técnicas de recolección se utilizó una herramienta para ordenar la información recolectada en campo, las cuales se explican a continuación:

- **ENTREVISTAS:** Se elaboraron matrices de doble entrada, las cuales permitieron la ordenación de la información. Las matrices se construyeron para cada uno de los actores en donde los ejes de análisis fueron las preguntas de investigación de cada objetivo específico.
- **OBSERVACIÓN PARTICIPANTE:** Se elaboró una matriz que permitió evidenciar las diferencias en las dinámicas de participación y toma de decisiones en espacios de participación identificados a nivel local y regional.

- **ENCUESTAS:** Con los resultados de las encuestas se construyeron dos bases de datos, una base de datos con la información cualitativa y otra de datos cuantitativos, para el posterior análisis estadístico.

### 3.2.4.2 Análisis de la información.

Los resultados se analizaron de forma tal que se pudieran responder los 4 objetivos específicos planteados, para esto la información se analizó en tres temas centrales, los cuales se dividían en sub temas de análisis como se ve en la siguiente Figura 4:



**Figura 4. Temas centrales de análisis de la información.**

Para el análisis de la información resultado de las preguntas abiertas de las entrevistas, se construyeron, basado en la metodología de sistematización, categorías de análisis las cuales se subdividieron en tópicos que respondían a las variables establecidas para cada objetivo, con base en la división presentada en la Figura 4, para cada tema se identificaron tendencias de las respuestas, y se dio resultado a las preguntas claves de investigación planteadas.

Para los datos resultado de las preguntas cerradas de las entrevistas y encuestas realizadas, el análisis se realizó en el Software InfoStat, en donde se realizaron análisis de estadística descriptiva; además para las variables en las que se quería encontrar relación se elaboraron tablas de contingencia con el fin de establecer la existencia de asociaciones significativas entre variables (P 0.05), con estas variables seleccionadas se realizaron análisis de correlación que permitieron evidenciar gráficamente dichas relaciones.

Para identificar la influencia positiva de las ASP a cada uno de los capitales de las comunidades, se construyeron índices con base en las variables relacionadas al beneficio, el

cual fue entendido como el mejoramiento de los capitales por la presencia de las ASP en su territorio que lleven a la satisfacción de las necesidades fundamentales de las comunidades.

Los índices para cada capital se construyeron entre un rango de 0- 1 siendo 1 el mayor aporte de la ASP al capital. Las variables seleccionadas por capital se encuentran en el Anexo 3.

En el caso de las variables con respuestas binarias (Si – No), se asignaron los valores 1 y 0 respectivamente. Para las variables categóricas se asignaron valores a cada categoría que luego fueron estandarizados entre 0-1, este procedimiento tuvo en cuenta la dirección de pesos de cada variable. Posteriormente se realizó la suma de las variables por capital y esta suma fue de nuevo estandarizada de 0-1 dando como resultado el valor del índice por capital.<sup>1</sup>

Con base en estos valores y para poder comparar las relaciones entre los capitales y las ASP se realizaron análisis multivariados, según el tipo de dato para cada capital. En el caso de los capitales humano, social, y financiero que cuentan con variables binarias se realizaron tablas de contingencia para ver si existe relación entre estas variables, las comunidades y el Parque Nacional, al comprobar estas relaciones ( $p < 0.05$ ) se pasó a elaborar un análisis de correspondencia. En el caso de los capitales cultural, político, físico construido y natural que tenían variables continuas se realizó un análisis de componentes principales.

### **3.2.5 ETAPA 5: Diseño de Recomendaciones.**

Esta etapa dio respuesta al objetivo específico 4. Se realizó un análisis que permitió la construcción de recomendaciones que permitan facilitar la participación equitativa a nivel regional y local, además de identificar las potencialidades del fomento de la participación e inclusión de los intereses de mujeres y hombres relacionadas con el manejo de las ASP, que hacen parte de su territorio y que por ende hacen parte de sus medios de vida. El fin de estas recomendaciones es ayudar a las autoridades y a las funcionarias y funcionarios de las AC y ASP de estudio, a iniciar y fortalecer los procesos de conservación que involucren el desarrollo sostenible de los territorios en donde se establecen.

Las recomendaciones se elaboraron desde tres perspectivas. La primera a nivel institucional desde el Plan Estratégico del SINAC, los PM y programas operativos de cada una de las ASP, con el fin de fortalecer la implementación de dichos planes y enfocarse en el marco existente. Luego se considera las necesidades de fortalecimiento de las capacidades de quienes están a cargo del manejo y de los procesos de participación, para un mejor accionar y por ende mejores resultados. En tercer lugar se formularon recomendaciones para fomentar la participación de hombres y mujeres de las comunidades, en las actividades de manejo de las ASP y en los procesos de toma de decisión.

---

<sup>1</sup> Vilches, S. s.f. Construcción de índices de capitales a partir de indicadores mixtos (cuantitativos-cualitativos): Herramientas de InfoStat. Unidad de Bioestadística CATIE. Documento sin publicar.

## CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

### **4.1 Síntesis del marco institucional para el manejo, toma de decisiones y espacios de participación.**

La presente sección muestra el marco institucional desde donde establecen las formas para el manejo, la toma de decisiones en las ASP y el establecimiento de espacios de participación formales que involucran a las comunidades locales en dichos procesos de manejo.

#### **4.1.1 Marco general de la gestión de las ASP dentro del SINAC.**

Esta sección presenta los lineamientos generales del SINAC en el desarrollo de las etapas de gestión de las ASP, las cuales son planificación, implementación y monitoreo.

La planificación del SINAC se rige por el Plan Estratégico, el vigente está diseñado para el periodo 2010 – 2015. Bajo el marco de este Plan Estratégico se formulan los Planes de Manejo (PM), que son la principal herramienta de planificación para las ASP. Estos PM contienen los programas operativos en los cuales se rigen las actividades a desarrollar dentro de las ASP (SINAC 2010b).

Dentro de los procesos de planeación, además de los PM, anualmente se realiza una planeación operativa en la que se toman estos planes y se desagregan en el PAT que es una herramienta anual que tiene las actividades puntales a realizarse, los responsables y el presupuesto.

Los procesos de implementación dependen de las directrices de las direcciones de cada una de las AC, pero tienen el fin de cumplir los objetivos y actividades programadas en la planificación y al mismo tiempo los objetivos de las ASP y del SINAC.

En el caso del monitoreo, aunque cada AC decide los mecanismos para realizar este proceso, a nivel nacional existe una Estrategia de Monitoreo que define este proceso como *“un instrumento de trabajo para medir o calificar los procesos de administración de una ASP en un momento dado, considerando las condiciones imperantes, para luego comparar los resultados obtenidos con un escenario óptimo. La aplicación permanente y la organización sistemática del monitoreo posibilita la adecuada toma de decisiones para la conservación de los recursos ambientales”* (SINAC 2005a).

El PM del PNTMM define los procesos de monitoreo y evaluación como un proceso integrador de reflexión y de aprendizaje colectivo, frecuente y permanente, donde los actores involucrados realizan *“altos en el camino”*, para valorar la forma en que se están realizando las acciones del PM (SINAC 2010a).

La evaluación tiene por finalidad analizar y emitir juicios de valor sobre la ejecución de los objetivos y los impactos esperados del PM; el conjunto de ambos debe destacar los resultados, los avances y las limitantes que inciden en la consecución de los objetivos, y debe como aporte fundamental, proporcionar información cualitativa y cuantitativa útil y oportuna

para la toma de decisiones sobre la conducción del PM, y así asegurar el uso eficiente de los recursos financieros, técnicos y logísticos (SINAC 2010a).

De forma general el SINAC tiene establecido que cada ASP presente informes trimestrales con los cuales se construye anualmente el SEMEC (Sistema de Evaluación del Mejoramiento Continuo de la Calidad) y con base en este se elaboran las estadísticas de la gestión del SINAC y sus AC.

#### **4.1.2 Los lineamientos para la toma de decisiones a nivel regional y local.**

Para la toma de decisiones sobre el manejo de las AC, a nivel regional, la ley de biodiversidad (Ley 7788 1998) define la existencia de tres espacios por los cuales deben pasar los temas a decidir, estos espacios son: el Comité científico - técnico, la Dirección del AC y los CORAC (y para temas más importantes el CONAC).

El Comité científico - técnico, se encuentra compuesto por los directores de las oficinas sub regionales, los administradores de las ASP, los coordinadores de programas, la asesoría jurídica y el director. En éste espacio se discuten y analizan temas relacionados con las ASP, el aprovechamiento forestal, vida silvestre y recurso hídrico. Este comité se encuentra establecido en el artículo 32 de la ley de biodiversidad (Ley 7788 1998).

Con base en las sugerencias y recomendaciones generadas por el comité científico - técnico el director de cada AC toma algunas decisiones, otras deben pasar y tener la aprobación del CORAC y el CONAC según sea el caso, estos órganos tienen acceso a la asesoría de este comité.

En el caso de las ASP las decisiones recaen en la administración, pero hay algunas decisiones principalmente de tipo administrativo que son dadas desde el AC, por ejemplo en el caso del ACLAP, el gerente de ASP que explica *"hay una orientación en la toma de decisiones, lo deseable es que recaiga en cada administrador pero hay centralización en la dirección regional en varios temas"*<sup>2</sup>.

Es importante resaltar que las decisiones que se tomen dentro de las ASP deben responder en primer lugar a lo decretado en las leyes, normas y decretos establecidos, al igual que en lo plasmado en la fase de planificación del área, lo cual responde al PM y de forma más mediática a los PAT.

#### **4.1.3 La Participación dentro de los instrumentos de planeación.**

A nivel institucional existen mandatos y programas que hacen referencia a la participación de las comunidades en los procesos de gestión y toma de decisiones en el manejo de los recursos naturales de los territorios.

El SINAC se encuentra establecido bajo el concepto de conservación integral, el cual *"ofrece la posibilidad de implementar una gestión pública responsable con las participación del*

---

<sup>2</sup> Sánchez, L. 2012. Entrevista. San Isidro del General de Perez Zeledón, CR. Gerente ASP ACLAP

*Estado, la sociedad civil, la empresa privada y de cada ciudadano interesado y comprometido con la construcción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (SINAC 2010b).*

#### **4.1.3.1 La participación de acuerdo con del Plan Estratégico.**

El Plan Estratégico 2010 – 2015, es el documento que establece los lineamientos para el accionar del SINAC. Este plan está dividido en áreas estratégicas y define su cometido como *“el fortalecimiento de las capacidades institucionales, que conduzcan a adoptar decisiones y desarrollar funciones asertivas, efectivas, eficientes y sostenibles, para la consecución de sus objetivos y potestades” (SINAC 2010b).*

Por ende se hace importante resaltar las secciones dentro de este plan en donde se vincula la participación de las comunidades en el manejo de las ASP, partiendo por comprender que el SINAC se basa en la participación de la sociedad civil al ser definido como un *“Sistema institucional desconcentrado y participativo”*.

El tercer objetivo del Plan Estratégico plantea: *“Asegurar el uso sostenible de los ecosistemas y sus elementos, fomentando la activa participación de las comunidades vecinas” (SINAC 2010b).* Este objetivo se complementa con el Enfoque Ecosistémico que es la base del Plan, el cual valora las interacciones entre las diferentes actividades desarrolladas en el territorio. Este enfoque plantea que *“la gestión de los ecosistemas debe ser adaptable para lograr responder a la naturaleza compleja y dinámica de los sistemas ecológicos y que es necesaria la comprensión de los conocimientos que las comunidades poseen sobre su funcionamiento” (SCDB 2004).*

Dentro de los mandatos del SINAC establecidos en el Plan Estratégico se encuentra la visión compartida, la cual es definida como una *“visión territorial integral, y con Enfoque Ecosistémico como directrices de cumplimiento obligatorio”*. Al basar el documento en este enfoque y contar con este tipo de mandatos, se evidencia el interés institucional por poner en marcha acciones que logren vincular a las comunidades en el manejo de las ASP.

Un área del Plan Estratégico es la de alianzas y participación de la sociedad, uno de sus propósitos es que el SINAC conjunto con los diferentes actores de la sociedad, gestione la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, proponiendo formular una política institucional para hacer efectiva la gestión compartida y co- participación con actores de la sociedad, para la conservación y el sus sostenible de la biodiversidad (SINAC 2010b).

Esta área también reconoce a los órganos colegiados del SINAC (los cuales serán explicados en la sección 4.1.5), como instancias formales de participación social en la toma de decisiones y su objetivo principal es el empoderamiento de estos espacios para su adecuada participación en la toma de decisiones (SINAC 2010b).

En los siguientes capítulos se analizará el cumplimiento de lo planteado en el Plan Estratégico referente a la participación de la sociedad civil dentro del cumplimiento de los objetivos del Sistema, especialmente en el caso de los PNTMM y PNVI y sus AC.

#### **4.1.3.2 La participación dentro de los Planes de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas bajo estudio.**

Los PM de cada una de las ASP en estudio (ver sección 3.1), muestran procesos de planificación en donde se establecieron acciones que involucran a las comunidades aledañas a los procesos de manejo de los Parques Nacionales.

Para el caso del PNTMM la importancia de la participación y de la distribución equitativa de los beneficios dentro del PM se evidencia en varios de los objetivos específicos del Parque, como los son el objetivo 2 que dice: *"Lograr que los bienes y servicios ecosistémicos del PNTMM sean reconocidos, gestionados y usados sosteniblemente y que beneficien de manera justa y equitativa a la sociedad"*; y el objetivo 3: *"Hacer efectiva la gestión ecosistémica del PNTMM en participación y colaboración igualitaria con las comunidades locales"* (SINAC 2010a).

Al igual que el Plan Estratégico, el PM del PNTMM basa su estrategia en el Enfoque Ecosistémico para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, promoviendo su conservación y uso sostenible de forma justa y equitativa (SINAC 2010a).

Esta visión se suma a la de equidad social que define el mismo PM como *"la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato igualitario de mujeres y hombres de los diversos grupos y sectores sociales, según sus necesidades respectivas. La equidad se refiere a la inclusión de todas las personas sin distinción de sexo, raza, edad, extracción social, etc., en el acceso, el control y beneficios de los recursos naturales"* (SINAC 2010a). Esto nos muestra que en el momento de la planificación tanto la participación, como el enfoque de género fueron fundamentales y que estos deben ser reforzados en el momento de la implementación.

Además dentro del PM existen dos programas que de forma directa trabajan en aportar a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones aledañas, los cuales son el programa de turismo sostenible que tiene como uno de sus resultados esperados: *"Las organizaciones locales y comunidades aledañas reciben beneficios directos, a raíz de la gestión del turismo en el Parque Nacional Tapantí Macizo de la Muerte"*.

Otro Programa es el de educación ambiental y gestión social que tienen como uno de sus resultados *"La conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del Parque Nacional Tapantí Macizo de la Muerte, son gestionados mediante la participación y trabajo conjunto con actores locales"*; dentro de ese programa se plantea la creación del COLAC, y de alianzas para educación ambiental y divulgación, la generación de capacidades en lo interno del Parque, entre otras actividades (SINAC 2010a).

Se observa que dentro de la planeación para el año 2012, establecida en el PAT<sup>3</sup>, se han programado actividades que respondan a lo establecido en el PM en relación con la participación de las comunidades. El PAT 2012 establece actividades a realizarse en este año,

---

<sup>3</sup> ACLAP. 2012. Plan Anual de Trabajo de las ASP del Área Conservación La Amistad Pacífico. Documento Excel.

como la divulgación del ASP, la realización de material educativo para las comunidades, la coordinación comunitaria mediante reuniones del COLAC, la celebración de fechas especiales como el día del agua y su formalización del Plan de trabajo e iniciar el proceso de licitación y términos de referencia de las concesiones de servicios no esenciales. Actividades que se están desarrollando en respuesta al cronograma planteado.

Por su parte en el proceso del monitoreo realizado por el ACLAP en el año 2009<sup>4</sup>, dentro del el ámbito social, se establece un indicador de participación el cuál obtuvo una calificación de 3 sobre 5, resaltando la definición de los grupos de interés y sus características y la realización de actividades con dichos grupos, en esta evaluación se sugiere la implementación del COLAC, actividad que ya se está realizando.

En el caso del PM del PNVI, el tema de participación de las comunidades se encuentra plasmado en los objetivos secundarios, el objetivo general y los objetivos primarios se relacionan con la conservación de biodiversidad y mantenimiento de los servicios ecosistémicos lo que de forma indirecta tiene que ver con los beneficios a la comunidad.

Los objetivos secundarios 3 y 4 son los que tocan el tema de participación. El objetivo 3 indica "*Proveer oportunidades de educación ambiental orientada principalmente hacia el uso sostenible de los recursos naturales, tanto dentro del área protegida como en su zona de amortiguamiento*" y el objetivo secundario 4 plantea "*Contribuir al desarrollo socioeconómico ambientalmente amigable de la zona circundante*" (SINAC y ACCVC 2008).

Estos objetivos se sostienen en tres programas que se relacionan con el trabajo en las comunidades. Uno es el programa de turismo sostenible, dentro del cual se encuentran actividades como las concesiones de servicios no esenciales y la formalización del trabajo con guías locales (SINAC y ACCVC 2008), trabajo que se venía adelantando con la asociación ASOTUR, pero que actualmente no se esta llevando a cabo por problemas de viabilidad económica para la asociación. Esto hace importante resaltar la necesidad de búsqueda de mecanismos que generen sostenibilidad de este tipo de acciones.

Además se cuenta con el programa de gestión comunitaria y educación ambiental, que cuenta con diferentes actividades para el apoyo de los diversos grupos de interés. Estas actividades consisten en capacitación y apoyo al desarrollo de iniciativas para la integración de diversos grupos de interés, a través de una efectiva comunicación e involucramiento en procesos de planificación y ejecución de actividades de beneficio mutuo (SINAC y ACCVC 2008).

También está establecido el programa de ordenamiento territorial, en donde se plantean acciones para trabajar en la disminución de los conflictos por tenencia de la tierra, que según el diagnostico de este PM, establece que el 26.35% de los terrenos dentro del PNVI están en manos privadas, por lo que se plantea la necesidad de implementar un mecanismo que permita obtener información para tomar decisiones con respecto a las prioridades de compra (SINAC y ACCVC 2008).

---

<sup>4</sup> ACLAP.2009. Monitoreo ASP del ACLAP. Documento Excel.



En el PAT 2012<sup>5</sup> de esta ASP, se establecieron algunas actividades relacionadas con el tema de participación principalmente en relación a actividades de educación ambiental, en la conformación de grupos para el trabajo comunitario, la realización de charlas y talleres en el marco del proyecto "Removiendo Barreras" y la celebración del día de Parques Nacionales, que este año corresponde al ACCVC, actividades que se han ido desarrollando en el transcurso del año.

En el informe de monitoreo de la gestión del PNVI del año 2011, dentro del ámbito social, el indicador de participación obtuvo una calificación de 5/5, al igual que los otros indicadores de este ámbito (SINAC 2011b), esto indica que para quienes realizaron la evaluación se han cumplido a cabalidad las actividades que se han propuesto en estos temas.

En el documento de monitoreo, no se especifican las actividades realizadas por el PNVI que responden a esta calificación, y como se verá en el capítulo 6, esta calificación podría resultar no tan positiva, de acuerdo a las opiniones de las comunidades, las cuales expresaron la necesidad de mejorar su participación en el manejo del ASP.

#### **4.1.4 El enfoque de género en el SINAC.**

Esta sección pretende evidenciar como se ha desarrollado el tema de género dentro del SINAC y cuáles son las visiones e intereses en este tema a nivel institucional y desde las AC y las ASP estudiadas.

En los años 90's, el MINAET contaba con una Dirección de género, lo que fomentó que el SINAC contara con una política de género y que cada AC tuviera una persona encargada del tema, pero hoy en día esta política ya no es válida y esta dirección se eliminó.

Hoy en día, desde las oficinas centrales del SINAC se está tratando de vincular nuevamente el tema de género como elemento transversal al trabajo. Así lo refleja el documento Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (2011) (SINAC 2011c), dentro de la política 2 "*Participación pública*", uno de sus lineamientos es "*Incorporar el enfoque de equidad social y de equidad de género dentro del quehacer institucional del SINAC y en los procesos de gestión local*" (SINAC 2011c).

Dentro del Plan Estratégico del SINAC, se entiende la equidad de género como "*la justicia necesaria para propiciar el acceso, el control y beneficios de los recursos naturales a mujeres y hombres*" (SINAC 2010b).

Por su parte la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (SINAC 2005b), tiene un principio de promover el trabajo en los diferentes sectores de la población, pero los y las funcionarias reconocen que hoy el tema inter generacional está más vigente que el tema de género.

En el caso del ACCVC se menciona el tema de género dentro de la Estrategia Regional de Educación y Extensión Ambiental planteada para el periodo 2000 – 2009 (al momento no ha sido actualizada), la cual plantea "*El ACCVC visualiza la perspectiva de género como una*

---

<sup>5</sup> ACCVC. 2012. Plan Anual de Trabajo Áreas de Conservación Cordillera Volcánica Central. Documento Excel.

*política implícita en cada uno de los procesos de administración responsable de los recursos naturales y el ambiente, donde la equidad y la igualdad regirán las oportunidades de las personas y la sociedad en general. Por lo anterior el programa de educación ambiental del ACCVC considera la perspectiva de género en las diferentes acciones que se desarrollen con el objetivo de que todos los individuos se beneficien oportunamente'* (ACCVC 2000).

De acuerdo con la funcionaria encargada del tema de género en su momento en el ACCVC *"el tema de género no se visualiza en la planificación de las ASP, ahora está como responsabilidad de los encargados de educación ambiental, pero ellos son responsables de muchas más actividades; para mí en Cordillera el género no es igual a participación de mujeres, es un tema abierto al acceso equitativo e inclusivo en los temas de conservación"*<sup>6</sup>.

Dentro de las acciones reconocidas en el ACCVC, que involucran la perspectiva de género está la elaboración de materiales con la idea de comunicar con perspectiva de interacción, se dictan cursos, talleres, charlas, para promover la participación en proyectos tanto de mujeres como de hombres. Es importante resaltar que dentro de los indicadores que usa el ACCVC para la evaluación y monitoreo en el tema de participación no hay ninguno con enfoque de género.

En el PNVI, no se realizan actividades específicas relacionadas con el tema de equidad de género, pero se explica que las actividades desarrolladas no tienen exclusión de sexo o edad; los funcionarios y funcionarias aclaran que este tema es responsabilidad del AC.

El ACLAP no cuenta con un programa de género, los funcionarios del AC explican que *"se trata de hacer la lucha de incluir el tema de género y no hay rechazo de inclusión de mujeres, lentamente se ha trabajado en el conocimiento del término y que se incluya en las actividades que se realizan para que exista inclusión de mujeres y hombres"*<sup>7</sup>.

La dirección del ACLAP reconoce la importancia de incluir diferentes enfoques dentro de los procesos de participación y de toma de decisiones, pero por falta de personal no hay nadie responsable de esto. Hace unos años se trabajaba más fuertemente el tema y se recuerda la existencia de la política de género en el SINAC, pero al tiempo se reconoce que *"el mundo de las Áreas Protegidas ha sido de hombres"*<sup>8</sup>.

En el PNTMM el anterior administrador reconoce que *"por mandato de la ley se tiene que tener en cuenta que exista equidad en la participación en la toma de decisiones, un ejemplo claro es la convocatoria para la elaboración del PM, en donde se trató de tener representación de sexo, y sectores de la población involucrada"*<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Duran, O. 2012. Entrevista. San José, CR. Funcionaria ACCVC

<sup>7</sup> Sibaja, A. 2012. Entrevista. San Isidro del General de Perez Zeledón, CR. Funcionaria ACLAP

<sup>8</sup> Chan, R. 2012. Entrevista. San Isidro del General de Perez Zeledón, CR. Director ACLAP

<sup>9</sup> Delgado, L. 2012. Entrevista. Orosi de Paraíso, CR. Funcionario PNTMM

#### **4.1.5 Los espacios de participación formales establecidos en el marco legal.**

La ley de Biodiversidad (Ley 7788 1998) establece en su Artículo 23 la organización administrativa del SINAC, la cual está conformada por los siguientes órganos:

- 1.- El CONAC (máxima instancia del SINAC para la toma de decisiones)
- 2.- La Secretaría Ejecutiva
- 3.- Las estructuras administrativas de las Áreas de Conservación
- 4.- Los CORAC
- 5.- Los COLAC

La presente investigación se centró en los CORAC y COLAC, que son los espacios de participación formales a nivel regional y local, establecidos en la ley.

##### ***4.1.5.1 Los Consejos Regionales de Áreas de Conservación. (CORAC)***

Los CORAC según la Ley de Biodiversidad (Ley 7788 1998), son los órganos mediante los cuales el SINAC ejerce la administración de las AC. Estos se integran mediante convocatoria pública realizada por el representante regional a todas las organizaciones no gubernamentales y comunales interesadas, las municipalidades y las instituciones públicas presentes en el área de conservación.

Esta ley en el artículo 29 describe su conformación: *"Está conformado por el funcionario responsable del área protegida y contará con un mínimo de cinco miembros representantes de distintos sectores presentes en el área, electos por la Asamblea de las organizaciones e instituciones convocadas para este a ese efecto; siempre deberá elegirse a un representante municipal"* (Ley 7788 1998).

Las funciones de los CORAC están expuestas en el artículo 30 de la Ley de biodiversidad. Las principales funciones son: velar por la aplicación de las políticas ambientales; por la integración de las necesidades comunales y los planes y actividades del AC; fomentar la participación de diferentes sectores en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones a los problemas regionales relacionados con los recursos naturales; presentar al CONAC la terna para director del AC; aprobar políticas, lineamientos, planes, presupuesto específicos del AC, propuestos por el director y comité técnico científico del área; recomendar al CONAC la creación, modificación o cambio de categoría de sus ASP; aprobar las concesiones y contratos de servicios no esenciales, entre otras (Ley 7788 1998).

##### ***4.1.5.2 Los Consejos Locales de Áreas de Conservación (COLAC).***

La ley de biodiversidad en su artículo 29 define que *"En las Áreas de Conservación donde sea necesario, por su complejidad, podrán crearse, por acuerdo del Consejo Regional del Área de Conservación, los Consejos Locales, cuya constitución se definirá en el acuerdo de creación"* (Ley 7788 1998).

En el caso de la ACCVC no se cuenta con COLAC a nivel de ASP, sino a nivel de Corredores Biológicos, decisión tomada por el CORAC ACCVC. La visión de los miembros del CORAC

sobre este tema es clara, *"los COLAC son un instrumento temporal de acción del CORAC, por lo que no hay cabida en cada ASP, es el CORAC quien debe establecer los vínculos entre sus ASP y las comunidades"*<sup>40</sup>; desde la dirección se espera que las ASP cuenten con un representante que se involucre en los procesos de los corredores biológicos. Además, los funcionarios y funcionarias del PNVI consideran que el Parque Nacional no cumple con la complejidad de manejo expresada por la ley para la creación de un COLAC.

Por esta razón, esta investigación, tomó como espacio de participación el Corredor Biológico Cobri – Surac (Corredor Biológico Ribereño Interurbano de la Subcuenca Reventado - Agua Caliente) el cual tiene como objetivo general *"Conservar, proteger y restablecer los nexos naturales entre las ASP, con el fin de mantener la diversidad biológica, la capacidad de oferta hídrica y demás servicios ambientales para beneficio de la región"* (Cobri - Surac 2007).

Este corredor biológico conecta varias ASP las cuales son: Parque Nacional Volcán Irazú, Parque Nacional Tapanti Macizo de la Muerte, Reserva forestal Volcánica Central, Reserva Forestal Río Macho, Zona Protectora Río Navarro/ Río Sombrero y Zona Protectora de la Carpintera (Cobri- Surac 2007).

El Cobri- Surac cuenta con un Comité Gestor que mediante una Junta Administrativa asume la responsabilidad de orientar las acciones, integrado por representantes de las instancias socias, las cuales vienen operando desde julio del 2006 (Cobri - Surac 2007).

En el ACLAP, la única ASP que cuenta con un COLAC es el PNTMM, los funcionarios y funcionarias del AC recalcan la importancia de este espacio, pero también la dificultad de los procesos de participación por parte de las comunidades en las diferentes ASP del AC y aclaran que las funciones de los COLAC son de apoyo y soporte a las ASP y no tienen las mismas potestades que el CORAC.

*"La participación comunitaria ha costado mucho, por eso en muchos años se ha visto la necesidad de que los grupos participen en la gestión, es necesaria la participación para que el Parque funcione mejor y esa es la función de los COLAC, su función tiene que ir ligada a cumplir los objetivos de creación del ASP y apoyar la gestión, pero no administran los recursos"*<sup>41</sup>.

En el PNTMM, los y las funcionarias reconocen al COLAC como el espacio más activo de participación comunitaria en el proceso de manejo y gestión del área. El COLAC del PNTMM, se constituyó en noviembre de 2011, y fue aprobado por el CORACLAP el 15 de diciembre del mismo año, por lo que los y las funcionarias consideran que es un proceso que se encuentra en su fase de inicio y que busca aportar a mejorar la calidad de vida de las comunidades y los objetivos de conservación del ASP.

Su objetivo según el acuerdo número 2 del acta de la sesión ordinaria N° 09-2011 del CORACLAP, es *"coadyuvar en los procesos de gestión y conservación del PNTMM y el seguimiento del Plan de Manejo como instrumento orientador del proceso"* (certificado

<sup>40</sup> Quiros, N. 2012. Entrevista. San José, CR. Miembro del CORAC ACCVC

<sup>41</sup> Sibaja, A. 2012. Entrevista. San Isidro del General de Perez Zeledón, CE. Funcionaria ACLAP

dirección febrero de 2012); según el PM, el COLAC debe coadyuvar en la gestión del PNTMM, participando en la planificación estratégica, toma de decisiones claves, fiscalización anual y divulgación (SINAC 2010a).

#### **4.1.6 Discusión**

Como punto central de esta sección, se evidencia que el tema de participación de las comunidades en los procesos de conservación, es un elemento fundamental dentro de la concepción y lineamientos institucionales del SINAC.

Esta visión responde a los cambios en los paradigmas que se vienen dando frente a la conservación en áreas Protegidas, en donde se considera que el éxito de la conservación depende de una efectiva participación de las comunidades aledañas en los procesos de creación y toma de decisiones de las Áreas Protegidas. El reconocimiento de la dependencia de los pobladores frente a los recursos naturales, ha generado que muchos conservacionistas inicien a promover nuevos modelos centrados en la "*conservación con la gente*" (Turner y Bekers 2006; Pretty *et al.* 2009; Carrant *et al.* 2010; Mcelween 2010).

En el SINAC se presenta a nivel institucional aspectos importantes que impulsan esta participación, lo que se evidencia en el enunciado de su visión estratégica, al igual que en lo establecido en el Plan Estratégico y en la reglamentación de los espacios formales de participación (Ley de biodiversidad).

Un ejemplo de la importancia de la participación esta en lo establecido en el Plan Estratégico, el cual ve como una fortaleza la creación y desarrollo del CONAC y de los CORAC y el inicio del proceso de COLAC como instancias formales de participación de la sociedad. Se evidencia que se ha logrado en muchas ASP la participación de grupos sociales en la conservación, protección, uso y manejo de los recursos naturales desde programas como COVIRENAS, corredores biológicos, asociaciones de productores, brigadas de incendios, entre otros (SINAC 2010b).

Entender cómo es la dinámica del manejo de las ASP a nivel institucional, es el primer paso para comprender como se insertan los procesos de participación de las comunidades en esta dinámica. La presente sección evidencia varios elementos importantes para resaltar y analizar dentro de este contexto.

Se resalta que los procesos de manejo de las ASP son procesos cíclicos, en donde el aprendizaje de las acciones realizadas, que se obtiene gracias al monitoreo y evaluación, debe ser incluido nuevamente en los procesos de planificación, con el fin de mejorar las acciones y formas de cumplir los objetivos planteados.

Hockings *et al.* (2006) plantean que el manejo de las Áreas Protegidas en un proceso continuo que contiene seis etapas distintas que se nutren entre si: comienza con la revisión de contexto y establecer una visión para la gestión del sitio (situación actual y amenazas), luego se realiza la planificación y la asignación de recursos (insumos); como resultado, se

generan las acciones de manejo (proceso o implementación), que al final producen bienes y servicios, que se traducen en impactos o resultados.

Cifuentes et al. (2000) recalcan la importancia del monitoreo en este proceso, para conocer la situación en la que se encuentran las acciones y componentes del manejo, y evidencian que esto hace más fácil la toma de decisiones para el administrador del ASP, con conocimiento claro de los problemas y de sus causas. Estos autores afirman que el monitoreo *"permite mejorar las estrategias de planificación, hacer más eficientes las acciones y programas de manejo, y se convierte en un elemento muy valioso para la consecución de financiamiento"*.

Aunque las ASP en estudio realizan procesos de monitoreo, es necesario que este proceso se fortalezca para que este sea un proceso real de aprendizaje y no una tarea más por cumplir por parte de los funcionarios y funcionarias, con el fin de generar el impacto deseado en la efectividad del manejo de las ASP.

Otro elemento importante que nos deja esta sección, es el de la toma de decisiones a nivel institucional. El Sistema tiene planteado diferentes instancias para que se tomen las decisiones a nivel regional que integran el conocimiento técnico, científico y legal, con aspectos administrativos y el conocimiento y visión de la sociedad civil.

Para lograr una buena gobernabilidad en las ASP, es necesario contar con instituciones participativas donde se produzca una participación efectiva, como es el caso de los CORAC, por lo que Sanz y Torres (2006) afirman que *"la determinación y consecución de los objetivos de la preservación de la naturaleza serán fruto de la directa imbricación entre los diferentes intereses particulares legítimos de los grupos que ponen algo en juego en la adopción de decisiones y en las diversas formas de conocimiento que le son propias"*.

En las próximas secciones se profundizará en el rol que juegan los CORAC de las AC en estudio, en los procesos de toma de decisión, pero se resalta desde ahora la importancia de la existencia formal de estos espacios en los procesos de toma de decisión, que fortalecen los procesos de conservación.

Otro aspecto importante que se indica en esta sección, es el tema del enfoque de género dentro del SINAC. La realidad actual de este enfoque dentro del trabajo de conservación a nivel institucional, evidencia claramente que el tema de género no hace parte de los enfoques con los que los y las funcionarias realizan sus actividades, principalmente las relacionadas con la participación de la sociedad civil en el manejo y toma de decisiones de las ASP.

Esto se da porque la inclusión del enfoque de género en los procesos de manejo de las ASP, no solamente debe estar establecido a nivel de políticas y lineamientos institucionales, sino que debe reflejarse en las acciones programáticas y operativas.

Moser y Moser (2005) en su investigación, evidencian que aunque en muchas instituciones en el mundo han incluido el término de transversalización de género dentro de sus políticas,

frecuentemente este enfoque se evapora en los procesos de planeación e implementación. Estas mismas autoras explican que esto se debe a factores como la falta de capacitación del personal, la cultura organizacional, y las actitudes del personal, quienes en algunos casos aún presentan resistencia a los procesos de igualdad de género.

La falta de información sobre la importancia del enfoque de género en el trabajo de conservación, es una realidad que se expresa en las ASP de estudio. Como lo muestra Ogra (2011) las personas encargadas del manejo de las Áreas Protegidas piensan que el tema de género es solo una variable socioeconómica y no un factor relevante en los procesos de conservación.

## 4.2 Manejo y toma de decisiones en el nivel administrativo del PNTMM y PNVI desde la perspectiva de género.

La presente sección pretende explicar cómo se realizan las acciones de manejo en las ASP de estudio desde una perspectiva de la gestión (planeación, implementación y monitoreo) y otra desde el accionar que se relaciona con la forma en la que se toman las decisiones de manejo. Este último aspecto permite además analizar las diferencias de las responsabilidades y tipo de decisiones tomadas por los funcionarios y funcionarias tanto a nivel regional como local.

### 4.2.1 Etapas de gestión dentro de los PNTMM Y PNVI y en las AC CLAP Y ACCVC.

En el caso de la **planificación** como se explicó en la sección 4.1.1, todas las AC y ASP se basan de forma general en el Plan Estratégico. En el ACCVC todos los Parques Nacionales cuentan con PM, los cuales se elaboraron entre 2008 y 2009, las otras ASP vienen en proceso de construcción, *"en este proceso participan muchos grupos organizados de la sociedad civil que tienen interés en el tema ambiental, en áreas con fuerte propiedad privada participan mucho"*<sup>12</sup>.

En esta AC además se realiza la planificación operativa de forma anual, el ACCVC cuenta con 17 centros (entre ASP y oficinas regionales), los cuales deben tener su PAT que responda a los lineamientos de la sede regional, se hacen grupos por sectores que analizan estos planes y se presentan a la dirección para ser aprobados, posteriormente se les construye el presupuesto y pasa a aprobación del CORAC que finalmente presenta el PAT consolidado del ACCVC al CONAC.

En el caso del ACLAP no todas las ASP cuentan con PM y en su ausencia se ha trabajado con base en los PAT. Estos planes se construyen en julio y agosto de cada año, y responden al Plan Estratégico. En la actualidad el AC está en proceso de elaboración de los PM de todas sus ASP, convirtiéndose en el instrumento orientador para la construcción del PAT.

En el caso de las ASP, las dos en estudio cuentan con PM recientes. En el PNTMM el PM se elaboró en el año 2010 y con base en este la administración elabora el PAT. Además de ésta planificación anual, cada tres meses el equipo se reúne a programar las actividades a realizar en cada estación.

Por su parte, el PNVI elaboró su PM en 2008, el administrador de esta época reconoce que *"el proceso de construcción fue un proceso empoderado por los funcionarios en donde se realizaron talleres y convocatoria a diferentes sectores de la población, los talleres lograron fortalecer interna y externamente el proceso"*<sup>13</sup>; al igual que el PNTMM anualmente se construye el PAT y cada tres meses se asignan las labores y actividades a realizar.

La **implementación** es entendida como la forma en la que las y los funcionarios ponen en marcha las actividades establecidas en su fase de planificación. Este proceso varía en cada uno de los espacios analizados.

---

<sup>12</sup> Gutiérrez, R. 2012. Entrevista. San José, CR. Director ACCVC

<sup>13</sup> Conejo, R. 2012. Entrevista. Poas, CR. Funcionario ACCVC



En el caso del ACCVC, para la implementación se envían los PAT que están aprobados a cada uno de los centros, con oficios que contienen un marco explicativo, que es un instructivo para adelantar las actividades.

En el caso del PNVI, se recibe este instructivo y se asigna un encargado o encargada para cada programa. Por falta de personal, cada encargado debe además asumir otras funciones como la caseta y la vigilancia a los turistas, lo que en la mayoría de los casos lleva a la atención de las acciones inmediatas, dejando un poco de lado el cumplimiento de los procesos a mediano y largo plazo.

Por su parte, en el ACLAP las y los funcionarios identifican que hay una deficiencia en personal en toda la región, *“contamos con 65 funcionarios para 450000 ha lo que da un funcionario para cada 1000 ha incluyendo el personal administrativo”<sup>14</sup>.*

Esta AC tiene un responsable para cada programa a nivel regional y a nivel de ASP el cumplimiento de lo planificado recae en el administrador, aunque también se asignan responsables de programa por ASP. Para poner en marcha las acciones a realizar se hacen reuniones de programación mensuales y se trabaja por sector. En el caso del PNTMM se hacen sinergias para el trabajo con la Reserva Forestal Río Macho.

En este Parque Nacional existe un responsable para ejecutar cada programa, pero por falta de personal algunos funcionarios son responsables de más de un programa. En las reuniones trimestrales se definen las actividades y los responsables.

En el caso del proceso de **monitoreo**, en el ACCVC se realiza este proceso cada 3 meses por centro de trabajo de las actividades ejecutadas, que van acompañadas de informes con la justificación, cuando sea el caso, del no cumplimiento de las actividades programadas, se pone un porcentaje de cumplimiento de cada actividad y se analiza el manejo de los recursos.

Dos veces al año se realiza una visita a los centros de trabajo para ver la aplicación del PAT (Abril y Octubre), en donde se manejan indicadores y se llevan expedientes e informes de las actividades detalladas para cada área y se revisa un tema adicional en cada visita, de los 54 que se tienen por ley de control interno, con el fin de mejorar los procesos.

Además, se tiene una estrategia de monitoreo que se aplica en todas las ASP entre ellas el PNVI *“en donde se evalúa la gestión de las ASP; en esta se hace una convocatoria no muy grande por falta de recursos, la idea es calificar de forma objetiva la gestión y para esto se cuenta con indicadores los cuales se presentan a la comunidad y esta los califica de 1 a 4, el encargado del proceso es el administrador de cada área o quien él delegue”<sup>15</sup>.*

Para el caso del ACLAP, se hacen asambleas anuales de rendición de cuentas sobre las actividades desarrolladas del PAT; a nivel interno se lleva una matriz de evaluación trimestral

---

<sup>14</sup> Sánchez, L. 2012. Entrevista. San Isidro el General de Perez Zeledón, CR. Gerente ASP ACLAP

<sup>15</sup> Rodríguez, M. 2012. Entrevista. San José, CR. Gerente ASP ACCVC

con indicadores del cumplimiento del PAT que se entrega a la gerencia y con base en esto se pasa a planificación para una evaluación general.

Específicamente en el PNTMM, dentro del PM se cuenta con un plan de monitoreo; según la administración se realiza anualmente una evaluación de la gestión en diferentes ámbitos, el social, administrativo, de recursos naturales y culturales, en lo político legal y en el económico; cada ámbito tiene indicadores con un puntaje, el encargado de realizar esta actividad es la gerencia de ASP del ACLAP.

#### 4.2.2 Responsabilidades de los funcionarios y funcionarias

En esta sección se realizó un análisis de los cargos que ocupan funcionarios y funcionarias en las AC y en las ASP distribuidos por género, con el fin de evidenciar las responsabilidades que recaen en cada uno y evidenciar si hay diferencias determinadas por el sexo.

El ACCVC cuenta con 181 funcionarios y funcionarias, de los cuales 46 son mujeres (25%) y 135 hombres (75%). Al dividirlos en categorías según el tipo de cargo (Cuadro 1), se observa que los principales las mujeres se encuentran mayoritariamente en el área administrativa en cargos como secretarías y oficinistas.

Los cargos de gerencia en donde más se toman las decisiones como los jefes de oficina y administradores de ASP son mayoritariamente para los hombres, al igual que los profesionales en campo, principalmente en el área de control y protección.

##### Cuadro 1. Proporción de hombres y mujeres que ocupan los cargos del ACCVC.

Fuente: Elaboración personal basada en documento "Estructura ocupacional a Enero 2012", facilitado por Recursos Humanos del ACCVC. 2012.<sup>16</sup>

Categorías por Cargo	% Hombres	% Mujeres
<b>Gerencia</b> (Dirección, subdirección, Administración ASP y directores de oficinas)	7,2	0,6
<b>Área administrativa</b> (Asesores, Secretarías, Contadores)	5,0	12,2
<b>Coordinadores de programa</b> (educación ambiental SIG, Vida Silvestre, tenencia de la tierra, Recurso hídrico, recursos naturales)	8,8	7,7
<b>Personal de campo</b> (control y protección, incendios forestales)	40,3	0,6
<b>Servicios generales</b> (cajeras, servicios, choferes etc)	13,8	4,4
<b>TOTAL</b>	<b>75,1</b>	<b>25,4</b>

Por su parte en el PNVI se cuenta con 9 funcionarios y 4 funcionarias (13 en total). Las labores de estos funcionarios se encuentran divididas en los dos sectores en los que se compone el Parque<sup>17</sup>. En el Sector de Prusia, trabajan 3 hombres y 1 mujer y en el Sector de Cráteres 6 hombres y 3 mujeres. El administrador de ASP es hombre y la asistente administrativa mujer.

<sup>16</sup> ACCVC. 2012. Estructura ocupacional a Enero 2012. Documento Excel.

<sup>17</sup> Los sectores se refieren a las dos estaciones con funcionarios con las que cuenta el PNVI, uno ubicado en el sector de cráteres, con mayor visitación y el otro en el sector de Prusia.

En el caso del ACLAP, el AC cuenta con 69 funcionarios y funcionarias, de los cuales 54 son hombres (78%) y 15 mujeres (22%), en el Cuadro 2 se observa que las mujeres ocupan principalmente los cargos del área administrativa (secretarías, asistentes).

En cuanto a los hombres, estos son mayoría en los cargos relacionados con la categoría gerencia (administradores, jefes de oficinas regionales) quienes se encarga de la toma de decisiones, (en el PNTMM la administradora es mujer), Además se ve que la mayoría de hombres están dentro de la categoría de personal de campo, principalmente en el tema de control y protección.

**Cuadro 2. Proporción de hombres y mujeres que ocupan los cargos del ACLAP.**  
**Fuente: Elaboración propia basada en el documento "Estructura ACLAP". 2012.<sup>18</sup>**

<b>Categorías por cargo</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
<b>Gerencia</b> (Dirección, subdirección, Administración ASP y directores de oficinas)	8,70	1,45
<b>Área administrativa</b> (Asesores, Secretarías, Contadores, Asistentes, recepcionista)	2,90	11,59
<b>Coordinadores de programa</b> (educación ambiental SIG, Vida Silvestre, tenencia de la tierra, Recurso hídrico, recursos naturales)	4,35	5,80
<b>Personal de campo</b> (control y protección, incendios forestales, encargados)	56,52	2,90
<b>Servicios generales</b> (cajeras, servicios, choferes etc)	5,80	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>78,26</b>	<b>21,74</b>

Por su parte, el PNTMM cuenta con 10 funcionarios de los cuales solo la administradora es mujer, los cuales están distribuidos en dos sectores<sup>19</sup>, en La Esperanza se ubican 4 hombres y en Tapanti (Orosi) 6 personas (1 mujer).

#### **4.2.3 Diferencias en la toma de decisiones realizadas por funcionarios y funcionarias.**

Con base en lo presentado en la sección 4.1.2 sobre los lineamientos para la toma de decisiones, esta sección presenta las diferencias de género en el proceso de toma de decisiones y su cumplimiento en cada una de las ASP estudiadas. Se basa en la opinión que tienen funcionarios y funcionarias sobre las existencia de diferencias en el tipo de decisiones que toman hombres y mujeres por su condición de género y si el cumplimiento de estas decisiones varía por esta condición.

Al preguntarle a los funcionarios y funcionarias sobre si creen que hay diferencias en las decisiones tomadas por hombres y mujeres respecto al manejo de las ASP, el 75% piensan que no hay ninguna diferencia, frente a un 25% si creen que hay diferencia, de este

<sup>18</sup> ACLAP. 2012. Estructura ACLAP. Facilitada por gerente ASP del ACLAP. Documento en Excel.

<sup>19</sup> Los sectores del PNTMM son el Sector de La Esperanza ubicado en el Cerro de la Muerte y el sector de Tapantí ubicado en Orosi.

porcentaje el 15% son mujeres, tendencia que se mantiene en las AC y en las ASP (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Percepción de los y las funcionarios sobre la existencia de diferencias en las decisiones tomadas por las mujeres.**

	TOTAL	ACCVC	ACLAP	PNTMM	PNVI
<b>Si</b>	25% (15% mujeres)	20%	20%	34%	25%
<b>No</b>	75% (15% mujeres)	80%	80%	67%	75%

Entre los funcionarios masculinos el 65% no ven diferencias entre las decisiones tomadas por mujeres y hombres, argumentan que las decisiones dependen de cada persona y del cargo que ocupen, y no del género

Quienes sí reconocen diferencias en las decisiones tomadas (35%), lo argumentan en los distintos ángulos que tienen mujeres y hombres para el accionar, *"el hombre es más racional, la mujer es más integral, su análisis incluye elementos como la familia que generalmente no se incluían, además hay que reconocer que ahora estamos bajo un esquema femenino en el país, está la presidenta, tenemos una viceministra y la directora del SINAC es mujer"*<sup>20</sup>.

Por su parte, las mujeres tanto del ACCVC como del PNVI no ven diferencias en las decisiones tomadas por funcionarios y funcionarias, situación contraria a las funcionarias de ACLAP y PNTMM quienes creen que las mujeres tienen más habilidades conciliadoras y empáticas lo que lo califican de positivo dentro de la gestión de las ASP, principalmente en lo referente a su relación con las comunidades.

Al preguntar si varía el cumplimiento de las decisiones cuando estas son tomadas por mujeres, el 70% de los funcionarios y funcionarias contestaron que no (Cuadro 4); debido a que deben cumplir las decisiones por jerarquía.

En el caso del ACCVC los funcionarios reconocen que en el interior del AC las decisiones se cumplen, pero a nivel local en las diferentes ASP se presenta algo de machismo *"dentro de las ASP, si quien toma las decisiones es una mujer es opcional, pierde nivel de potestad"*<sup>21</sup>, lo cual explica que el 60% e los entrevistados piensen que si varía el cumplimiento de las decisiones.

**Cuadro 4. Variación del cumplimiento de una decisión si es tomada por una funcionaria en relación a una tomada por un funcionario.**

	TOTAL	ACCVC	ACLAP	PNTMM	PNVI
<b>Si</b>	30% (10% mujeres)	60%	20%	25%	17%
<b>No</b>	70% (20% mujeres)	40%	80%	75%	83%

Frente a esta pregunta las opiniones de las mujeres están divididas. Algunas funcionarias creen que el cumplimiento no varía (20%) y este depende de la forma en la cual la mujer ejerza su cargo. Por otra parte las mujeres que creen que si varía el cumplimiento (10%) argumentan que por el hecho de ser mujer es necesario demostrar más las capacidades.

<sup>20</sup> Chan, R. 2012. Entrevista. San Isidro del Genera de Perez Zeledón, CR. Director ACLAP

<sup>21</sup> Arias, M. 2012. Entrevista. San José, CR. Funcionario ACCVC

En el caso del PNTMM la actual administradora dice que no ha tenido problemas con los funcionarios del Parque en este tema, sino con las personas que realizan las denuncias, *"es más difícil con los usuarios que con los mismos funcionarios; muchas denuncias que van a hacer los usuarios no las dan porque soy mujer, no creen que soy la encargada, los usuarios son muy machistas y en este sentido cuesta mucho el cambio de mentalidad"*<sup>22</sup>.

En el caso de los funcionarios hombres aunque la mayoría piensan (50%) que no varía el cumplimiento y que ellos acatan de igual forma las decisiones tomadas por su superior sea mujer u hombre, una parte de los funcionarios reconoce que aún hay una cultura machista que hace que el cumplimiento no sea igual. *"Las decisiones se cumplen según la jerarquía a nivel más alto, en un nivel más bajo, en el campo, si molesta, aunque no es en todos los casos, pero aún es difícil por la cultura, igual en este nivel local, en la mayoría de los casos las mujeres tienen mandos bajos"*<sup>23</sup>.

#### **4.2.4 Discusión**

Esta sección nos mostró la forma en la que se realiza de manera general el manejo de las ASP de estudio, y como se dan las relaciones de género a nivel institucional. En primer lugar es importante analizar que aunque el Plan Estratégico plantea como mandato estratégico la equidad en las funciones y relaciones laborales que responda a las capacidades y que se cumplan con las funciones asignadas (SINAC 2010b).

Los resultados muestran que sigue existiendo una fuerte diferenciación entre los tipos de cargos ocupados por mujeres y por hombres. Estos resultados concuerdan con lo encontrado en la investigación de Agarwal (2010) en el Sur de Asia en donde las mujeres usualmente ocupan cargos de apoyo en lugar de posiciones de liderazgo o de toma de decisiones.

Aguilar et al. (2002) evidencian que *"en Centroamérica menos del 3% de las Áreas Protegidas son coordinadas por mujeres"*, esto responde a una desigualdad en las oportunidades para ocupar estos cargos, debido a que en el momento de la creación de funciones, responsabilidades, horarios, lugares de trabajo, no tuvieron en cuenta las diferencias de género ni las necesidades de las mujeres (Aguilar et al. 2002), esto conlleva a realidades como las presentadas en la presente investigación, en donde los cargos de toma de decisiones y de personal en campo son dominados casi en su totalidad por hombres.

Por esto se hace necesario, no solo un marco institucional homogéneo como el que ya existe, sino la implementación de acciones afirmativas, como por ejemplo diferentes modalidades de horarios y tiempo de trabajo, que faciliten el trabajo de las mujeres bajo las condiciones establecidas y que eliminen las barreras para acceder a estos cargos.

Es importante reconocer que esta desigualdad en la distribución de cargos en relación a la toma de decisiones, no solo se ve en el área del manejo de los recursos naturales, se refleja en todas las esferas del poder público en muchos países de Latino América.

---

<sup>22</sup> Arias, M. 2012. Entrevista. Orosí de Paraíso, CR. Administradora PNTMM

<sup>23</sup> Chan, R. 2012. Entrevista. San Isidro del General de Perez Zeledón. Director ACLAP

Lo anterior lo evidencian estudios como el realizado en México por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES 2006), quienes encuentran una desigualdad continúa en los cargos, a pesar de la creciente participación femenina en las posiciones de toma de decisión dentro de las dependencias y entidades del Estado, y afirman que *“el hecho de que haya una proporción baja de mujeres en la toma de decisiones obedece a la existencia de barreras tanto estructurales como ideológicas, y que deben de superarse mediante la adopción de acciones afirmativas”*.

Otro elemento importante de analizar es como se realizan los procesos de toma de decisiones a nivel interno desde una mirada de género. Esto nos permite evidenciar que aunque en general los y las funcionarias no reconocen diferencias en los tipos de decisiones tomadas, algunas personas reconocen algunos aspectos relacionados con una visión integradora por parte de las mujeres, lo cual es reconocido por diversos autores los cuales afirman que aunque no es un patrón, en general las mujeres tienen una visión que es importante de incluir en el manejo de las ASP por ser mas integral (Agarwal 2001; Westermann *et al.* 2005; Ogra 2011).

Al hablar del cumplimiento de estas decisiones tomadas por mujeres, cuando se da el caso, hay mayor diversidad de opiniones que evidencia mayor conflicto generado por el hecho de ser las mujeres quienes tomen las decisiones. Este patrón se evidencia más a nivel local, en donde el cumplimiento de las decisiones tomadas depende de condiciones culturales y de las relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres (Schmink 1999; Singh 2007), cultura que en la mayoría de regiones rurales de Latino América es dominada por la idea de superioridad masculina, principalmente en relación a toma de decisiones (Lugo *et al.* 2011)

### **4.3 Participación de hombres y mujeres de la comunidad en el manejo y toma de decisiones del PNTMM y PNVI.**

En esta sección se hace un análisis de los procesos de participación de hombres y mujeres de las comunidades aledañas en el manejo y toma de decisiones de los PNTMM y PNVI y sus AC. Se evidencian las principales actividades que se desarrollan desde las administraciones, la composición y funcionamiento de los espacios de participación formales a nivel regional y local (CORAC y COLAC), y los elementos que permiten o no el acceso de mujeres y hombres a estas instancias de participación.

Este acceso se analiza desde los conflictos existentes entre las ASP y las comunidades, los recursos y limitantes para la participación de hombres y mujeres, los intereses que incitan la participación y las diferencias según el sexo en relación a la toma de decisiones relacionadas con el manejo de los recursos naturales.

#### **4.3.1 La historia de la participación.**

De manera general, la historia de la participación de las comunidades en el manejo de las ASP es un proceso reciente, y se ha realizado principalmente con el interés de reconstruir las relaciones con las comunidades, que en el pasado han sido tensas, por la forma impositiva en la cual se crearon muchas de las ASP del país.

En el ACCVC, la participación de las comunidades se evidencia como un tema nuevo dentro del proceso de manejo de las ASP y de las mismas AC, las y los funcionarios del ACCVC reconocen que con la Ley de biodiversidad se inició este proceso, antes las decisiones del manejo de los recursos naturales y en especial de las ASP no tenían en cuenta las opiniones de las comunidades, eso ha ido cambiando y ahora se tiene el espacio más importante de participación de la sociedad civil que es el CORAC.

Según las personas integrantes del CORAC entrevistados, dentro del AC *"han mejorado las interacciones por la acción proactiva del AC, pero se han visto episodios conflictivos cuando se realizan aplicaciones de políticas que chocan con las comunidades"*<sup>24</sup>, en el caso específico de PNVI los integrantes del CORAC opinan que esta relación del Parque con la comunidad sigue siendo muy poca y en varias ocasiones conflictiva por parte de los funcionarios y de las comunidades.

El CORAC del ACCVC, es un proceso que en la actualidad se encuentra dominado por hombres, pero a lo largo de la historia se ha tenido participación variada, los miembros de consejo piensan que *"el papel de la mujer ha sido muy importante y muy limitado, sin embargo las mujeres que participan son ejemplares, se ve que aunque muchas tienen posibilidades limitadas (que pasa con algunos hombres de bajos recursos) y por la baja educación, logran involucrarse bien en los procesos"*<sup>25</sup>, además afirman que el espacio siempre ha estado abierto para hombres y mujeres.

---

<sup>24</sup> Quiros, N. 2012. Entrevista. San José, CR. Miembro del CORAC ACCVC

<sup>25</sup> Quiros, N. 2012. Entrevista. San José, CR. Miembro del CORAC ACCVC

En el PNVI, las personas que están relacionadas de alguna forma en procesos participativos con el Parque establecen que la relación con las comunidades inició *"en 1963 con la erupción del volcán, toda la zona norte de Cartago se declaró como zona muerta, por lo que hace 50 años se creó la comisión nacional de emergencias, hoy llamada defensa civil compuesta por miembros de la comunidad, por lo que en ese momento la relación era buena, la comisión administraba el sector de Prusia, pero con el paso del tiempo y la repoblación de la zona la relación se perdió y hoy se puede decir que no hay relación"*<sup>26</sup>.

Esto lo confirman otras personas relacionadas con el Parque que afirman que *"la relación ha sido conflictiva hasta hoy en día, la comunidad ha visto al Parque como enemigo porque al cumplir sus labores y hacer regir normativas molestan la comunidad. El Parque ha hecho esfuerzos de mejorar las relaciones, pero hay acciones desde arriba que hacen que la comunidad los vea mal y se desmotiven"*<sup>27</sup>. Históricamente se reconoce que han participado más en las actividades del PNVI se reconoce en amplia medida a las jóvenes del grupo de guías de Tierra Blanca, ASOTUR.

En el PNVI no hay COLAC, pero el espacio de participación que puede potencializar el manejo del área es el COLAC del Corredor Biológico Cobric Surac, proceso que en su mayoría ha sido liderado por mujeres.

Por otra parte en el ACLAP, el proceso de participación se inicia con la creación del CORAC, el cual es un proceso relativamente nuevo, el cual es visto por parte de sus miembros como un cambio de acercamiento a las comunidades, porque anteriormente la relación era solo de represión y se está iniciando un proceso importante de cambio, con representación de todas las ASP del área que permite la comunicación de lo regional a lo local.

En este espacio se reconoce la participación de las mujeres de forma activa y responsable a lo largo del proceso, pero se reconoce que las mujeres han estado menos involucradas a procesos de participación tanto a nivel local como regional.

Por su parte en el PNTMM, los miembros del COLAC reconocen lo nuevo del proceso de participación en el manejo de esta área, un miembro del CORACLAP que ha estado fuertemente vinculado al PNTMM explica la relación:

*"hace cuatro años nos invitaron a hablar del tema de participación en Áreas Protegidas, fue Ronald Chan y se iniciaron algunos acercamientos pero al administrador de Tapanti de la época no le interesó vincularse, luego se inició un proceso en 2007 donde se convocó el primer COLAC de Tapantí, en Pejibaye, pero tuvo poca participación y finalmente fracaso porque no había una visión del para que hacerlo, ni objetivo, no había vinculación con el Parque. Luego se dio el proceso de elaboración del Plan de Manejo que duró mucho tiempo, se realizaron diferentes actividades, hasta que se inició el proceso del CORAC en donde llevamos una comitiva muy grande de 34 organizaciones por Tapanti y se lograron cuatro puestos para la zona, eso fue entrar a las grandes ligas, ahí nació la importancia de hacer el*

---

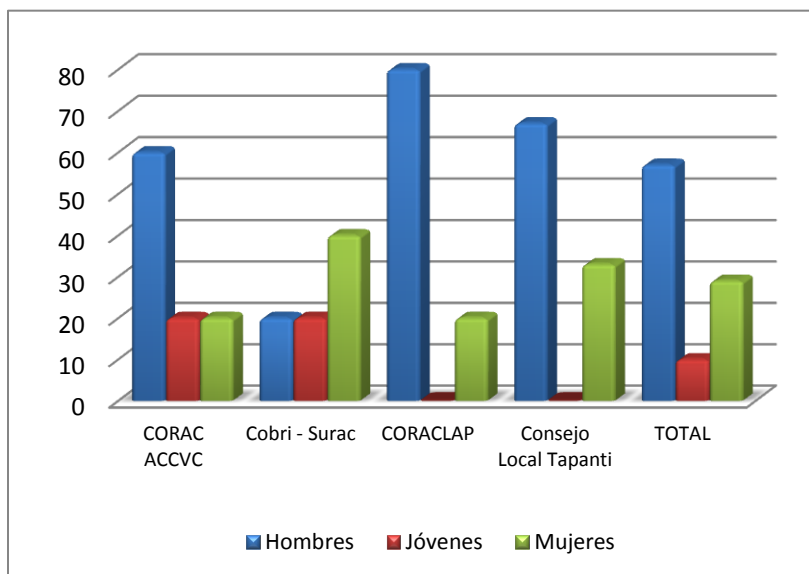
<sup>26</sup> Viquez, D. 2012. Entrevista. Tierra Blanca de Cartago, CR. ASOTUR

<sup>27</sup> Hurtado, D. 2012. Entrevista. Cartago, CR. Miembro del Cobri - Surac



*COLAC como una herramienta básica para la gestión del Parque, el proceso de convocatoria del COLAC duró un año porque no era prioridad del Parque, hasta su conformación en noviembre de 2011<sup>28</sup>.*

En la Figura 5, se observa que según las personas que participan en los Consejos, los hombres son el grupo de población que más ha participado en temas ambientales en los diferentes espacios analizados. A excepción del proceso de corredor biológico Cobri – Surac, en donde la mujer ha jugado un papel fundamental como líder. Además es de resaltar el papel de los jóvenes en relación con los recursos naturales en el ACCVC y el PNVI.



**Figura 5. Grupo de población que más ha participado en temas ambientales según espacios de participación. Entrevistas integrantes Consejos.**

#### **4.3.2 Actividades de las ASP que involucran a la participación de las comunidades.**

La presente sección pretende evidenciar las actividades que se realizan en las AC y ASP de estudio en las diferentes fases de manejo de las ASP que involucran a las comunidades (Cuadro 5). Estas actividades, principalmente en la etapa de implementación, se encuentran planteadas en los PAT, en busca de responder a los diferentes programas y resultados esperados planteados en los PM, y consecuentemente con el Plan Estratégico del SINAC.

Se puede observar que es en la etapa de planificación en donde más se involucra a las comunidades en procesos de toma de decisiones en el manejo de las áreas.

<sup>28</sup> Orozco, I. 2012. Entrevista. Paraíso, CR. Miembro del CORACLAP

**Cuadro 5. Actividades en donde se involucran a las comunidades en las diferentes fases de manejo de las ASP.**

	<b>PLANIFICACIÓN</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>MONITOREO</b>
<b>ACCVC</b>	Actualización de planes de manejo. Espacios de participación para la planeación del manejo son COLAC, CORAC y CONAC	Estrategia nacional de educación ambiental (enfoque intergeneracional) Celebración eventos especiales Voluntariado Recurso hídrico con las ASADAS Responsabilidad social empresarial	Estrategia de monitoreo
<b>PNVI</b>	Elaboración y actualización del plan de manejo (poca participación)	Educación ambiental en las escuelas. Reuniones con Asociaciones de desarrollo COVIRENAS (no se mantiene) Recurso hídrico con las ASADAS para la identificación de nacientes Programa gestión comunitaria Proyecto Removiendo Barreras	Monitoreo pero se invita a personas especiales
<b>ACLAP</b>	Validar planes de manejo y planes de trabajo	Festivales Educación ambiental Servicios no esenciales Permisos de uso Brigadas contra incendios Capacitaciones CORAC toma de decisiones	Monitoreo
<b>PNTMM</b>	Formulación y modificación del plan de manejo	Carrera Atlética Educación ambiental Prog. Turismo sostenible Prog. Gestión social Prog. Ordenamiento territorial COLAC	

Se resalta la visión que tienen las y los funcionarios sobre la participación de las comunidades en el manejo de las ASP, muchos de ellos resaltan la importancia de la relación Parque – comunidad *“Para mí las actividades que incluyen la participación de la comunidad son muy importantes y deben buscarse los caminos que benefician al Parque y a la comunidad; las comunidades pueden colaborar con el Parque en turismo, educación ambiental y eso los beneficia”<sup>29</sup>.*

Además reconocen la importancia de la existencia de respaldo legal para esta vinculación por medio de los CORAC. También afirman que no todos los funcionarios se encuentran comprometidos con este proceso de inclusión de la sociedad civil en la conservación y que por el contrario no ven muy práctica y hasta un poco conflictiva la participación de las comunidades principalmente en acciones referentes a la toma de decisiones.

En el caso especial del CORACLAP, existen dos fondos con que apoyan a las comunidades financiando pequeños proyectos en la zona de amortiguamiento de las ASP, *“hay dos fideicomisos, uno FICACLAP que es con fondos del GEF que donaron en el 97, 80 millones*

<sup>29</sup> Arroyo, R. 2012. Entrevista. Oreamuno, CR. Administrador PNVI

*para créditos pero se cambió de estrategia y ahora se da un premio a la conservación de 400.000 colones a personas u organizaciones que tengan actividades de manejo ambiental sostenible cerca a las ASP. El otro fondo es el de ASDI (países bajos) para fortalecer el quehacer del ACLAP, se gastan los intereses en el funcionamiento, por ejemplo del CORAC<sup>30</sup>.*

Frente a las actividades específicas para la promoción de la equidad de género en las ASP y AC de estudio, las y los funcionarios no reconocen alguna acción. En el caso del ACCVC y del PNVI el tema se maneja desde el AC y se han realizado algunas charlas explicando el tema., pero se han puesto acciones en marcha en algunos proyectos como "Removiendo Barreras para la Sostenibilidad del Sistema de Áreas Protegidas de Costa Rica" en donde el tema de género se maneja como eje transversal (PNUD 2012).

En el ACLAP y el PNTMM no se reconocen actividades que trabajen el tema de equidad de género, el director del AC expresa, *"lo poco que se hace es involucrar de forma equitativa en la toma de decisiones, pero no hay un programa, es importante pero no tenemos personal"*<sup>31</sup>.

Los funcionarios y funcionarias de las AC, reconocen que los grupos organizados son los más interesados en participar en los procesos de manejo de las ASP. Por su parte en las ASP los grupos de jóvenes son identificados como el grupo de población más interesado en el manejo de los Parques (Cuadro 6).

**Cuadro 6. Grupos sociales interesados en participar en los procesos de manejo.**

	TOTAL	ACCVC	ACLAP	PNTMM	PNVI
<b>Grupos organizados</b>	50%	80%	80%	25%	17%
<b>Jóvenes</b>	35%	0	20%	50%	67%
<b>Nadie</b>	5%	20%	0	0	0
<b>Toda la comunidad</b>	10%	0	0	25%	17%

Se identificaron los diferentes grupos organizados que tienen relación con las ASP como las AC de estudio, según los funcionarios y funcionarias estos grupos son:

**ACCVC:** se reconocen en principio la presencia de organizaciones comunitarias pero además de estas, participan sectores como las ONG's, como Fundecor; además se tiene relación con organizaciones como la OTS (Organization for Tropical Studies) para investigar en el Parque Nacional Braulio Carrillo, en el corredor norte se desarrollan investigaciones aplicadas y acciones de control y protección y ayuda a actualizar datos de los ecosistemas. Con el Centro Científico Tropical también se tienen convenios en temas de investigación en cambio climático; otro sector es el de los empresarios. Además, se tienen convenios con centros de investigación y universidades como la UCR, UNA, el ICTR y otras universidades (para temas de asesoramiento técnico como en temas de valoración o geología).

**PNVI:** Los funcionarios y funcionarias del Parque identifican la vinculación con organizaciones comunitarias como ASOTUR, las Asociaciones de Desarrollo, las ASADAS, comités de emergencias, grupos de seguridad y las escuelas. Además reconocen algunas

<sup>30</sup> Solís, Y. 2012. Entrevista. San Isidro del General de Perez Zeledón, CR. Miembro del CORACLAP

<sup>31</sup> Chan, R. 2012. Entrevista. San Isidro del General de Perez Zeledón, CR. Director ACLAP

instituciones como IDESPO, Fuerza pública, la UCR, la Cruz Roja, el INA y las municipalidades. Existe una estrecha relación en el trabajo con el Parque Nacional Volcán Turrialba y con el Monumento Nacional Guayabo.

El encargado del programa de gestión comunitaria afirma que solo se trabaja *"en Tierra Blanca con la escuela pero es un trabajo débil, en San Juan con la Asociación de Desarrollo y la ASADA que son los únicos dos grupos de la comunidad; con las ASADAS se trabaja sobre el agua en la búsqueda de proyectos"*<sup>32</sup>.

**ACLAP:** Cada una de las ASP del ACLAP se relaciona con varias organizaciones comunitarias, una de las más fuertes es la Red Quercus que trabaja fortaleciendo el trabajo en el PILA. Al CORACLAP pertenecen organizaciones comunitarias como: la Asociación de turismo Ena, la Asociación grupo ecológico de Pejibaye, el Frente cultural ecológico de Paraíso, la Asociación unión de amigos para la protección del agua, la Asociación para la defensa de los derechos indígenas de Térraba. Además participa la Municipalidad de Paraíso y por parte del Estado el Proyecto hidroeléctrico El Diquis.

**PNTMM:** Este Parque tiene relación con varias organizaciones comunitarias de las diferentes comunidades, Distritos y Cantones de su zona de amortiguamiento. La administración del Parque reconoce las siguientes organizaciones:

ASADA Pejibaye, ASADA El Humo, APREFLOFAS, Asociación Cultural de Pejibaye, Asociación Amigos del Parque Nacional Tapantí, Asociación de Desarrollo de El Humo, Asociación de Desarrollo de Pejibaye, Asociación de Desarrollo de La Esperanza, Asociación de Desarrollo de Purisil, Asociación de Mujeres de Pejibaye, Asociación de Parceleros de Taque Taque, Asociación Grupo Ecológico de Pejibaye, Asociación Turismo de Pejibaye, Cámara de Turismo de Pejibaye, Colegio Ambientalista de Pejibaye, Comité de Deportes de Pejibaye, COOPEPURISIL, Comité Subcorredor Volcánica Central Talamanca, Fuerza Pública de Pejibaye, Grupo Frente Ecológico de Paraíso, Junta de Educación Escuela La Esperanza, Municipalidad de Paraíso, Municipalidad de Jiménez, Patronato Escolar Escuela La Esperanza, Pastoral Juvenil de Pejibaye, Escuela Jose María Castro Madríz, Refugio de Vida Silvestre La Marta, Asociación de Conservación y Desarrollo Sostenible El Copal.

#### **4.3.3 Espacios de participación formales: composición y dinámica en la toma de decisiones.**

En la presente sección se analiza la composición y dinámica de los espacios de toma de decisiones analizados en la presente investigación, los cuales son los CORAC de las ACCVC y ACLAP y los COLAC del Corredor biológico Cobri – Surac y el del PNTMM.

Las dinámicas de cada uno de estos espacios de participación, en relación a su composición y accionar, son diferente y esto se encuentra relacionado con la visión e importancia que los y las funcionarias de las áreas tienen frente a estos espacios.

---

<sup>32</sup> Masís, F. 2012. Entrevista. Oreamuno, CR. Funcionario PNVI

En el caso de los CORAC, en el ACCVC reconocen su importancia y la buena integración que se ha logrado entre el consejo y la dirección, en donde se trata de tomar las decisiones basadas en las recomendaciones técnico científicas en busca del beneficio del área.

Los y las funcionarias del ACLAP reconocen que dentro del CORAC de su AC, participan diferentes sectores, y es un proceso importante pero aún le falta mayor empoderamiento a sus miembros, para que sean más propositivos.

EL 70% de los hombres y mujeres funcionarios entrevistados, reconocen la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisiones en el manejo de las ASP. Es en el PNVI en donde la mayoría reconocen que no existen estos espacios (67%) (Cuadro 7), y opinan que las comunidades no deben intervenir en decisiones relacionadas al presupuesto o en estudios técnicos.

**Cuadro 7. Reconocimiento de las y los funcionarios sobre la existencia de los espacios de participación de las comunidades en el manejo de las ASP**

	TOTAL	ACCVC	ACLAP	PNTMM	PNVI
<b>Si reconocen</b>	70%	80%	100%	75%	33%
<b>No reconocen</b>	30%	20%	0	25%	67%

#### **4.3.3.1 Composición y accionar dentro de los CORAC**

**CORAC ACCVC:** Está compuesto por siete personas en calidad de propietarios, los cuales son todos hombres, y siete personas más que son suplentes y asisten si quieren o en caso que el propietario no pueda asistir, de estos solo una es mujer.

Los sectores representados en el CORAC ACCVC son: ONG's, Institucional, Municipal, Empresarial, Organizaciones Comunales y Educación Superior. Muchos de los miembros del CORAC han hecho parte del proceso del consejo desde sus inicios así que conocen el proceso. El Director del AC es uno de los siete miembros propietarios y cumple la función de secretario ejecutivo.

Los miembros del consejo se nombran en asamblea por cuatro años y no todos al mismo tiempo con el fin de mantener la continuidad del proceso, decisión tomada por el mismo CORAC ACCVC que lo diferencia de los otros CORAC del país.

Se realizan reuniones mensuales el primer viernes de cada mes, en las oficinas centrales del ACCVC. Las reuniones son precedidas por el Secretario ejecutivo (director del ACCVC), en donde se discuten los temas competentes según la agenda que es construida por la dirección del ACCVC y puesta a consideración por los otros miembros del consejo. Además, se hacen presentaciones por parte de los funcionarios y funcionarias del ACCVC sobre temas que deben ser aprobados o temas de capacitación en leyes y funciones relacionados con el accionar del CORAC.

En todas las reuniones, el presidente que es el representante del CORAC en el CONAC, hace una presentación de los principales temas tratados en el CONAC y se trata de mantener la comunicación con el nivel nacional de manera fluida, lo cual no ocurre hacia el nivel local ya

que no se cuenta con representantes de los COLAC de corredores biológicos, o un medio de comunicación de manera formal, cuando se da la comunicación es por medio de algunos miembros que por actividades personales tienen contacto con estos espacios.

En repetidas ocasiones se insiste en fortalecer las relaciones con las comunidades que rodean las diferentes ASP del AC y que presentan algunas actividades a desarrollarse en ese sentido. Los miembros del CORAC entienden este espacio como un espacio de discusión de la estrategia de conservación de un área administrativa, no como un espacio de coadministración.

**CORACLAP:** Está compuesto por ocho propietarios, entre los que se encuentra el director del ACLAP en calidad de Secretario ejecutivo, de los ocho propietarios dos son mujeres; además se cuenta con ocho suplentes que no tienen la obligación de asistir sino en el momento en el que el propietario no lo pueda realizar, de los cuales una es mujer.

Se realizan reuniones una vez al mes, los terceros viernes de cada mes, en las instalaciones centrales del ACLAP. En estas reuniones se presentan por parte de los y las funcionarias del ACLAP los temas que se deben discutir para ser aprobados.

Se tienen coordinadas actividades de capacitación a los miembros del CORAC, al igual que actividades de intercambio, en donde al menos dos veces al año se sesiona en un lugar diferente a la sede del ACLAP para que los miembros conozcan la realidad del AC.

Es importante resaltar que cada Parque Nacional está representado en el consejo, con el fin de tomar decisiones que tengan en cuenta las necesidades de toda el área. Además tienen programadas actividades de difusión del consejo en las diferentes municipalidades que conforman el ACLAP, a los medios de comunicación y a la Asamblea.

La reunión es liderada por el presidente del COARACLAP. En todas las sesiones se hace un informe de lo ocurrido en las reuniones de CONAC y en el caso del COLAC del PNTMM se informan las acciones que se adelantan o las peticiones que se tienen cuando es preciso. En general el grupo es muy callado, siendo una mujer quien más participa realizando preguntas sobre lo presentado por los y las funcionarias, se trata de dar respuesta a las dudas de todos los asistentes y se toman en cuenta las opiniones de forma equitativa.

Un tema en el que se viene trabajando fuertemente en el CORACLAP, es el tema de la falta de personal en el área, en donde se está construyendo una propuesta conjunta con la dirección que muestre las grandes necesidades que presenta el AC y las dificultades para cumplir los objetivos de trabajo que esto implica.

#### ***4.3.3.2 Composición y accionar dentro de los COLAC***

**COLAC del PNTMM:** Está compuesto por nueve personas, de las cuales dos son mujeres, representantes de los tres cantones que hacen parte de la zona de amortiguamiento del PNTMM, los cuales son Paraíso, Jimenez y El Guarco, tres representantes del CORAC que van esporádicamente (un representante por reunión, uno de estos es mujer) y dos funcionarios por parte del ASP (Administradora y encargado del programa de gestión comunitaria).

Las reuniones se realizan una vez al mes, la fecha se selecciona en la sesión anterior por acuerdo de todos los asistentes y se realizan cada vez en una comunidad diferente, en donde la organización representante de esta comunidad es la encargada de la logística, lo que ha fortalecido el sentido de pertenencia de la comunidad hacia este espacio.

La reunión es liderada por el encargado del programa de gestión comunitaria, que al inicio del proceso era el administrador del PNTMM. En las reuniones discuten temas no solo relacionados con la gestión del PNTMM, sino también sobre problemáticas ambientales de la región como cacería, tenencia de la tierra, capacitación en diferentes temas a grupos comunitarios como turismo o COVIRENAS y la protección de fuentes hídricas.

En todas las reuniones se hace un informe de los principales temas tratados en las reuniones del CORACLAP, para mantener la comunicación constante con este espacio de toma de decisiones.

Se vio cómo la participación de los integrantes del consejo fue aumentando en la medida en que se daban más reuniones, lo que permite ver como se está consolidando el proceso. En las discusiones se atienden todas las opiniones y se interesa por los comentarios de quienes intervienen, además de valorar el conocimiento y manejo especial en algunos temas por parte de los asistentes. Las mujeres opinan un poco menos pero se evidencia gran interés, frente a esto ellas piensan que no intervienen mucho por falta de conocimiento en los temas, pero que están aprendiendo.

**COLAC Cobri – Surac:** Está compuesto por 14 personas, de las cuales diez son mujeres. Se encuentra representación de las municipalidades, el ACCVC, el Ministerio de cultura, el Ministerio de salud, organizaciones comunales (ASOTUR, Hacienda Retes, Bosque Modelo Reventazón, ASOAMBIENTE) y el Museo Nacional, lo cual muestra una gran representación institucional de este espacio.

No se cuenta con representación de funcionarios o funcionarias del PNVI, aunque los miembros del consejo expresan haber intentado fomentar su participación, de la misma forma el nuevo administrador planteó su interés de participar en este espacio e iniciar el trabajo conjunto. Se reconoce que la única actividad del corredor que involucra al Parque es la Ecoclasica (carrera ciclismo recreativo), pero en temas logísticos ya que en el PNVI es donde se da inicio a la actividad deportiva.

El corredor apoya grupos comunitarios de la zona como son ASOTUR y Turi – arva que son grupos de guías ubicados en los alrededores de los PNVI y PNVT.

#### ***4.3.3.3 La toma de decisiones en los espacios de participación.***

Dentro de los espacios de participación comunitaria establecidos para el manejo de las AC y ASP, que como se detalló en la Sección 4.1.4, están definidos por la ley de biodiversidad como órganos colegiados, las decisiones se toman mediante votación y por mayoría de sus miembros. En el caso de los CORAC tienen voto los miembros propietarios, los suplentes adquieren este derecho en el momento en el que no se encuentre presente el propietario.

En el caso del CORAC ACCVC para tomar decisiones se consulta a los asistentes sus opiniones, muchas decisiones se basan en el criterio técnico del equipo del ACCVC, todos los miembros opinan sobre la decisión a tomar pero finalmente se aprueba lo expuesto por la dirección, pero siempre tratando de responder a criterios legales. Luego de las discusiones se realiza una votación y decide según mayoría.

En el CORACLAP las decisiones se toman de forma similar, se hacen por votación de los miembros y por mayoría, en el caso en el que algún miembro no está de acuerdo se tiene que justificar el porqué, y se establece en el acta.

En el caso del COLAC del PNTMM las decisiones se toman por votación. Los integrantes del COLAC reconocen que las decisiones que ellos toman influyen en la toma de decisiones final de la administración del área, mediante un proceso de presión comunitaria para una buena gestión, y garantizando la comunicación con el CORAC, haciendo llegar los problemas de las comunidades a los entes de decisión.

En el caso del COLAC del Cobri – Surac las decisiones se toman en las reuniones mediante votación, y en algunos casos se hacen consultas vía correo electrónico y se deciden temas, esto en respuesta al poco tiempo de sus miembros que en su mayoría son representantes de instituciones.

En cuanto al cumplimiento de las decisiones tomadas en estos espacios, el Cuadro 8 nos muestra que en la mayoría de estos, los integrantes entrevistados identifican el cumplimiento de lo decidido.

En el caso del CORAC ACCVC, el 60% de los entrevistados considera que sí se cumplen, y refuerzan la responsabilidad de la dirección del AC en el cumplimiento de dichas decisiones. El 20% dice no siempre y esto depende del tipo de decisión, debido a que algunas decisiones dependen de las políticas del gobierno o de decisiones de entes superiores como el CONAC (Cuadro 8).

En el Cobri – Surac el 40% dice que no siempre se cumplen las decisiones *"hay cosas que se dejan de lado por tiempo y prioridades, falta una persona responsable encargada de tiempo completo del corredor que sea como la coordinadora"*<sup>33</sup>.

**Cuadro 8. Percepción de las personas entrevistadas sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas en los CORAC y COLAC.**

	<b>CORAC ACCVC</b>	<b>Cobri – Surac</b>	<b>CORACLAP</b>	<b>COLAC del PNTMM</b>
<b>No siempre</b>	20%	40%	20%	17%
<b>Si</b>	60%	60%	80%	0%
<b>No sé, (proceso nuevo)</b>	20%	0%	0%	83%

En el caso del CORACLAP el 80% dicen que las decisiones si se cumplen, mientras que el 20% opinan que no siempre se cumplen debido a la existencia de decisiones que se deben tomar en el CONAC o en el Ministerio.

<sup>33</sup> Torres, M. 2012. Entrevista. Cartago, CR. Presidenta del Cobri - Surac



Por su parte en el COLAC del PNTMM la mayoría de sus integrantes (el 83%) aún no saben si las decisiones tomadas se cumplen o no, debido a que es un proceso nuevo y la mayoría de decisiones son a mediano y largo plazo. Los integrantes del COLAC reconocen una buena coordinación y la importancia de la presencia de miembros del CORACLAP en sus reuniones, para asegurar la buena comunicación con los entes de toma de decisiones a nivel regional.

Al preguntar si dentro de estos espacios de participación se toman decisiones pensadas en los intereses de hombres y mujeres de manera diferenciada, el 100% de los entrevistados contestaron que no.

En el caso de los COLAC se habla que el interés de las decisiones se centra en la convergencia de toda la comunidad con los procesos de conservación y conectividad. Para el caso de los CORAC se expresa que las decisiones van relacionadas con la búsqueda de beneficios para el territorio cumpliendo con los objetivos de conservación que tienen las AC.

#### **4.3.4 Acceso de hombres y mujeres a los procesos de participación.**

La presente sección pretende mostrar los elementos que facilitan e impiden la participación de las comunidades en los espacios de participación establecidos, diferenciado como se da este acceso para hombres y mujeres.

Para esto, se reconocen los conflictos existentes entre las ASP y las comunidades, los recursos y limitantes a los que se enfrentan y los intereses de las comunidades en la participación en el manejo de las ASP.

##### **4.3.4.1 Conflictos entre las ASP y las comunidades aledañas.**

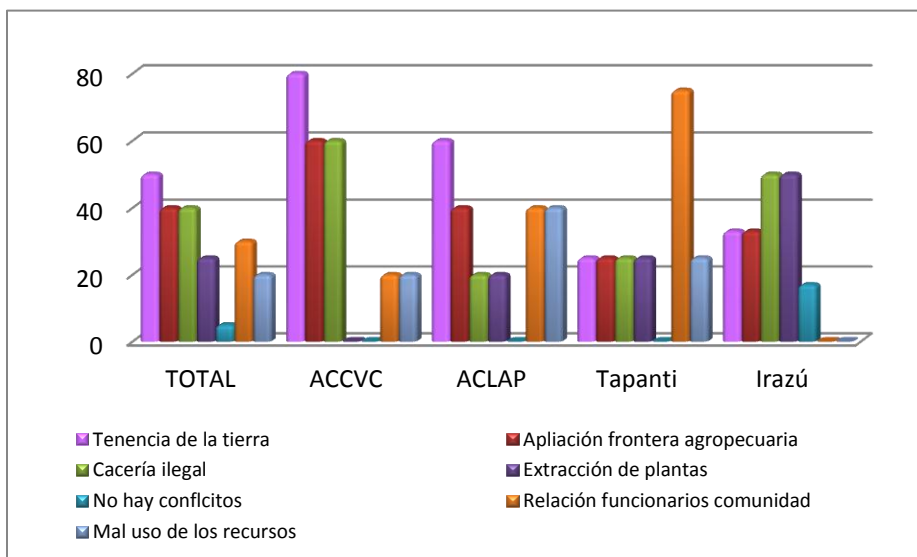
Esta sección pretende evidenciar los principales conflictos entre las ASP y las comunidades aledañas, con el fin de generar una mejor comprensión de la relación existente y así tener una base que permita identificar los elementos que fortalezcan estas relaciones.

Al preguntarle a las y los funcionarios sobre los principales conflictos (Figura 6), el tema de tenencia de la tierra es el que más se nombra (50%) en las dos AC (80% ACCVC y 60% ACLAP), por ejemplo, en el PM del PNTMM se identifica que el 16,39% de los terrenos no están demarcados (SINAC 2010a).

Además se identifican otros conflictos como la cacería ilegal y ampliación de la frontera agrícola, que generalmente son actividades realizadas por hombres. *"Los conflictos son en tres temas que van en el siguiente orden jerárquico: por un lado el de la tenencia de la tierra, en donde terrenos de las ASP tienen titulación privada, este problema crece todos los días y no hay mucha alternativa; otro problema es la cacería de especies menores y mayores, esto fue una cultura a nivel nacional y está muy arraigada a nivel rural, se ve como un deporte, esto genera muchos roces y lleva a otros problemas como son la tenencia de vida*

*silvestre en cautiverio. Y en tercer lugar el cambio de uso de suelo, por actividades de construcción en zonas no aptas, zonas de alto riesgo y zonas de nacientes*<sup>34</sup>.

En la Figura 6, también se observa que el 75% de los funcionarios del PNTMM reconocen como el principal problema la relación con la comunidad, en respuesta al malestar generado por el cumplimiento de sus funciones. Dentro del PM del PNTMM, se reconocen como las principales amenazas: el turismo ilegal, los incendios forestales, la contaminación por desechos sólidos y líquidos, la extracción de flora, la cacería de mamíferos y aves, la introducción de especies exóticas y las actividades que generan cambio de uso de suelo (SINAC 2010a).



**Figura 6. Conflictos entre las ASP y las comunidades identificados por las y los funcionarios. Entrevistas.**

En el PNVI, el 50% de las y los funcionarios reconocen como principal tema de conflicto, la cacería ilegal y la extracción de plantas y reconocen que este tema es cultural por lo que es difícil de trabajar (Figura 6), además reconocen que estas actividades son realizadas en su mayoría por hombres y que los conflictos que se presentan se dan principalmente con este grupo poblacional.

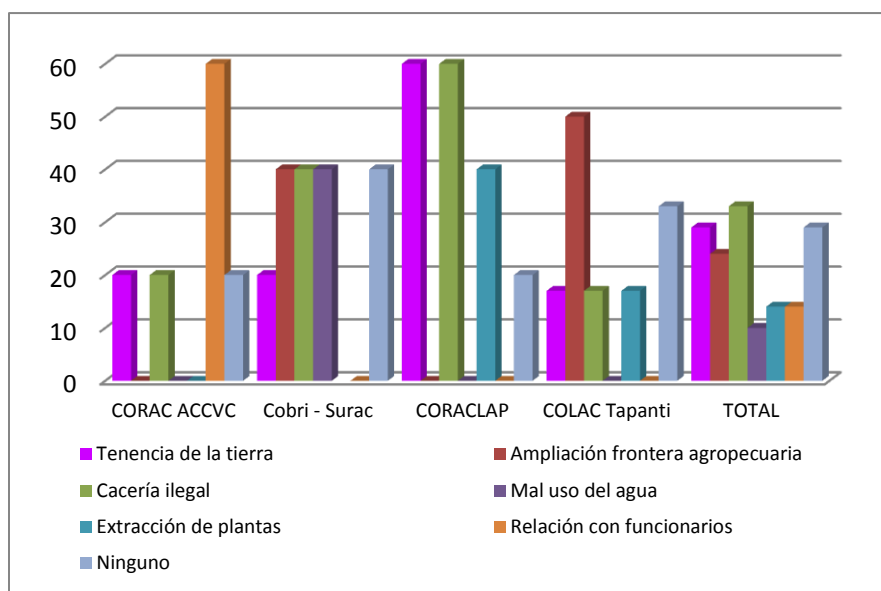
En el PM del PNVI, se reconocen varias amenazas que enfrenta la conservación en el ASP, entre las más destacadas se encuentra el avance de la frontera agrícola, el uso ilegal de nacientes, la caza furtiva y el turismo ilegal (SINAC y ACCVC 2008).

Pero se resalta que solo el 5% de las personas de las comunidades encuestadas piensan que el Parque afecta negativamente la comunidad. Siete personas en el PNVI y tres en el PNTMM, los cuales dicen que el Parque ha puesto restricciones que las cuales en ocasiones han generado malas relaciones de la comunidad con los funcionarios y dejan a algunas personas sin poder realizar sus actividades productivas.

<sup>34</sup> Arias, M. 2012. Entrevista. San José, CR. Funcionario ACCVC

Por su parte las personas que integran los Consejos analizados, reconocen los mismos conflictos pero con variaciones dependiendo de la zona analizada (Figura 7). EL 60% de los integrantes del CORAC ACCVC opinan que el principal conflicto está en la relación funcionarios – comunidad por la falta de interés real de promover la participación de manera abierta.

Los integrantes del COLAC del Cobri – surac opinan que los conflictos se generan por la ampliación de la frontera agropecuaria, la cacería ilegal y el mal uso del agua (40%), todas relacionadas con las formas de vida de las comunidades.



**Figura 7. Conflictos ASP- Comunidades según integrantes de los espacios de participación . Entrevistas.**

En la Figura 7, también se muestra el caso del CORACLAP, en donde se identifican como principales conflictos el tema de tenencia de la tierra y la cacería ilegal (60%). En el COLAC del PNTMM, el 50% de sus integrantes identifican como el principal problema la ampliación de la frontera agropecuaria: *"el pleito es básicamente con el tema de tenencia de la tierra y con el uso del suelo ya que si no existiera el Parque tendrían más ganadería o agricultura<sup>35</sup>"*.

#### **4.3.4.2 Recursos y limitantes para la participación**

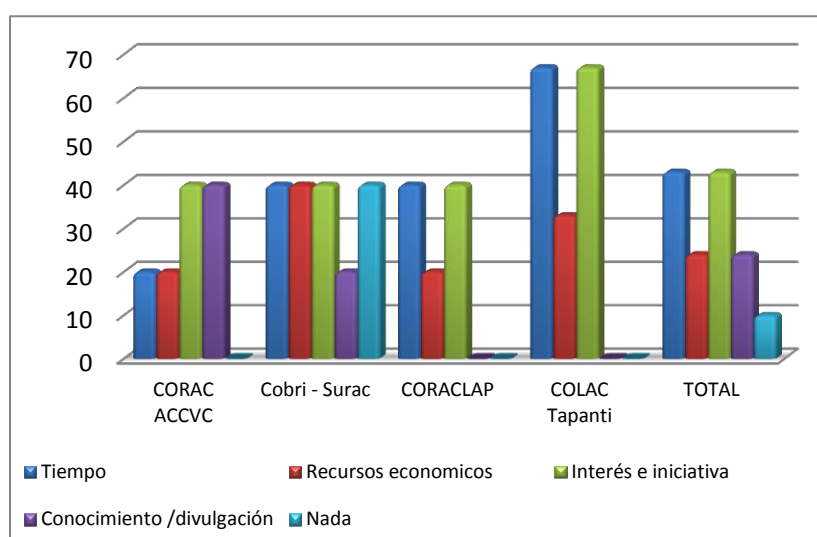
Para caracterizar los recursos y limitantes en la participación, se le preguntó a las personas que integran los diferentes espacios de participación en el manejo de las ASP, sobre cuáles recursos son necesarios para la participación.

La Figura 8 muestra que el tiempo, el interés e iniciativa son los recursos más señalados por los entrevistados (con el 43% cada uno), a estos le siguen los recursos económicos y el conocimiento y divulgación de los espacios (24% cada una), algunas personas opinan que espacios como los corredores biológicos están abiertos a toda la población y no se requiere nada para participar.

<sup>35</sup> Castillo, M. 2012. Entrevista. Turrialba, CR. Miembro del COLAC del PNTMM

Las personas que componen los diferentes Consejos reconocen que la participación de la comunidad en estos espacios es baja, y lo relacionan a la falta de interés y de conocimiento de la existencia de espacios.

En el caso del PNTMM esta baja participación se argumenta por *"las historias de vida, las tradiciones depredadoras que se suman a como se estableció el SINAC, por ejemplo en la parte alta hay muy poca conexión, lo que se le suma a problemas de tenencia de la tierra. Además la escolaridad tiene relación, por ejemplo en Purisil la escolaridad es muy baja y hace que la situación económica sea muy baja, por lo que hay que reconocer las necesidades de la población para generar acciones de empleo como el turismo y sacar a la gente de la pobreza y la ignorancia; pero es un proceso lento de fortalecer el interés de las comunidades por estos procesos"*<sup>36</sup>.



**Figura 8. Distribución de los diferentes recursos necesarios para facilitar la participación en los espacios según las personas que integran los Consejos.**

En cuanto a los limitantes que se presentan para participar, el 29% de las personas que componen los Consejos opinan que es el desconocimiento de los espacios existentes y otro 29% el desinterés de la comunidad. A estos le siguen la falta de tiempo (14%), el poco interés institucional para promover la participación (10%) y la falta liderazgo (5%). El 14% opinan que no existen limitantes.

Estos limitantes no son iguales para todos los grupos sociales de la comunidad, *"en el caso de las mujeres, la cultura machista genera presión, pone a las mujeres con responsabilidades por la familia que pueden limitar su participación. Para los dos (hombres y mujeres) los recursos es otro limitante porque se necesita algo de dinero para participar. En el caso de los hombres no hay limitantes solo en casos específicos como conflictos, o el trabajo agrícola. Pero lo que más limita a las personas es la actitud de hacer las cosas y la educación, ya que pocos han recibido un alto grado académico y por eso piensan que no pueden participar"*<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> Orozco, I. 2012. Entrevista. Paraíso, CR. Miembro del CORACLAP

<sup>37</sup> Castillo, M. 2012. Entrevista. Turrialba, CR. Miembro del COLAC del PNTMM

Por su parte, de las 200 personas encuestadas en las comunidades aledañas a las ASP, el 22% piensa que si existen limitantes para la participación. En el PNVI este porcentaje es mayor siendo el 27%, de los cuales el 19% son mujeres.

En el PNTMM, el 16% de los encuestados identifican impedimentos para la participación, de este porcentaje el 10% son mujeres, lo que muestra que en los dos Parques quienes identifican más impedimentos para participar son las mujeres.

Al preguntar los tipos de impedimentos, se pueden identificar unos para mujeres y otros para hombres. En el caso de los hombres el principal impedimento es que "*los hombres no tienen tiempo*" (23%) y para el caso de las mujeres "*el machismo de la comunidad*" (20%), el cual se ve reflejado en la menor participación de mujeres en organizaciones comunitarias y en actividades y espacios relacionados con el ASP (se profundizará más estos aspectos en la sección 4.4).

Esta tendencia difiere por Parque, en el PNVI se identifica menor participación por parte de las mujeres en relación al Parque y a la integración de organizaciones comunales (sección 4.4), en donde el 26% de los entrevistados reconocen como principal limitante "*el machismo de la comunidad*", de este porcentaje el 15% son mujeres.

En el caso del PNTMM, las mujeres tienen una mayor participación, por lo que el 41% de los entrevistados reconocen que los hombres no participan debido a que "*no tienen tiempo*". Estas respuestas se relacionan con la realidad que viven las comunidades estudiadas en esta ASP, en donde los hombres deben salir a trabajar fuera de sus comunidades, disminuyendo su participación en los procesos comunitarios (ver sección 4.4).

#### ***4.3.4.3 Intereses y su vínculo con la participación.***

Los intereses entendidos como las motivaciones que hacen que las personas de la comunidad decidan hacer parte de las actividades de manejo y toma de decisiones en relación a las ASP cercanas a sus comunidades, se presentan en esta sección desde diferentes puntos de vista, de los actores involucrados.

En el Cuadro 9 se presentan las visiones de los funcionarios diferenciados por las dos ASP (se integraron las y los funcionarios de las AC a cada opinión por ASP).

**Cuadro 9. Síntesis de los intereses de las comunidades frente a la participación expresados por las y los funcionarios entrevistados.**

<b>PNVI y ACCVC</b>	<b>PNTMM y ACLAP</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconoce poca participación e interés de la comunidad frente al manejo del Parque y las actividades que se realiza.</li> <li>• Las actividades no son abiertas, se invita a las personas que la administración cree pueden aportar, con interés mutuo.</li> <li>• Las ASADAS son las que más participan porque tienen interés en el agua y el trabajo que se hace para la conservación del recurso hídrico.</li> <li>• Las personas que tienen conflictos con el Parque (tenencia de la tierra) participan más.</li> <li>• Las comunidades buscan un beneficio económico de las actividades, si lo ven, participan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades tienen interés en la conservación de los recursos naturales, en especial el agua, tienen clara la importancia del Parque para esto.</li> <li>• La generación de ingresos económicos mediante cadenas productivas que se desprenden del turismo hacia el Parque o actividades productivas sostenibles (es poco).</li> <li>• Algunas comunidades tienen un real interés y preocupación por la situación ambiental y quieren trabajar por esto.</li> <li>• La educación promueve la participación de escuelas y colegios pero son pocas las que buscan este apoyo.</li> <li>• El esquema del Estado fomenta la participación pero hay un gran interés de quienes se encuentran participando, porque participar requiere mucho esfuerzo.</li> </ul>

Estas visiones reflejan en gran parte las relaciones que las ASP tienen con sus comunidades aledañas, como se verá en la sección 4.4, en el PNVI hay una menor participación de las comunidades a comparación del PNTMM. Es importante resaltar que los funcionarios basan el interés de la participación de las comunidades en la posibilidad de recibir beneficios directos por esta participación.

El Cuadro 10 muestra las opiniones de hombres y mujeres que participan en los Consejos de cada ASP, sobre el interés que tienen las comunidades para participar en el manejo de estas áreas cercanas a sus comunidades.

**Cuadro 10. Síntesis de los intereses de las comunidades frente a la participación expresados por las personas entrevistadas que integran los Consejos.**

	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>ACCVC – PNVI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección del agua</li> <li>• Hacer parte de procesos como los COVIRENAS</li> <li>• Intervenir en toma de decisiones que pueden afectarlos</li> <li>• Intereses personales (propietarios de fincas)</li> <li>• Buscan mejorar las condiciones económicas por medio de actividades como el turismo y la producción sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades tienen muy poco interés en participar</li> <li>• Los funcionarios no les interesa trabajar con las comunidades así que ellas tampoco buscan vincularse</li> <li>• Dar a conocer los problemas y sentires de la comunidad relacionados con los recursos naturales</li> <li>• Conservar los recursos naturales</li> </ul>
<b>ACLAP – PNTMM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés de las comunidades en el manejo del Parque y desconocimiento de las posibilidades de participación</li> <li>• Buscar beneficios económicos para las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés real en la conservación de los recursos naturales</li> <li>• No hay participación por mala interpretación de las funciones del SINAC</li> <li>• Velar por la conservación del agua</li> <li>• El que participa quiere al mismo tiempo promover más los espacios de participación y fomentar que más gente se vincule</li> </ul>

Se evidencia que aunque los intereses están también centrados en los beneficios, existe una gran tendencia a resaltar la importancia de la conservación de los recursos naturales para las comunidades.

Se presentan diferencias entre las opiniones de hombres y mujeres, en donde los hombres están más inclinados a temas productivos y de toma de decisiones. Las mujeres centran los intereses en evidenciar la importancia de la conservación para las comunidades. En la sección 4.4 se profundiza más sobre las características de las comunidades que intervienen en estos intereses y en la participación real.

El Cuadro 11 por su parte, muestra los intereses personales de las personas que integran los espacios de participación, sobre el porqué ellos participan en los Consejos.

**Cuadro 11. Síntesis de los intereses de las personas entrevistadas que integran los Consejos que motivan su propia participación.**

	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>ACCVC – PNVI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar al desarrollo local</li> <li>• Buscar buenas prácticas de producción</li> <li>• Aporte al desarrollo profesional personal</li> <li>• Aprovechar un espacio para influir en las políticas ambientales</li> <li>• Involucrar la visión empresarial en la conservación de los recursos y en las decisiones del territorio</li> <li>• Proteger el ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación ambiental para generar la conservación de los recursos naturales</li> <li>• Generación de ingresos para la comunidad (turismo)</li> <li>• Fortalecer la comunicación interinstitucional para el accionar en temas ambientales</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de las comunidades mediante la calidad ambiental (reforestación)</li> </ul>
<b>ACLAP – PNTMM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar al desarrollo comunal</li> <li>• Generar procesos que generen empleo e ingresos a las comunidades</li> <li>• Proteger el ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar para generar conciencia de la importancia de conservar la naturaleza</li> <li>• Aprender para poder transmitir los conocimientos y lograr conservar para el futuro</li> <li>• Concientizar sobre las riquezas naturales del lugar donde vivimos</li> <li>• Lograr un equilibrio entre conservar y aprovechar</li> </ul>

Se evidencian diferencias en las opiniones de mujeres y hombres. En el caso de los hombres, sus intereses están más ligados a aportar al desarrollo económico local, dentro de buenas prácticas de manejo de los recursos naturales y la influencia en políticas con este mismo fin. En el caso de las mujeres, sus intereses de participación están más ligados a procesos de educación y generación de conciencia ambiental en las comunidades y lograr la conservación de los recursos para el presente y futuro.

#### ***4.3.4.4 Las diferencias en la toma de decisiones en relación a los recursos naturales por mujeres y hombres.***

El acceso de mujeres y hombres a los espacios de participación relacionados con las ASP depende, además de los recursos, limitantes e intereses, de la forma en la que se toman las decisiones en relación a los recursos naturales.

El 50% de las mujeres y el 62% de los hombres de las personas entrevistadas, creen que no hay diferencias en las decisiones tomadas por hombres y mujeres, y argumentan que las decisiones se toman según los conocimientos e intereses de cada persona en particular y no influye el hecho de ser hombre o mujer.

El otro 50% de las mujeres cree que si hay diferencia en las decisiones que toman, lo cual relacionan con una sensibilidad especial de las mujeres frente a los recursos naturales y a un mayor compromiso en el momento de asumir responsabilidades en los procesos participativos. Las mujeres reconocen que todos los integrantes de estos espacios tienen un gran interés en la conservación de los recursos naturales, pero también expresan que



históricamente los *"hombres han destruido el mundo porque son los que han tenido el poder, son los dueños de las mineras, petroleras"*<sup>38</sup>

Por su parte, de los hombres entrevistados, el 38% piensan que sí existen estas diferencias en la toma de decisiones, expresado en un pensamiento más local por parte de las mujeres, lo cual genera mayor impacto de las acciones que se adelanten.

#### 4.3.5 Sinopsis comparativa

Esta sección presenta, tres Cuadros comparativos (Cuadros 12, 13 y 14) que muestran las diferencias y similitudes entre las AC y las ASP de estudio, y los niveles local y regional en los tres temas centrales de la investigación, lo cuales son las formas de participación, el manejo de las ASP y el enfoque de género.

**Cuadro 12. Diferencias y similitudes entre el manejo y las formas de participar entre el ACCVC y el ACLAP.**

	Diferencias	Similitudes
<b>Manejo de las ASP y temas institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El ACCVC cuenta con una estrategia de monitoreo que involucra las comunidades.</li> <li>El ACLAP cuenta con menos personal que el ACCVC (69 ACLAP Vs 181 ACCVC).</li> <li>En ACCVC no existen administradoras de ASP mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las comunidades participan en la planeación de las áreas (formulación de los planes de manejo).</li> <li>La participación es un proceso reciente en el manejo de las ASP (ley biodiversidad).</li> <li>Ninguna de las AC cuenta con programas relacionados con el tema de enfoque de género.</li> <li>La mayoría de las funcionarias ocupan cargos administrativos o son secretarías.</li> <li>Los hombres ocupan en su mayoría cargos de poder (administradores o jefes de oficina).</li> <li>Las decisiones del AC tomadas por la dirección y por los CORAC se basan en los criterios del comité técnico científico y en la asesoría legal.</li> </ul>
<b>Espacios y formas de participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El ACCVC no le apuesta a los COLAC de ASP, solo de CB.</li> <li>En el ACLAP el primer y único COLAC es en el PTMM.</li> <li>El CORACLAP tiene mayor representación de grupos comunitarios.</li> <li>En el CORACLAP hay dos mujeres propietarias de 7 personas mientras que en el CORAC ACCVC no hay mujeres propietarias.</li> <li>Las sesiones del CORACLAP las preside el presidente y en las del CORAC ACCVC el director del área.</li> <li>En el CORACLAP siempre hay representación de alguien del COLAC de PNTMM.</li> <li>El CORACLAP realiza reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentan con un CORAC establecido con representación de diferentes sectores interesados en el manejo del AC.</li> <li>El CORAC se identifica como el espacio más importante de participación de la sociedad civil.</li> <li>El grupo social más interesado en el manejo de las AC son los grupos organizados (80%).</li> <li>El trabajo en torno al recurso hídrico tiene alta participación comunitaria.</li> <li>Se encuentra buena comunicación entre los CORAC y las direcciones de las AC.</li> <li>Los miembros de los CORAC reconocen las responsabilidades de su participación en la toma de decisiones en el manejo de las AC.</li> <li>Se reconoce que los principales recursos que se necesita para participar son el interés y el tiempo y los principales limitantes el desconocimiento de los espacios y el desinterés por los temas ambientales.</li> <li>En las reuniones de CORAC se hace una</li> </ul>

<sup>38</sup> Barbosa, A. 2012. Entrevista. Pejibaye, CR. Integrante CORACLAP.

	de intercambio en diferentes zonas del AC para ampliar la visión de sus participantes.	<p>presentación de los temas tratados en las reuniones de CONAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En los CORAC se da capacitación a los miembros sobre legislación y funciones relacionadas con sus responsabilidades.</li> <li>• Las decisiones tomadas en los CORAC se hacen luego de una discusión, por votación y mayoría.</li> <li>• Los miembros de los CORAC consideran que las decisiones tomadas en este espacio se cumplen con excepción de las que dependen del CONAC o el Ministerio.</li> <li>• Los y las funcionarias reconocen la importancia de los CORAC en el manejo de AC.</li> </ul>
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el ACCVC el tema de género está vinculado a la estrategia de educación ambiental pero ahora se trabaja más el tema intergeneracional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La historia del manejo de las ASP y en temas ambientales ha estado dominada por hombres.</li> <li>• La mayoría de funcionarios y funcionarias creen que no hay diferencia entre las decisiones tomadas por hombres y mujeres.</li> <li>• A nivel local se reconoce mayor dificultad en el cumplimiento de las decisiones tomadas por mujeres funcionarias.</li> </ul>

**Cuadro 13. Diferencias y similitudes entre el manejo en el PNVI y el PNTMM.**

	<b>Diferencias</b>	<b>Similitudes</b>
<b>Manejo de las ASP y temas institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PNVI cuenta con un trabajo con las ASADAS en identificación de nacientes.</li> <li>• En el PNVI se realiza el proceso de monitoreo con participación de la comunidad (personas seleccionadas).</li> <li>• En el PNTMM se presenta fuerte relación con organizaciones ambientales y turísticas de la zona de amortiguamiento.</li> <li>• Hay poca participación de las comunidades en el manejo del PNVI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dos Parques cuentan con PM recientes.</li> <li>• El PM y el PAT son las guías de trabajo en las ASP.</li> <li>• Los procesos de formulación de los nuevos PM fueron participativos.</li> <li>• Los dos cuentan con un programa de Gestión social o comunitaria y uno de Educación ambiental.</li> <li>• El principal tema en el que participa la comunidad en la gestión de los Parques son actividades de manejo.</li> <li>• Las decisiones de manejo están a cargo del o la administradora, aunque varias de las decisiones administrativas se toman en el AC.</li> </ul>
<b>Espacios y formas de participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En PNTMM cuenta con un COLAC, el PNVI se considera que no cuenta con la complejidad de manejo expresada por la ley para tener uno.</li> <li>• El COLAC del PNTMM es un proceso reciente (menos de un año) pero con una fuerte vinculación con el CORACLAP.</li> <li>• La mayoría de los miembros del COLAC del PNTMM reconocen que el proceso es muy nuevo para ver si se cumplen las decisiones, pero se cree en la buena coordinación del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifica en los dos Parques a los jóvenes como el principal grupo social interesado en los procesos de manejo de los Parques.</li> <li>• Se reconocen las Asociaciones de Desarrollo y las ASADAS como los grupos de la comunidad que más se integran con las ASP.</li> <li>• Las decisiones tomadas en los COLAC se hacen de forma consensuada y por votación.</li> <li>• Ninguna de las decisiones tomadas en estos espacios se basan en los intereses de hombres y mujeres de forma diferenciada, se toman pensando en la conservación y la conectividad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el COLAC del PNTMM siempre hay presente un representante del CORACLAP.</li> <li>• Existe el COLAC del CB Cobri – Surac como instancia de participación pero no cuenta con presencia de funcionarios del PNVI.</li> </ul>	
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PNVI tiene 4 funcionarias de 13 personas, mientras que el PNTMM solo cuenta con 1 mujer de 10.</li> <li>• En el PNTMM la nueva administradora es mujer.</li> <li>• El COLAC del Cobri – Surac es liderado en su mayoría por mujeres (10 de 14).</li> <li>• El COLAC del PNTMM de los 9 miembros 2 son mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los y las funcionarias opinan que las decisiones tomadas por mujeres son iguales que las de los hombres y que no varía su cumplimiento.</li> <li>• No se realizan en ninguno de los Parques actividades encaminadas a la equidad de género.</li> </ul>

**Cuadro 14. Diferencias y similitudes en el manejo a nivel regional y local.**

	<b>Diferencias</b>	<b>Similitudes</b>
<b>Manejo de las ASP y temas institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ASP depende para la toma de decisiones del AC, mientras que a nivel regional las decisiones, tienen más participación, estas dependen del criterio del comité técnico, del director y del CORAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos de planeación y monitoreo tienen en cuenta la participación de la sociedad civil.</li> <li>• En las AC y las ASP hay menos mujeres funcionarias y estas se encuentran en su mayoría en cargos como secretarias o temas administrativos.</li> </ul>
<b>Espacios y formas de participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De forma general, a nivel regional hay más interés en la participación por parte de grupos organizados, en el caso de las ASP se evidencia mayor interés de los jóvenes.</li> <li>• A nivel regional es obligación por ley contar con los CORAC en cada AC, a nivel de ASP depende del criterio del CORAC y la dirección para la conformación de COLAC.</li> <li>• Los espacios de participación a nivel regional tienen una alta influencia en la toma de decisiones, mientras que a nivel local son más un apoyo para el cumplimiento de los objetivos de las ASP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta mayor difusión de la existencia de los espacios de participación (COLAC y CORAC) a la sociedad en general.</li> <li>• Los principales recursos que se reconocen que deben tener las comunidades para la participación son el tiempo y el interés por los temas ambientales.</li> <li>• Las decisiones dentro de los espacios de participación se basan en la discusión y la votación.</li> <li>• Las dinámicas de los espacios de participación son lideradas por funcionarios o funcionarias del SINAC.</li> <li>• Se reconoce que la participación de las comunidades en general es baja y que existe falta de interés mutuo (SINAC- Comunidad) en fortalecer más estos vínculos.</li> </ul>
<b>Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel local se siente mayor cultura machista que en ocasiones impide cumplir de la misma forma las decisiones tomadas por mujeres que por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo largo de la historia de la participación de las comunidades en el manejo de las ASP los hombres han tenido mayor participación.</li> <li>• Los hombres que hacen parte de los espacios de participación centran su interés en aportar al</li> </ul>

	<p>hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tema de género se trabaja poco pero desde las AC, en las ASP no se realizan actividades en este tema.</li> </ul>	<p>desarrollo económico de sus comunidades e influir en políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres que hacen parte de los espacios de participación centran su interés en generar conciencia de la importancia de la conservación de los recursos naturales.</li> </ul>
--	--	--

#### 4.3.6 Discusión.

La participación de las comunidades es considerada en la actualidad uno de los principales retos en los procesos de manejo de las Áreas Protegidas, en donde se logre una activa participación de los diferentes actores, se compartan responsabilidades y se descentralice la toma de decisiones (Mason *et al.* 2010).

Es importante analizar entonces, como se dan estos procesos de participación, partiendo inicialmente por referirse al concepto de participación y a las diferentes tipologías en la que se divide según la forma en la que se dan los procesos.

Según la (ESCAP 2009), la participación se refiere a un proceso que empodera a los pobres y refuerza su capacidad de acción colectiva independiente, con el fin de mejorar su propia situación, que en algunos casos, incluso da lugar a cambios en la distribución del poder, como una acción colectiva exitosa y el consiguiente incremento de la conciencia y confianza en sí mismo que lleva a reclamar una mayor cuota de poder y recursos en la comunidad rural.

Frente a esta definición es importante analizar el tipo de participación que existe actualmente dentro de los diferentes espacios que fueron analizados en donde se realizan procesos de participación en las ASP y AC estudiadas. Como se vio en los resultados las dinámicas y acciones de los espacios a nivel regional la participación se encuentra relacionada con la toma de decisiones, fundamentales en el manejo de las AC, mediante los CORAC.

Agarwal (2001) expone que el concepto de participación dentro de los procesos de toma de decisiones es complejo y difiere de los puntos de vista de quienes estén involucrados y de lo que se espera con esta participación. Por esta razón varios investigadores han construido tipologías para definir la forma en la que se generan estos procesos, que van desde una participación nominal o pasiva hasta la participación interactiva o motivación personal (Pimbert y Pretty 1995; Agarwal 2001; FAO 2007; Agarwal 2010).

Dentro de las actividades que involucran la participación de las comunidades, que cada una de las ASP adelanta, se resalta que en su mayoría son actividades de implementación como educación ambiental, voluntariado, reuniones, entre otras, en donde la participación se da únicamente para brindar información y donde las comunidades no intervienen en el manejo del ASP.

La participación generada en los procesos de planificación es mucho más amplia, aunque se da solo durante este proceso y no es algo continuo, en estos procesos generalmente la participación es consultiva (Pimbert y Pretty 1995).

Basado en la tipología construida por Agarwal (2010), y analizando el accionar de los espacios formales de participación donde se realizó el estudio, la participación dentro de los CORAC, puede estar relativamente ubicada entre una participación activa específica en donde se preguntan temas puntuales y se decide sobre estos, y una participación interactiva en donde las personas tienen voz e influyen en las decisiones.

Esta clasificación, responde en primer lugar al fin para lo cual están diseñados estos espacios, en donde aunque no se pretende que estos espacios sean de coadministración, sino que apoyen con la visión de la sociedad civil a tomar las decisiones en temas específicos que concuerden con las realidades de los territorios, los CORAC tienen en su poder, según la ley, la toma de decisiones de aspectos fundamentales en el manejo de las áreas.

Un elemento que influye en como se da la participación en los diferentes espacios, es el nivel de empoderamiento de quienes los integran, para influenciar en las acciones y decisiones del AC. Este empoderamiento definido como un proceso social, el cual lleva a compartir el poder (Stoll-Kleemann 2004), es un proceso que se está construyendo y que necesita de mayor capacitación y fortalecimiento.

A nivel local los procesos son diferentes, en primer lugar se recuerda que en el caso del PNVI no existe un espacio de participación formal, y la vinculación con el COLAC del Cobri – Surac aun está en proceso de generarse.

En el caso del COLAC del PNTMM, este consejo tiene como fin apoyar la gestión del Parque, pero su accionar se centra más en buscar soluciones conjuntas a los problemas ambientales del territorio, se reconoce que con el paso de las reuniones la participación va siendo más activa por parte de los participantes, por esto dentro de la tipología de participación expuesta por Agarwal (2010), se ubica en una participación activa en donde se expresan las opiniones y se presentan iniciativas.

Es importante resaltar que la participación no es igual en todos los miembros del consejo, hay algunas personas, en especial las mujeres que no participan mucho, y esto se puede deber a una falta de empoderamiento y confianza por parte de las mujeres sobre su conocimiento, que es respuesta de una cultura que tradicionalmente es dominada por hombres en espacios de toma de decisiones (Agarwal 2010).

Esta reflexión nos lleva a profundizar más en la participación de las mujeres dentro de los espacios analizados. En primer lugar se debe resaltar la importancia de que a nivel institucional el tema de género no se pierda, en años anteriores se han realizado trabajos importantes como la elaboración de la política de género a nivel de Ministerio.

Esta herramienta política se debe rescatar y complementar con un plan de acción para lograr generar procesos en donde el enfoque de género sea concebido como un tema transversal en la conservación y manejo de los recursos naturales, que lleve como resultado, generar procesos de desarrollo en donde se disminuyan las condiciones de desigualdad y pobreza a

través de procesos sostenibles, y efectivos de manejo de los recursos naturales, que disminuyan las presiones y amenazas que enfrentan las ASP (Sasvari *et al.* 2010; Ogra 2011).

Facilitar los procesos de participación equitativa de las mujeres en organizaciones locales potencia la democratización y representación en las organizaciones, además aporta a una recuperación del conocimiento global de los recursos, que lleva a un mayor impacto en los objetivos de conservación propuestos y un avance hacia el desarrollo y empoderamiento personal y grupal (Villalobos *et al.* 2004).

Como lo expone Ting *et al.* (2011) en su investigación, "*mientras exista inequidades, pobreza y procesos de conservación restrictivos, la protección de la biodiversidad afectará el desarrollo económico local*".

Dentro de los espacios de participación formales en donde se toman decisiones, la representación de mujeres es baja y por ende muchas de las opiniones, los conocimientos y necesidades de las mujeres no quedan representadas en las decisiones tomadas. Lo que genera que al mismo tiempo las mujeres pierdan el interés en participar en estrategias e iniciativas de las cuales no se sienten identificadas por no participar en su conceptualización.

Bajimaya (2006) en su investigación, encuentra que la representación de mujeres en los comités de gestión en las zonas de amortiguamiento es poca, por lo que casi la mitad de la población se ha quedado fuera en el proceso de forjar alianzas en los programas de manejo en Nepal.

La participación de mujeres en estos espacios de toma de decisiones no es solo importante por la representación de sus necesidades, sino como lo muestran Westermann *et al.* (2005) en su investigación, la presencia de mujeres en grupos relacionados con el manejo de los recursos naturales incrementa las habilidades de los grupos sociales en temas de colaboración, solidaridad y resolución de conflictos.

Frente al acceso de hombres y mujeres a los espacios de participación, esta sección señaló tres aspectos que determinan dicho acceso, los cuales son: los conflictos existentes entre las comunidades y las ASP, los recursos y limitantes, y finalmente los intereses que motivan la participación.

Los conflictos entre comunidades y ASP delimitan la percepción de las comunidades frente a los beneficios que reciben por la presencia de las ASP en su territorio y por ende su participación en actividades relacionadas al área (Allendorf *et al.* 2012).

La investigación muestra que los principales conflictos que se dan en las dos ASP de estudio, identificados por los distintos actores, están relacionados con cuatro temas principales que son: la tenencia de la tierra, la relación con las y los funcionarios, la cacería y extracción de platas y la ampliación de la frontera agrícola (deforestación); conflictos que son reconocidos en muchas ASP del mundo.

En el caso de tenencia de la tierra, es un problema que se evidencia a nivel nacional y se presenta en las dos ASP de estudio, siendo uno de los principales problemas con los que se

ha enfrentado el establecimiento de Áreas Protegidas en el mundo, desde 1994 la FAO viene evidenciado la gran problemática que se da en este tema en las Áreas Protegidas en Latinoamérica (FAO 1994).

Frente a la relación con las y los funcionarios, autores como Mason *et al.* (2010) exponen que la actitud de las autoridades o responsables por parte del Estado debe cambiar y no sentir que con la participación pierden autoridad, sino deben crear un puente para lograr conectar a las instituciones y los diferentes actores.

Por su parte el tema de la extracción y cacería debe ser tratado con mucho cuidado, ya que en muchas ocasiones se está afectando de forma directa la generación de ingresos de algunas familias de las comunidades (Allendorf *et al.* 2012), o también puede ser un elemento cultural que debe ser trabajado bajo un proceso de cambio de actitudes y acciones que va a mejorar no solo los procesos de conservación sino a la vez la relación de la ASP con la comunidad.

Otro elemento a considerar son las limitantes que se presentan para que las comunidades participen. Se reconoce el desconocimiento de la existencia de estos espacios. Para el caso de las mujeres, el acceso también está limitado por una cultura en donde las mujeres tienen múltiples roles que limitan su accionar en relación a los recursos naturales.

Esto es importante tenerlo en cuenta ya que como lo expone Moser (1993) la comprensión del triple rol de las mujeres (productivo, reproductivo y comunitario) es fundamental para entender su vinculación a los diferentes espacios de participación.

Por otra parte, un elemento importante que ha generado el aumento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, en algunas comunidades, es la migración de hombres en búsqueda de alternativas para la generación de ingresos (Giri y Darnhofer 2010), estos elementos serán analizados más a profundidad en la sección 4.4.

Otro elemento que determina el acceso de hombres y mujeres a la participación en espacios de toma de decisión relacionados con el manejo de las ASP, son los intereses que motivan su vinculación.

Los resultados muestran que los intereses de los hombres están más relacionados con temas económicos y de desarrollo de sus comunidades y las mujeres con elementos como la educación y los procesos de generar conciencia en la comunidad, funciones vitales frente a la importancia de la conservación para el futuro de sus comunidades. Estos intereses se encuentran basados en los roles y en las actividades que realizan hombres y mujeres en el desarrollo de las comunidades y en la relación que se tiene con los recursos naturales (Sasvari *et al.* 2010).

Frente a esta relación, la presente investigación mostró que existe división en las opiniones, el 50% creen que la relación de hombres y mujeres con los recursos naturales depende de la persona de forma individual y no a su condición de sexo, la otra mitad piensan en que si hay diferencias.

Las mujeres opinan que estas diferencias están dadas por que la mujer es más sensibles y tiene mayor compromiso en la participación, mientras que los hombres opinan que las mujeres piensan más en lo local y eso genera mayor impacto.

En general estas percepciones y resultados generados por la presente investigación, fortalecen el argumento de Aguilar *et al.* (2004) que afirma que dentro de los procesos de conservación, el uso, acceso y control de los recursos naturales, se debe tener en cuenta las relaciones de género que se establecen en una comunidad, debido a que las mujeres y los hombres utilizan los recursos y se expresan en cuanto a su entorno ambiental de maneras diferentes; y el de Sasvari *et al.* (2010) que expresa que no pueden existir procesos de conservación exitosa mientras existan inequidades y pobreza en las comunidades.



## **4.4 Beneficios generados por la gestión de las ASP a las comunidades y su relación con los procesos de participación.**

La presente sección hace un análisis de los beneficios generados por las ASP a las comunidades aledañas y como estos se relacionan con los procesos de participación descritos anteriormente. El análisis se basa en la descripción de los siete capitales de las comunidades de estudio y como cada uno de estos capitales se ve afectado por la presencia de las ASP e su territorio.

Esta sección evidencia los principales componentes de los capitales que favorecen o no la participación de mujeres y hombres en los procesos de participación relacionados con el manejo de los recursos naturales y las ASP

Se muestra que el conocimiento en general de las comunidades frente a los beneficios generados por las ASP es bajo, y que esto esta relacionado con los bajos niveles de participación en las actividades relacionadas con las ASP. Esto se contrasta con la visión de las y los funcionarios y de las personas que hacen parte de los espacios de participación frente a los beneficios generados por la gestión de las ASP a las comunidades.

Finalmente, se presenta un análisis de como la participación de las comunidades y en especial de las mujeres, potencializan los beneficios generados para las comunidades y los grupos sociales a los que estos llegan.

### **4.4.1 Análisis de los capitales de las comunidades aledañas a los PNVI y PNTMM y su mejoramiento por la presencia de las ASP en su territorio.**

A continuación se presenta la descripción de los siete capitales de las seis comunidades de estudio (tres para cada ASP), enfatizando principalmente en los elementos de los capitales que se encuentran relacionados con la presencia de las ASP en su territorio. Las características de las personas encuestadas se encuentran en el Anexo 4.

Posteriormente, se presentan los capitales que se ven mas beneficiados de los procesos de gestión de las ASP de estudio y finalmente se hace un análisis de los componentes de los capitales que se relacionan con la participación en el manejo de las ASP.

#### ***4.4.1.1 Capital Humano.***

En primer lugar, dentro de este capital se muestra la ocupación de mujeres y hombres. Las mujeres se dedican principalmente a ser amas de casa (93%), agricultoras (37%), estudiantes (26%) y empleadas fuera de su comunidad (26%). Por su parte los hombres se dedican principalmente a la agricultura (85%), y en menor medida se reconocen actividades como la de operarios en fábricas o empresas (22%) y guardas de seguridad privada (14%) y pública (15%).

El Cuadro 15 presenta las características generales de las comunidades encuestadas, en cuanto a tamaño promedio de las familias, ocupación de mujeres y hombres y los principales problemas de salud, según las percepciones de las personas encuestadas.

**Cuadro 15. Principales características de las comunidades (tamaño familiar, ocupación, problemas de salud).**

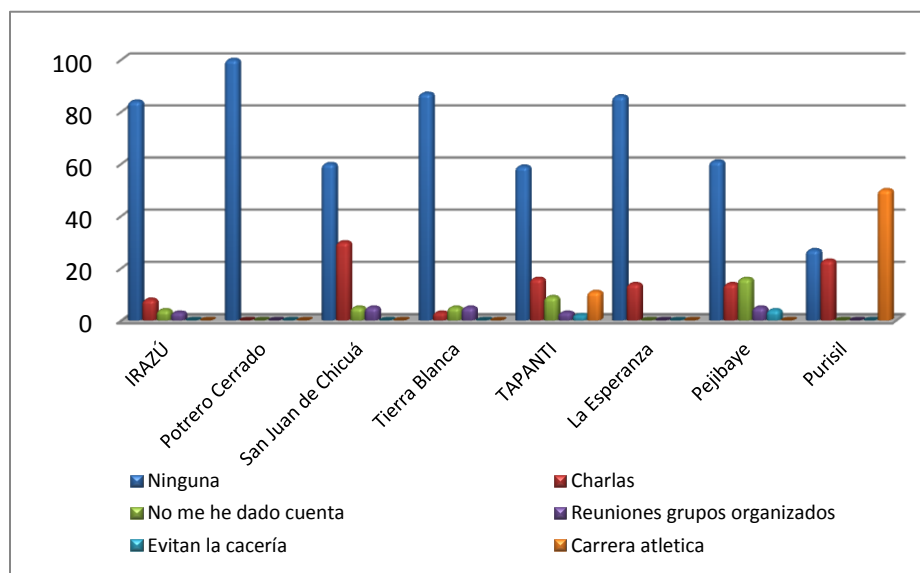
ASP	Comunidades	Tamaño promedio familia	Ocupación mujeres	Ocupación Hombres	Problemas de Salud
PNTMM	La Esperanza	4,19	Amas de casa (76%) Agricultura (57%)	Agricultura (95%) M Minería (carbón) (81%)	Hipertensión (57%) Gripas (38%) (clima) No hay (24%) (Buena calidad del ambiente).
	Pejibaye	3.37	Amas de casa (98%) Servicio doméstico (44%) Empleadas fuera de la comunidad (40%) Estudiantes (21%)	Oficiales públicos (53%) Guardas privados (49%)	Gripa (60%) Asma (47%) Cáncer (gástrico, de mama y viscerales) (32%) Problemas gástricos (25%)
	Purisil	4.64	Agricultura (86%) Amas de casa (86%)	Agricultura (100%)	No hay (47%) (Buena calidad del ambiente) Problemas gástricos (27%) Gripas (23%)
PNVI	San Juan de Chicua	5.30	Amas de casa (90%) Agricultura (85%) Servicio doméstico (30%)	Agricultura (100%) Ganadería (20%) Operarios de fábricas de la zona (20%)	Gripa (65%) Asma (55%) (clima)
	Potero Cerrado	4,45	Amas de casa (100%) Estudiantes (80%) Empleadas fuera (25%) Profesionales (15%)	Agricultura (100%) Operarios en fábricas de la zona (40%)	Gripas (50%) Asma (25%) (clima) Cáncer de estómago (30%) Problemas gástricos (30%)
	Tierra Blanca	4.57	Amas de casa (93%) Estudiantes (37%) Empleadas fuera (35%)	Agricultura (100%) Operarios de fábricas de la zona (13%) Estudiantes (12%) Profesionales (8%).	Gripas (57%) Asma (40%) Cáncer (23%)

El 75% de los encuestados no ha recibido ninguna capacitación en temas relacionados a los recursos naturales. Quienes sí se han capacitado (2%), reconocen como principales temas, el cuidado del medio ambiente (27%), la conservación del agua (18%), la agricultura orgánica (12%) y el manejo de desechos sólidos (12%). Esto varía de gran forma entre Parques siendo las comunidades alrededor del PNTMM donde se encuentra mayor número de personas capacitadas (31%).

En el PNVI solo el 20% de las personas encuestadas ha recibido alguna capacitación en recursos naturales, de los cuales 5% son mujeres; siendo los principales temas el cuidado de la naturaleza (35%), la conservación del agua (25%), la agricultura orgánica (15%) y el riesgo volcánico (15%). Tierra Blanca es la comunidad donde menos personas se han capacitado en estos temas con el 10% de los encuestados, y San Juan de Chicué que es la comunidad más cercana al ASP, la que más se ha capacitado (30%).

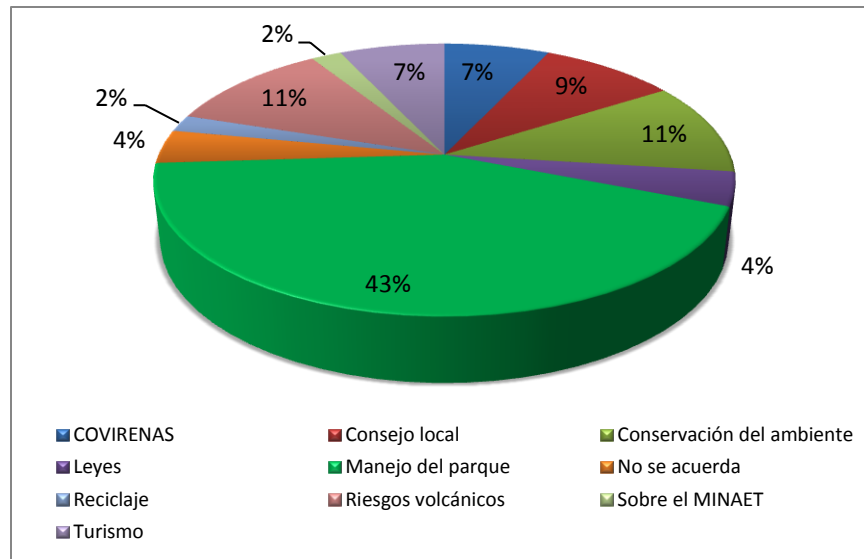
En el PNTMM, el 31% de los encuestados han recibido algún tipo de capacitación en temas relacionados a los recursos naturales, de los cuales el 19% son mujeres. Los principales temas de estas capacitaciones son el cuidado de la naturaleza (23%), el turismo rural comunitario (19%), el manejo de desechos sólidos (19%) y la conservación del agua (13%). Purisil es la comunidad con mayor porcentaje de personas capacitadas (41%), y La Esperanza que presentó menos, con solo el 10%.

Al preguntarle a las personas que habitan las comunidades aledañas, sobre las actividades que las ASP realizan en sus comunidades, el 72% de los encuestados dicen que no se realiza ninguna actividad con la comunidad, dentro de las personas que sí reconocen alguna actividad del Parque, la principal son las charlas en diferentes espacios como, colegios y escuelas (12%) (Figura 10).



**Figura 9. Actividades desarrolladas por las ASP que involucran a las comunidades según los pobladores.**

Solo el 23% de los encuestados, han participado en alguna actividad coordinada por las ASP y el tema principal es el manejo de las ASP (43%) (Involucra construcción de PM, actualización programas, entre otros), seguido por actividades de conservación del ambiente (11%), y capacitación en riesgos volcánicos (11%) este último en el PNVI. Del 23% que han participado la mayoría son mujeres (15,5%) (Figura 11).



**Figura 10. Temas de las actividades con las ASP, en las que han participado las personas encuestadas.**

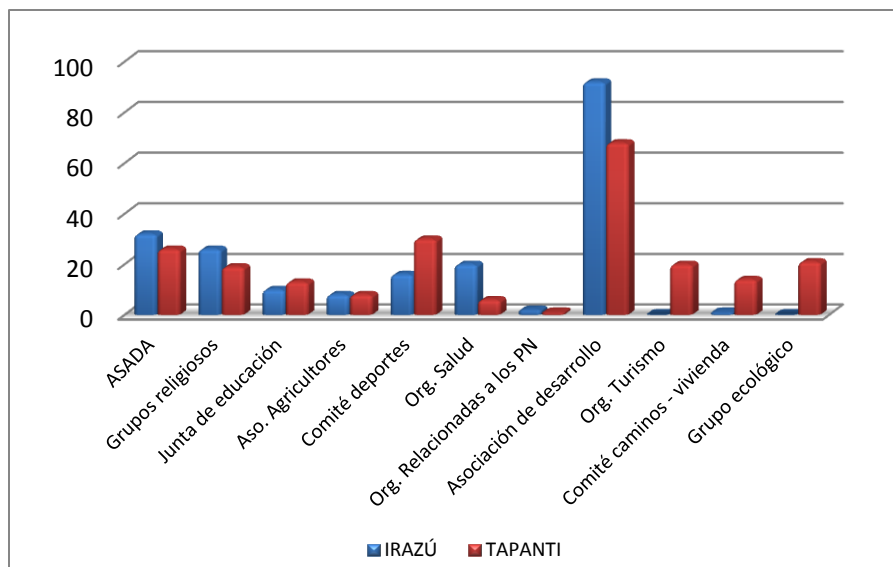
La participación de la comunidad en actividades de las ASP es mayor en el PNTMM (30%), siendo la mayoría mujeres (22%), mientras que en el PNVI es solo del 16%. En el PNTMM esta participación se relaciona con el manejo del ASP, como la formulación del Plan de Manejo o la participación en el COLAC (70%). Por su parte en el PNVI las actividades son relacionadas principalmente con capacitaciones en riesgos volcánicos (31%).

De forma general se evidencia que las comunidades de estudio son principalmente agrícolas, donde los roles de hombres y mujeres, están bien definidos. Con relación a la ASP se ve que aunque en su mayoría no se reconocen actividades adelantadas por las ASP con las comunidades, en el PNTMM hay mayor aporte a este capital, lo cual se ve reflejado en mayor participación de los encuestados en actividades de manejo del Parque.

#### **4.4.1.2 Capital Social.**

La Figura 12 muestra las organizaciones comunitarias reconocidas por los encuestados en cada una de las ASP de estudio, siendo las más reconocidas las Asociaciones de Desarrollo y las ASADAS. En el PNTMM se reconoce mayor presencia de organizaciones relacionadas con los recursos naturales, el turismo y la recreación.

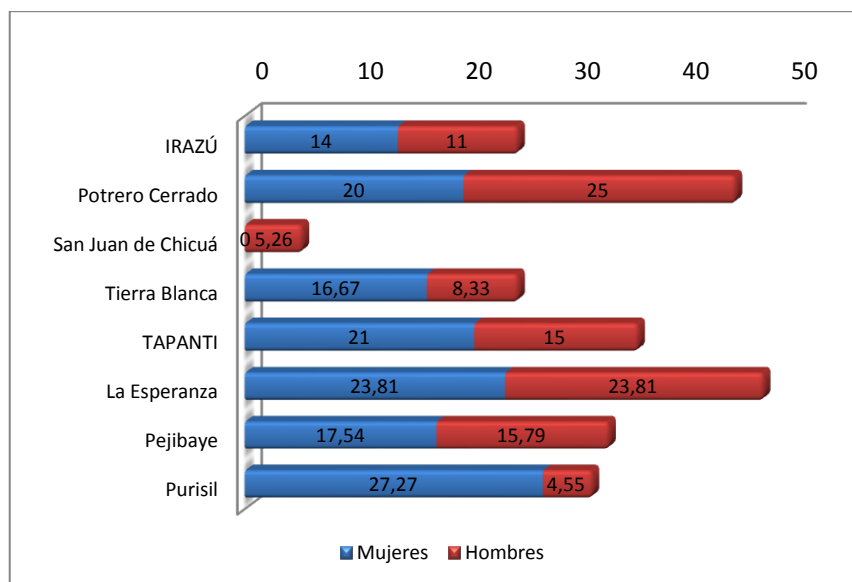
Un elemento importante es la participación de las personas encuestadas en algunas de las organizaciones comunitarias reconocidas. El 31% participan en estas organizaciones, de los cuales el 17% son mujeres y el 13% hombres, de los 35 a los 5 años (16,3%). La participación de los encuestados en organizaciones es mayor en el PNTMM con un 36%, a comparación del PNVI en donde es del 25%.



**Figura 11. Organizaciones comunitarias reconocidas por los encuestados.**

En la Figura 13, se puede observar la participación de hombres y mujeres en las organizaciones por comunidad. El PNTMM, cuenta con el mayor porcentaje de mujeres encuestadas participando en organizaciones 21%, principalmente en las comunidades de Purisil (27,27%) y Pejibaye (17,54%).

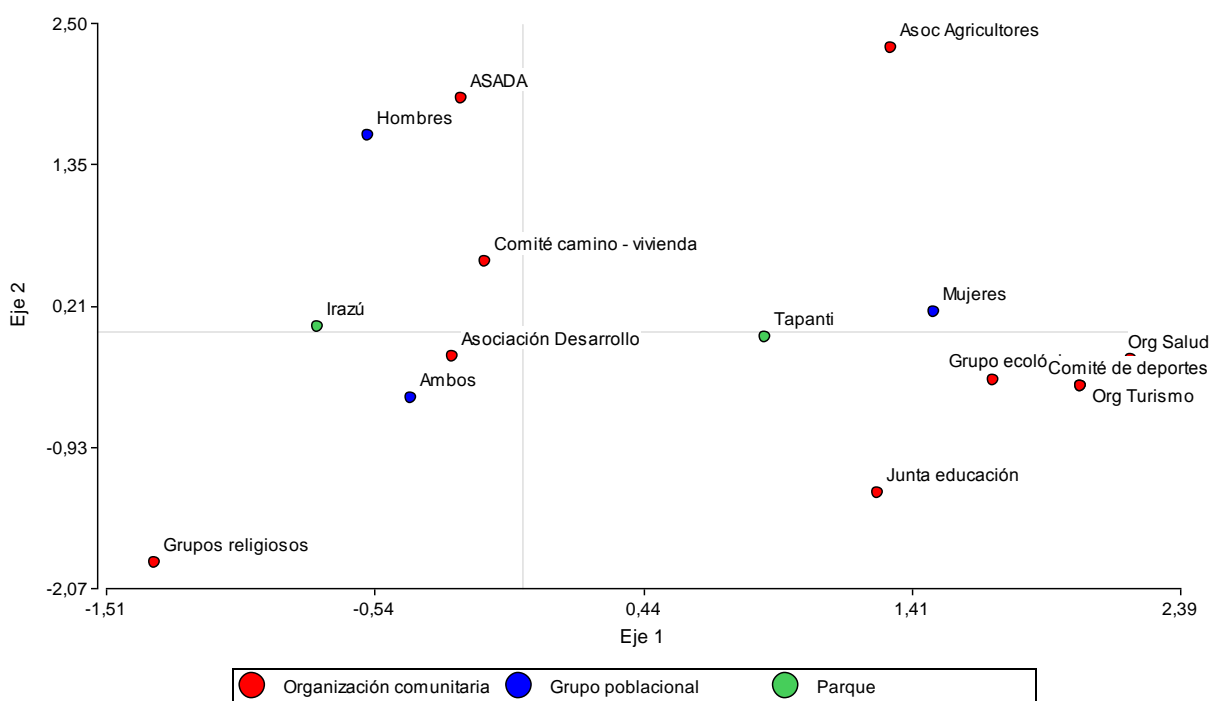
En el caso del PNVI, Potrero Cerrado es la comunidad que presenta mayor participación en las organizaciones (45%), con dominancia de hombres (25%). Por su parte San Juan de Chicué tiene una muy baja participación de los encuestados en las organizaciones sociales (5,26%) siendo todos hombres.



**Figura 12. Porcentaje de personas encuestadas que participan en alguna organización comunitaria, diferenciado por sexo.**

Se realizó un de análisis de correspondencia para ver la relación existente entre la mayor participación de hombres y mujeres y el tipo de organización a la que pertenece, diferenciando las comunidades por Parque.

Este análisis permitió observar que hay mayor participación de hombres en organizaciones como las ASADAS y que estas tienen mayor presencia en el PNVI (Figura 14). Esto coincide con lo que opinan las personas integrantes de los diferentes Consejos, quienes reconocen a las ASADAS y las Asociaciones de productores como las principales organizaciones compuestas por hombres en las comunidades.



**Figura 13. Análisis de correspondencia: Participación de hombres y mujeres en organizaciones comunitarias por ASP.**

En el caso de las mujeres, esta misma Figura (Figura 14) muestra que su participación se ve más fuerte en las organizaciones relacionadas al PNTMM, principalmente el grupo ecológico, diferentes organizaciones de turismo y de salud. Cabe resaltar que en las Asociaciones de desarrollo se percibe una participación de ambos sexos y una relación con ambos Parques.

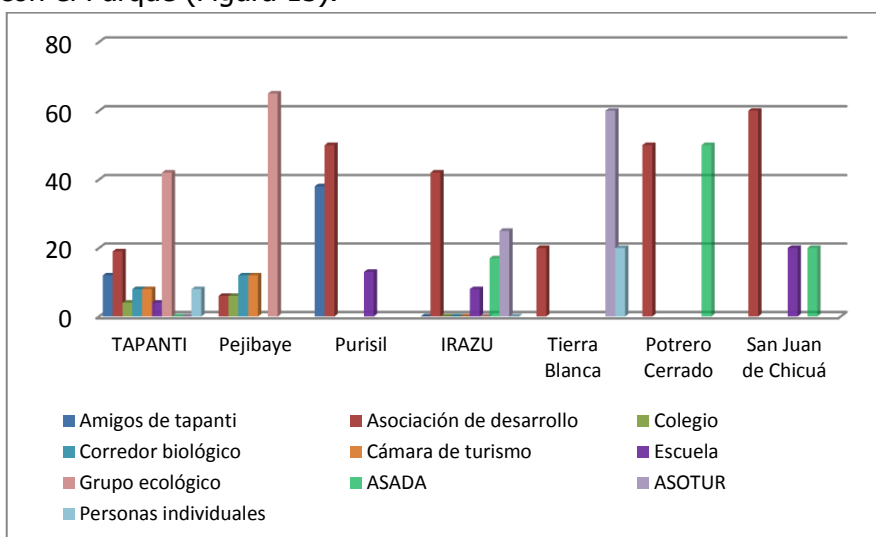
El 11% de los encuestados opinan que la participación de hombres y mujeres en las organizaciones es diferente, siendo la mayoría mujeres (8%) quienes ven estas diferencias. En el PNVI solo el 8% ven estas diferencias en la participación, siendo el 5% mujeres, y argumentan como principal diferencia que "las mujeres hablan menos" (43%). Este elemento sumado a la composición de las organizaciones que trabajan con esta ASP (principalmente las ASADAS) explican el por qué hay baja participación de mujeres en las actividades adelantadas por el Parque.

En el caso del PNTMM el 14% de las personas, de las cuales el 11% son mujeres, creen que hay diferencia, y la relacionan con las habilidades de las mujeres en la participación "las

*mujeres tienen más interés*" (29%) y *"las mujeres tienen más compromiso"* (21%), lo que puede explicar la mayor participación de mujeres en las organizaciones de estas comunidades.

Solo el 20% de los encuestados reconoce alguna relación entre las organizaciones comunitarias y las ASP. La Figura 15 muestra que en el PNVI solo el 12% reconoce una relación entre alguna organización y el ASP, siendo las Asociaciones de Desarrollo (42%), ASOTUR (25%) (principalmente en Tierra Blanca) y las ASADAS (17%) (Potrero Cerrado y San Juan de Chicué), las organizaciones identificadas.

Por su parte el PNTMM el 26% de los encuestados reconoce la relación del Parque con alguna organización, y se reconoce que este vínculo se realiza principalmente con el Grupo ecológico de Pejibaye (42%), las Asociaciones de Desarrollo (19%) y la Fundación Amigos de Tapantí (12%), esta identificación está ligada al lugar de origen de las organizaciones. Es de destacar que en la comunidad de La Esperanza no se reconoce ninguna organización relacionada con el Parque (Figura 15).



**Figura 14. Organizaciones comunitarias relacionadas con las ASP.**

De forma general se puede evidenciar en el capital social, que las principales organizaciones reconocidas en las comunidades son las Asociaciones de desarrollo y las ASADAS, y que la composición de las organizaciones depende de su tipo. Las mujeres están más relacionadas a organizaciones ambientales, turísticas y de salud, mientras que los hombres se relacionan con las ASADAS y asociaciones de productores.

Hay poco reconocimiento de la relación que las ASP establecen con las organizaciones comunitarias, pero se reconoce el trabajo con las Asociaciones de Desarrollo. El PNVI se relaciona con las ASADAS en el trabajo relacionado con las nacientes y el PNTMM se relaciona con organizaciones ambientales y turísticas como el Grupo Ecológico de Pejibaye. Pero la relación entre organizaciones comunitarias ASP esta determinada por la comunidad y su relación con el área.

#### **4.4.1.3 Capital Cultural.**

Dentro del Capital Cultural se analizaron las principales actividades culturales y recreativas que se adelantan en las comunidades y su relación con los recursos naturales. Además, la identidad de las comunidades frente al ASP, con lo que se busca evidenciar si el ASP es un elemento que caracteriza o es importante para las comunidades.

Al hablar de fiestas y actividades culturales que se realizan en las comunidades, las "*fiestas patronales*" son las más reconocidas por los encuestados (54%). Pero las actividades varían mucho según comunidad, pero no está determinado por la presencia del ASP.

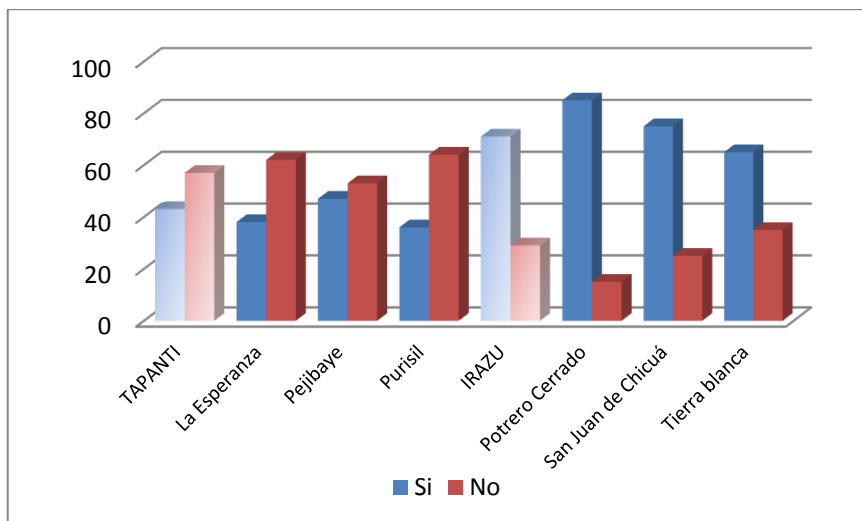
En las comunidades más rurales como lo son, San Juan de Chicué, Potrero Cerrado y La Esperanza las personas encuestadas no identifican ninguna actividad cultural. Por su parte Pejibaye es en donde más actividades se realizan, entre las que se destacan las fiestas patronales (60%), las actividades deportivas como kayak y rafting (37%) y las ferias ambientales o artesanales (26%), esta es la única comunidad en donde relacionan sus actividades culturales con los recursos naturales.

En cuanto a la participación de la comunidad en estas fiestas, se puede decir que los hombres se relacionan más con actividades deportivas (2,50%) y las mujeres con actividades religiosas como las fiestas patronales (1,50%), pero es de resaltar que el 82% de los encuestados opinan que toda la comunidad participa en las actividades culturales y fiestas de sus comunidades.

En el PNVI solo el 3% de los entrevistados reconocen como identidad de la comunidad a algún elemento natural, que en este caso es el volcán. Lo cual es diferente en el PNTMM en donde el 48% se relacionan su comunidad con algún recurso natural. En La Esperanza el 71% se identifican con algún recurso (de los cuales el 33% son mujeres), el principal es el Bosque (45%) seguido por los Quetzales (14%). En el caso de Pejibaye el 47% se identifican con los ríos de la comunidad.

El 71% de los habitantes de las comunidades aledañas al PNVI creen que el ASP hace parte de la identidad de sus comunidades (Figura 16), de los cuales el 45% son mujeres. Esto es reconocido por las y los funcionarios del ACCVC, de los cuales el 60% piensan que la mayoría de las comunidades se identifican con el Parque.





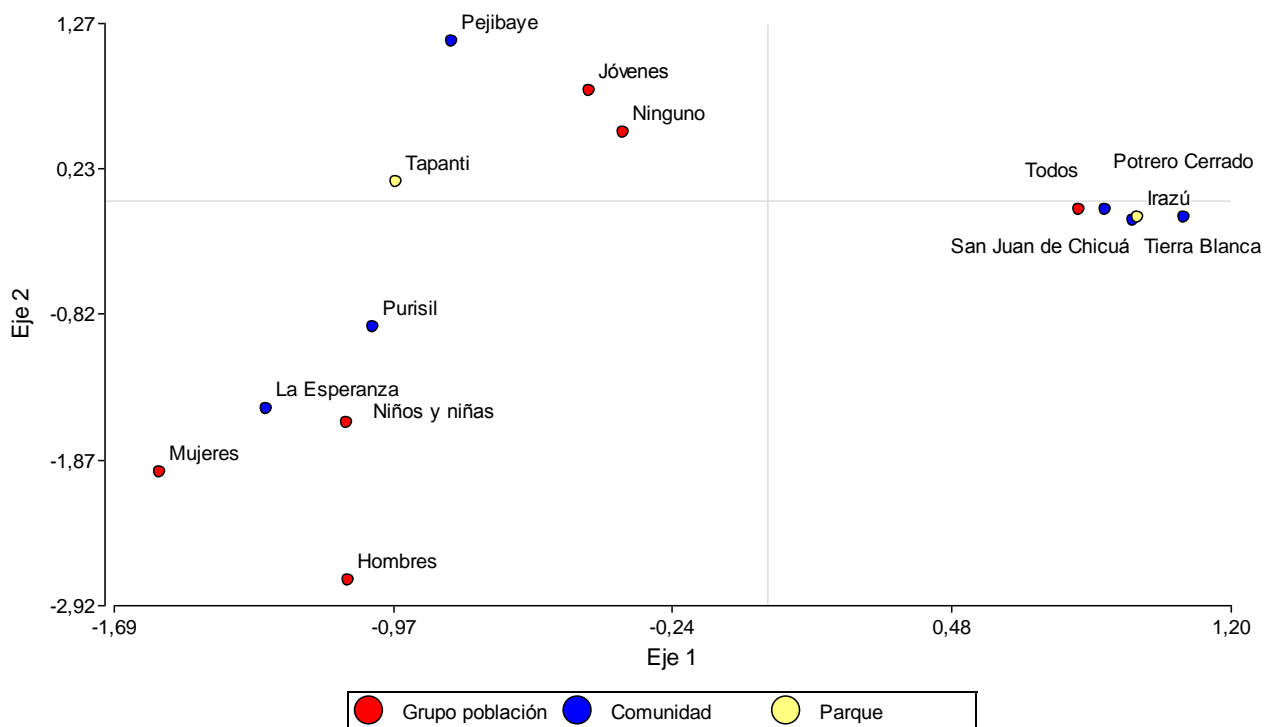
**Figura 15. Identidad de las comunidades frente al ASP**

Por su parte en el PNTMM la situación es inversa, solo el 43% de los encuestados se identifican con el ASP (Figura 16), de las cuales el 24% son mujeres. Esto se opone a lo que perciben las y los funcionarios del ACLAP y del PNTMM los cuales piensan que las comunidades si se identifican con el ASP (100% y 75% respectivamente).

El análisis de correspondencia de la Figura 17 nos muestra que en el PNVI toca la comunidad se identifica con el ASP, mientras que en el PNTMM depende de la comunidad. En Pejibaye las personas creen que ningún grupo en particular se identifica debido a la lejanía a la entrada; en el caso de Purisil y La Esperanza se relaciona más con los niños y las niñas por el trabajo que el ASP realiza en las escuelas de estas comunidades.

Pocas personas reconocen que la identidad que el ASP sea exclusiva de hombres y mujeres adultos, solo en el caso de quienes tienen negocios relacionados con el turismo principalmente en el PNTMM (Figura17).

El 55% de los encuestados afirma que la conservación de los recursos naturales es importante para las comunidades y el 37% que es fundamental, lo cual no se relaciona con la identidad mostrada anteriormente frente al ASP.



**Figura 16. Análisis de correspondencia: Grupos de población que más se identifican con las ASP.**

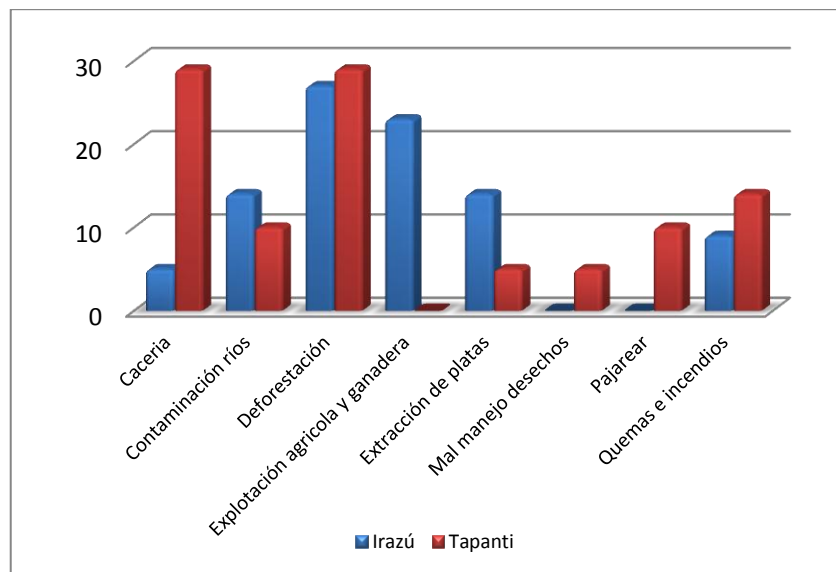
Esta opinión se complementa con lo expresado por las personas integrantes de los diferentes Consejos (Cuadro 16), quienes a nivel regional (CORAC), ven mucha aceptación de las comunidades frente a la conservación (CORAC ACCVC 60% y CORACLAP 40%).

A nivel local, los integrantes del COLAC de PNTMM ven un cambio en la actitud de la población frente a la conservación (67%). El COLAC del Cobri – Surac percibe una idea negativa por parte de las comunidades frente a la conservación, dicen que las comunidades no quieren cambiar y que hay poco interés por estos temas.

**Cuadro 16. Opinión de los integrantes de los espacios de participación formal en estudio entrevistados, sobre la posición de las comunidades frente a la conservación.**

	TOTAL	CORAC ACCVC	Cobri – Surac	CORACLAP	COLAC PNTMM
<b>Hay cambio de actitud</b>	33%	20%	0	40%	67%
<b>Mucha aceptación</b>	29%	60%	20%	40%	0
<b>No quieren cambiar</b>	10%	0	40%	0	0
<b>Poco interés</b>	29%	20%	40%	20%	33%

El 79% de los encuestados opinan que ninguna de las actividades realizadas por las comunidades puede afectar la conservación realizada por las ASP. Del total de personas que creen que si hay afectación, el 28% la relacionan con los procesos de deforestación, seguida por actividades de cacería (16%). Esta tendencia se mantiene en el PNTMM con un 29% para cada una de estas actividades. Por su parte en el PNVI, luego de la deforestación (23%), se reconoce a la explotación agrícola y ganadera con un 27%(Figura 18).



**Figura 17. Principales actividades realizadas por las comunidades que pueden afectar la conservación en las ASP.**

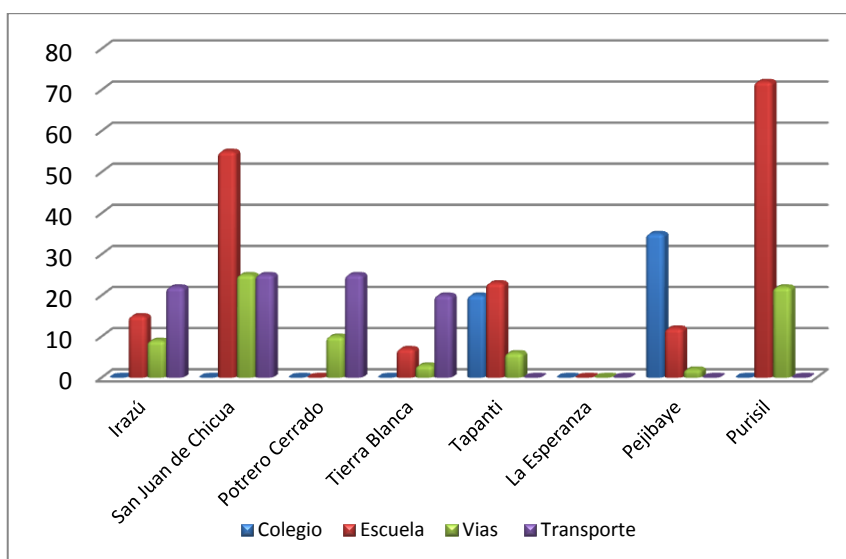
El análisis del presente capital nos permite ver que las comunidades aledañas a las ASP aunque en general ven importante la conservación de los recursos naturales, esto no se relaciona con la identidad que reflejan frente al ASP. Además se evidencia que no hay relación entre la participación de las comunidades en procesos de manejo con la identidad que el ASP tiene para las comunidades, lo cual se ven en el PNVI.

La identidad no esta diferenciada por grupo poblacional sino que se da a nivel general, ya que por ejemplo en el caso del PNVI, el Parque es quien protege el volcán que es referencia fundamental de las comunidades.

#### ***4.4.1.4 Capital Físico Construido.***

Este capital expone la percepción de las comunidades frente a la calidad de los servicios de educación, salud, vial y transporte, y la influencia de la presencia del Parque en el mejoramiento o no de estos servicios, lo cual se muestra en la Figura 19.

En cuanto a la infraestructura educativa de las comunidades solo dos de ellas (una para cada Parque) cuentan con colegio. En el caso del PNVI el colegio está ubicado en la comunidad de Tierra Blanca del cual el 57% de los encuestados opinan que es de buena calidad y 27% regular, relacionado a no contar con instalaciones por lo que los estudiantes deben que asistir a clases en espacios prestados por la comunidad como el salón comunal o la iglesia, en este caso el 100% de las personas creen que el Parque no genera ninguna influencia en el colegio.



**Figura 18. Servicios en los que las ASP aportan en mejorar la calidad.**

En el caso del PNTMM, el colegio está ubicado en la comunidad de Pejibaye y es un colegio ambientalista, el 79% de los encuestados piensan que el colegio es bueno. En cuanto a la influencia del Parque en la calidad del colegio las opiniones están divididas el 37% dice que no tener influencia alguna y sí el 35% debido a las capacitaciones y charlas que da a los estudiantes (capital humano).

Todas las comunidades del estudio cuentan con escuela. En el PNVI todas las comunidades piensan que las escuelas son de buena calidad (Tierra blanca 90%, Potrero Cerrado 85%, San Juan de Chicúa 80%), y al preguntar si el ASP mejora en algo la calidad de la escuela, solo la comunidad de San Juan de Chicúa dicen que si (55%), por medio de actividades y charlas a los niños.

En el PNTMM las comunidades de La Esperanza (81%) y Pejibaye (94%) califican como de buena calidad a sus escuelas. Al preguntarles sobre la influencia del Parque en la escuela los encuestados expresaron ninguna, en La Esperanza el 95% y en Pejibaye el 64%. En la comunidad de Purisil piensan que la escuela de su comunidad es de regular (54%) a mala (14%), pero en su mayoría creen que el Parque ha mejorado la calidad de la escuela (72%) por medio de charlas, recorridos y capacitaciones.

En cuanto a la infraestructura de vías la situación es diferente entre los dos Parques. En el PNVI la mayoría de los entrevistados piensan que son buenas (72%) a comparación del PNTMM en donde la mayoría opinan que son malas (34%) y muy malas (35%). Por su parte el servicio de transporte en general en todas las comunidades es calificado como bueno (PNVI 65%, PNTMM 57%).

Al preguntar si el ASP mejora la calidad vial y transporte se ven diferencias entre las ASP. En el caso del PNVI la población reconoce que la existencia del Parque Nacional mejora la calidad de las vías y el transporte relacionado principalmente con el tema turístico, lo cual no ocurre en el PNTMM.

En cuanto a la infraestructura habitacional, el 87% de los encuestados habitan en vivienda propia, lo cual no varía mucho por Parque (PNVI 93% y PNTMM 81%) ni por comunidad. En cuanto a problemas de tenencia de la tierra solo se evidencian en el PNTMM, en donde el 13% de los encuestados admiten tener estos problemas con el Parque.

En la comunidad de La Esperanza, el 43% presentan problemas por las escrituras en relación a la presencia del Parque, en Pejibaye aunque la gente entrevistada no tiene estos problemas (solo el 5% dijo que si presentaba algún problema) se nombra en varias ocasiones problemas que tienen parceleros de Taque taque con el Parque, indicando la posibilidad de que estas personas sean desalojadas.

Se reconoce entonces que dentro del capital físico construido el mayor aporte identificado de las ASP a las comunidades es en las escuelas (aunque en temas de capacitación que es capital humano). La presencia del Parque mejora la calidad de vías y transporte en el PNVI por tener mayor turismo, lo que no ocurre en el PNTMM. Se evidencia el problema de tenencia de la tierra como un conflicto, principalmente en las comunidades del PNTMM.

#### 4.4.1.5 Capital Financiero.

En este capital se identificaron las principales actividades productivas que se realizan en cada una de las comunidades y su relación o no con la presencia de las ASP en el territorio.

En el caso del PNVI, las principales actividades productivas, según los encuestados, son el cultivo de hortalizas (76%) como cebolla, zanahoria, repollo, entre otras y el cultivo de la papa (67%). En el PNTMM las actividades son: el trabajo fuera (seguridad, fábricas empresas etc) (57%), la agricultura principalmente de café (20%) y de mora (16%). Estas actividades productivas varían mucho entre comunidades como se ve en la Figura 20:

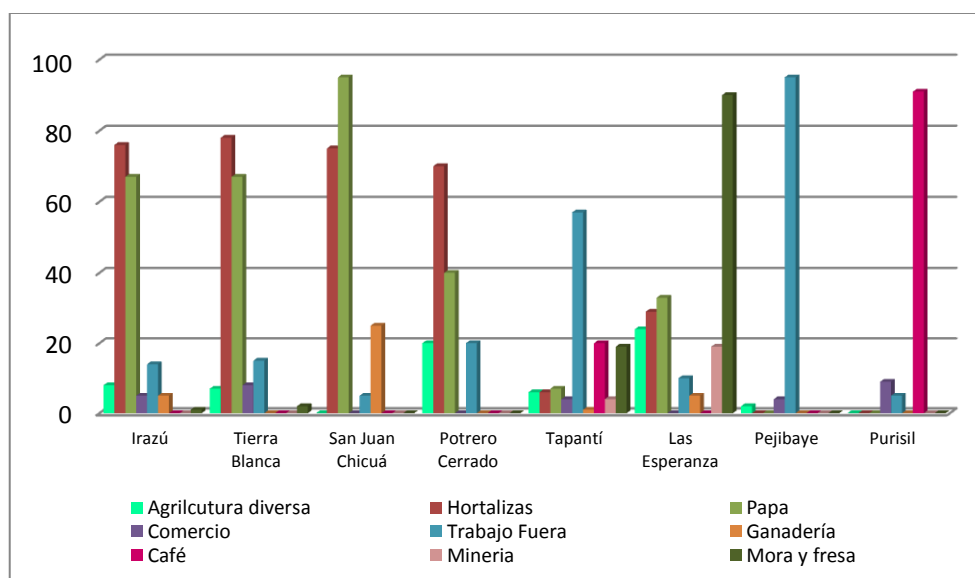


Figura 19. Actividades productivas por comunidad.

Las principales actividades productivas en donde se vinculan mujeres son el cultivo de café (20%) y mora (16%) principalmente en la fase de recolección, en las comunidades del PNTMM, y la siembra de cebolla (38%) en el caso de las comunidades del PNVI.

Solo el 1% de los encuestados opinan que las actividades productivas de las comunidades se relacionan con la presencia del ASP y lo relacionaban con actividades de comercio. Por lo tanto el 69% de los encuestados piensa que el ASP no mejora las condiciones económicas de la comunidad, siendo esta visión más fuerte en el PNTMM en donde el 80% de los encuestados creen esto.

En el PNVI la visión se mantiene pero en menor proporción (58%), lo cual puede responder a la alta actividad turística resultante de la presencia del volcán, reconociendo algunas actividades como la venta de productos agrícolas en la vía, o algunos restaurantes y hoteles que benefician la economía de la región.

En general se puede afirmar que la presencia de las ASP no influye de forma determinante en el capital financiero de las comunidades de ninguna de las dos ASP, aunque en el PNVI por su mayor actividad turística se reconozcan algunas actividades en relación al turismo, pero estas no determinan la economía de la región.

#### ***4.4.1.6 Capital Político.***

En este capital se identificaron las instituciones del Gobierno con presencia en las comunidades, y el accionar identificado de las municipalidades en el desarrollo. Además se presenta el conocimiento de los pobladores sobre las normas sobre la protección y conservación de los recursos naturales y el cumplimiento de estas normas.

En las comunidades aledañas al PNVI, el 53% de los encuestados no reconocen ninguna institución con presencia en las comunidades, el 20% reconocen la presencia del MAG en apoyo a los agricultores de la zona, principalmente en la comunidad de Tierra Blanca. Al evaluar la gestión de esta institución el 38% dice que es buena y el 31% regular; en menor medida se identifica el ministerio de salud (9%) y el INA (7%).

En el caso del PNTMM, el 58% de los encuestados no reconocen ninguna institución, el 19% reconocen la presencia del INA dando cursos en su mayoría en la comunidad de Pejibaye y el 17% al MINAET principalmente en la comunidad de La Esperanza, en donde opinan que su trabajo lo hacen solos, y que su principal función es conservar y proteger.

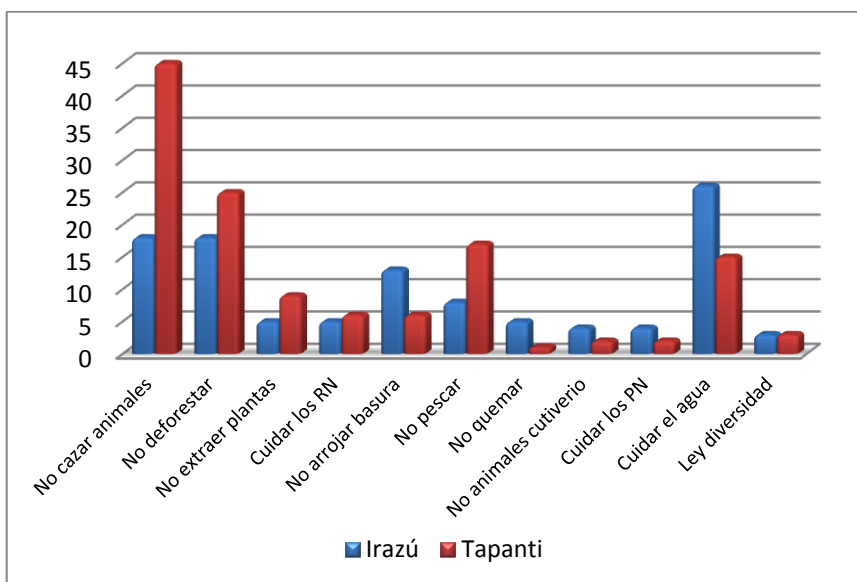
Al preguntar sobre la intervención de las municipalidades en el desarrollo de las comunidades, esto varía por comunidad. En el PNTMM, en la comunidad La Esperanza el 48% de los encuestados creen que la municipalidad del Guarco sí interviene, principalmente arreglando las carreteras (43%), en Pejibaye el 70% creen que la municipalidad de Jimenez interviene en su comunidad mejorando la infraestructura (54%), y en Purisil dicen que la municipalidad de Paraíso interviene y en su mayoría en la recolección de basuras (77%).

En el PNVI, en la comunidad de Potrero Cerrado el 80% creen que la municipalidad de Oreamuno interviene en el desarrollo de la comunidad siendo la principal actividad el arreglo

de las carreteras (60%), en San Juan de Chicucúa la percepción de intervención de esta misma municipalidad es menor (45%) y está relacionado principalmente con el arreglo de las vías. En la comunidad de Tierra Blanca el 85% de los encuestados creen que la municipalidad de Cartago si aporta al desarrollo de la comunidad en la recolección de basuras (40%) y arreglo de carreteras (30%).

En cuanto al conocimiento de normas sobre la protección de los recursos naturales, el 59% de los encuestados conocen alguna norma. En el PNVI, el 52% conoce alguna norma, de las cuales el 29% son mujeres, siendo la comunidad con mayor conocimiento de normas San Juan de Chicucúa con el 80% de los encuestados. En el caso del PNTMM, el 65% de los encuestados conocen alguna norma, de estos el 38% son mujeres, las comunidades con mayor conocimiento de normas son Pursil y Pejibaye con el 68%.

La Figura 21, muestra las normas reconocidas por los encuestados en cada una de las ASP y comunidades de estudio. En esta Figura se puede observar que en el PNVI la norma más conocida es el cuidado del agua (26%), seguida por la no caza de animales y la no deforestación (18% cada una). En el caso del PNTMM, es la prohibición de la caza de animales (45%), seguida de la no deforestación (25%) y la no pesca (17%).



**Figura 20. Normas de protección de los recursos naturales que reconocen las personas encuestadas.**

Del 59% de las personas que conocen normas sobre el cuidado de los recursos naturales, el 54% creen que estas normas no se cumplen, lo cual no varía mucho en cada ASP (52% en el PNVI 7 57% en el PNTMM). Se presentan variaciones a nivel de comunidad que pueden estar relacionadas con la cercanía a los puestos de los funcionarios o a los principales conflictos que tiene la población.

En general la mayoría de los encuestados están de acuerdo con la existencia de estas normas (91%), quienes no lo están, argumentan que hay familias que dependen económicamente de actividades como la cacería, la extracción de palmas o la minería.

Al preguntar si saben que es el SINAC muy pocas personas contestaron que si (10%); en el PNTMM hay un poco más de conocimiento frente al SINAC (15% lo reconocen) a comparación del PNVI en donde solo el 5% reconocía que era. En Pejibaye 4 personas reconoce el MINAET en relación a las acciones del SINAC, pero solo se presentó en esta comunidad.

De forma general en el capital político se puede resaltar el poco reconocimiento de instituciones del gobierno en las comunidades y las funciones de las municipales relacionadas con el arreglo de vías y la recolección de basuras.

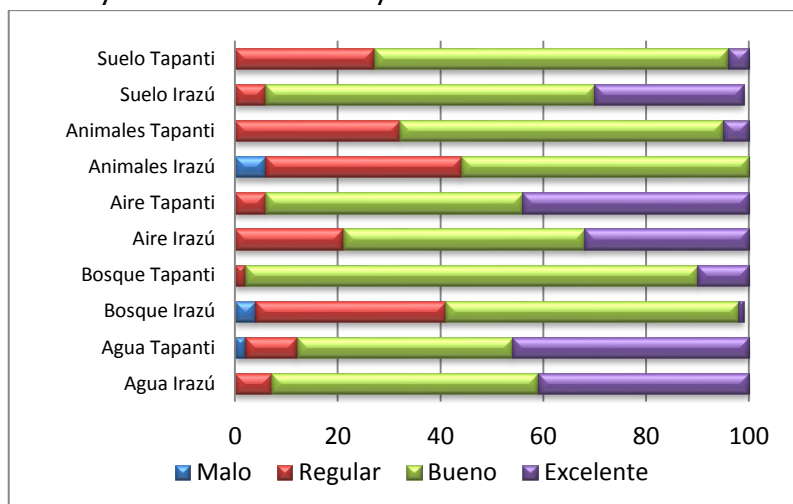
Se reconoce que muchas personas conocen las normas para la protección del medio ambiente y que este conocimiento y el cumplimiento de estas normas están ligados con la cercanía de las comunidades a las estaciones de las ASP. La mayoría de los pobladores están de acuerdo con la existencia de estas normas.

#### **4.4.1.7 Capital Natural.**

Dentro de este capital se presentan las percepciones de los encuestados sobre la calidad de los recursos naturales en su territorio, su importancia (opiniones diferenciadas por sexo) y los principales problemas de contaminación que afectan a las comunidades que habitan.

La Figura 22 muestra la percepción de los encuestados sobre la calidad de los recursos naturales en las comunidades que habitan. Se evidencia que el suelo en las dos ASP se consideran en su mayoría bueno, para los habitantes de las comunidades del PNVI este recurso es una de sus mayores riquezas por ser de excelente calidad (29%), y ser la base de su actividad agrícola.

En el caso de los animales, las comunidades del PNTMM creen su conservación es buena (63%) y excelente (5%), mientras que en el PNVI hay personas que reconocen que la conservación de los animales es mala (6%) y regular (38%). El aire en las dos ASP se considera entre bueno y excelente en su mayoría.



**Figura 21. Percepción del estado de conservación de los recursos naturales en las comunidades aledañas a cada ASP.**



Los bosques en el PNTMM se consideran en una conservación buena (88%) y excelente (10%), en el PNVI el 37% creen que están regular y las personas reconocen que el bosque remanente está ubicado dentro de los límites del ASP. Para el recurso agua la calificación en las dos ASP es bueno (PNTMM 46% y PNVI 41%), aunque se reconoce cierta contaminación en quebradas (Figura 22).

En cuanto a la percepción de los encuestados sobre la importancia de estos recursos naturales (Cuadro 17), se resalta en las dos ASP el agua como recurso fundamental para las comunidades (PNVI 76% y PNTMM 80%), rescatando que en el PNVI las mujeres reconocen más esta importancia (48%).

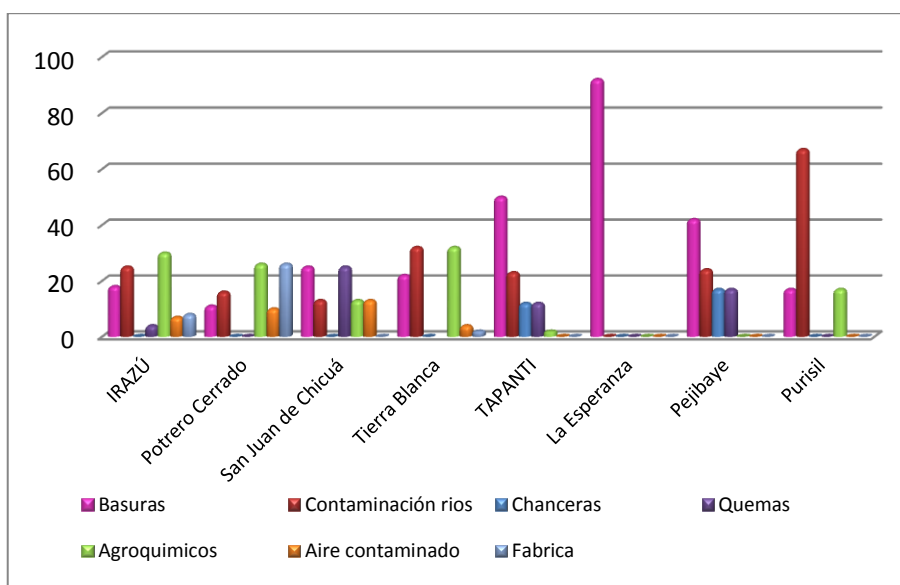
Las mujeres valoran más la importancia del aire en la calidad de vida de las comunidades que rodean las ASP. De igual manera tienen una mayor valoración de la importancia de los animales. Por su parte, la importancia del recurso suelo es más valorado por parte de los hombres, esto puede responder a las actividades de la vida cotidiana y los roles de hombres y mujeres en las comunidades.

**Cuadro 17. Percepción de los encuestados sobre la importancia de los recursos naturales, diferenciados por sexo.**

		PNVI			PNTMM		
		Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
<b>Agua</b>	Fundamental	48%	28%	76%	44%	36%	80%
	Muy Importante	16%	8%	24%	17%	3%	20%
<b>Bosque</b>	Fundamental	27%	23%	50%	32%	27%	59%
	Muy Importante	37%	13%	50%	29%	12%	41%
<b>Aire</b>	Fundamental	31%	22%	53%	37%	27%	64%
	Muy Importante	33%	14%	47%	24%	12%	36%
<b>Animales</b>	Fundamental	23%	20%	43%	27%	26%	53%
	Muy Importante	41%	15%	55%	34%	13%	47%
<b>Suelo</b>	Fundamental	34%	25%	59%	32%	27%	59%
	Muy Importante	30%	11%	41%	29%	12%	41%

Al preguntar sobre el grado de contaminación en el que se encuentran las comunidades, el 35% de los encuestados dicen que nada contaminada, seguido del 33% que opinan que está poco contaminada. En el PNVI la mayoría piensan que esta mediadamente contaminada (34%), seguido de nada y poco contaminada con 29% cada una. Los principales problemas que se perciben son la contaminación de los ríos y quebradas (25%), los químicos de la agricultura (30%) y las basuras (18%) (Figura 23).

En el PNTMM la mayoría piensan que sus comunidades no tienen contaminación (40%). Quienes reconocen algo de contaminación, evidencia como principales problemas las basuras (50%), la contaminación de ríos y quebradas (23%), las quemadas (12%) y las chanceras (12%) (Figura 23).



**Figura 22. Principales problemas de contaminación identificados por las comunidades.**

Por otra parte, al preguntarles a los encuestados si conocen otras ASP, el 60% contestó que sí; de los encuestados en el PNVI, el 63% conocen otra ASP, siendo la más nombrada el Parque Nacional Volcán Turrialba (32%), es importante nombrar que el 20% cree que el sector de Prusia es una ASP diferente al PNVI y lo nombran como otra ASP que han visitado, en menor medida se reconocen ASP como Monumento Nacional Guayabo (3%) y el Parque Nacional Volcán Poas (2%). En el PNTMM el 57% conocen otra ASP, siendo la principal La Reserva La Marta (35%), principalmente en la comunidad de Pejibaye.

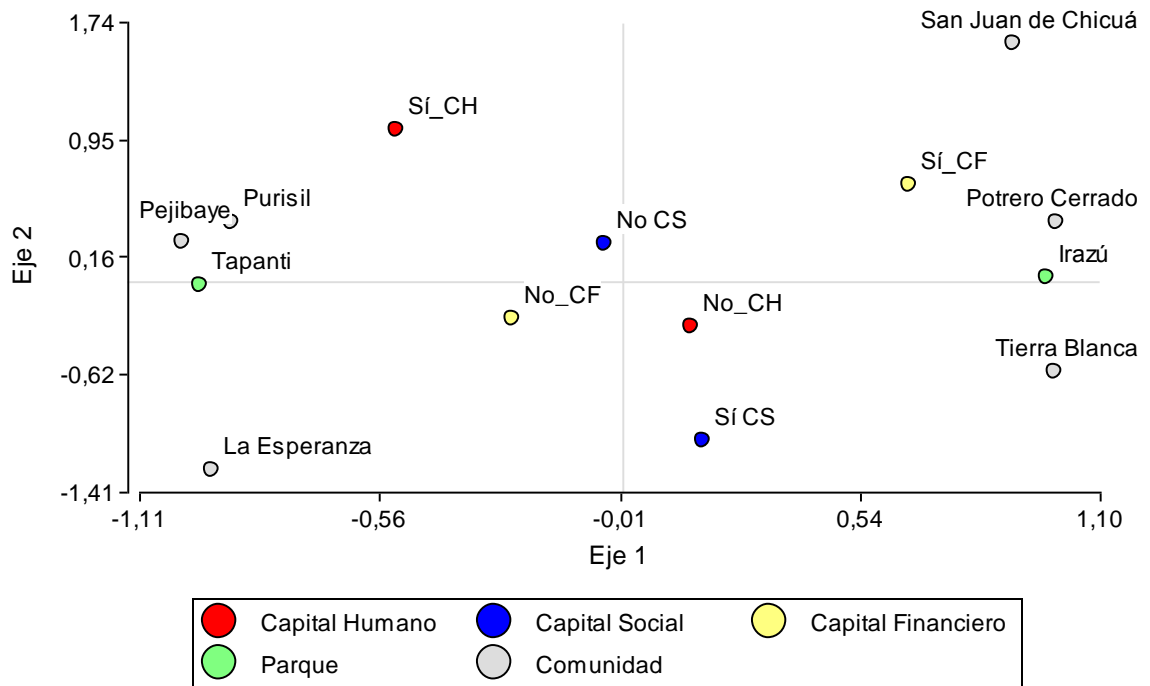
En este capital se evidencia que en general las comunidades perciben una buena calidad de los recursos naturales y pocos problemas de contaminación, siendo las comunidades del PNVI quienes evidencian baja conservación del bosque y los animales. Las mujeres reconocen más la importancia de recursos como el aire y los animales y los hombres la del suelo, por sus labores cotidianas.

#### **4.4.1.8 Capitales de la comunidad beneficiados por la presencia de las ASP.**

La Figura 24 presenta el análisis de correspondencia para los capitales humano, social y financiero. Esta Figura muestra que el PNTMM está más relacionado con el capital humano, pues se vincula con más capacitaciones y actividades en las que los encuestados han participado en relación al Parque.

Por su parte el PNVI está más relacionado con el capital financiero lo cual relaciona a la actividad turística que se desprende por la presencia de este Parque y a la percepción que como se vio anteriormente tienen los habitantes sobre la existencia de algún aporte al capital financiero de las comunidades (a diferencia del PNTMM que no reconoce ninguna).

Por su parte el capital social tiene una relación similar con las dos ASP, lo cual se evidencia en la descripción anterior del capital (sección 4.4.1.2) en donde se identifican casi las mismas organizaciones en relación con cada una de las ASP.



**Figura 23. Análisis de correspondencia: Relación de los capitales humano, social y financiero con las ASP.**

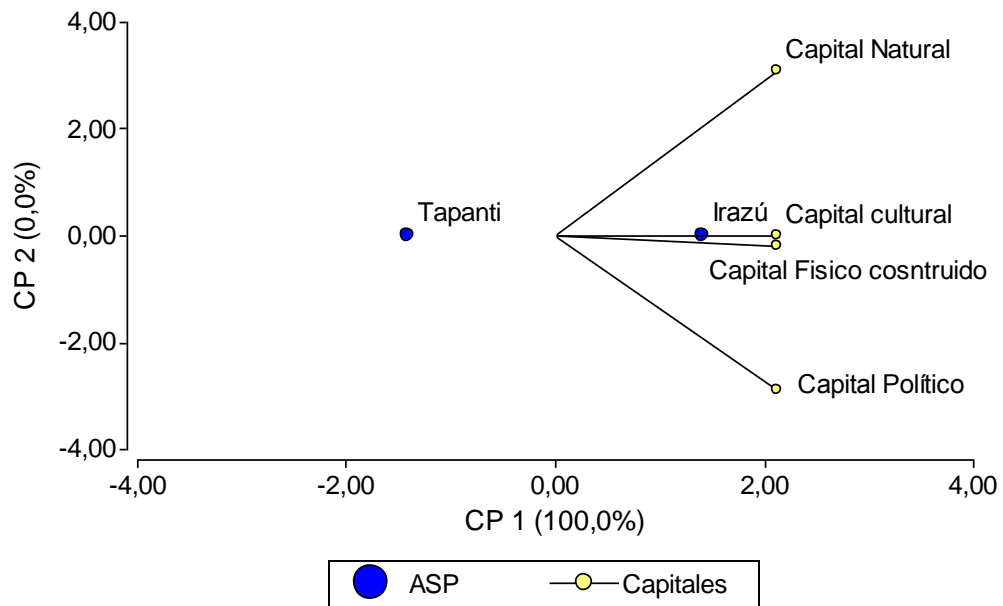
Sí\_CH: El ASP mejora el Capital Humano; Sí\_CF: Mejora el Capital Financiero; Sí\_CS: Mejora el Capital Social.

El análisis de componentes principales aplicados a las variables con escala continua (Capitales Físico – Construido, Natural, Cultural y Político) mostró los siguientes. En el componente 1 se explica el 100% de las diferencias entre ASP mostrando que el capital cultural y el físico construido son las variables que más explican esta diferencia siendo estas las más relacionadas al PNVI.

La explicación de esto se basa en los resultados mostrados anteriormente, en donde las poblaciones del PNVI se identifican más con el ASP y su relación con el volcán se fortalece por la presencia de este Parque, para el caso del capital cultural.

Para el capital físico construido, se reconoce que por la actividad turística relacionada al PNVI, existe una mejora en la infraestructura principalmente vial y del servicio de transporte en las comunidades aledañas a este Parque.

El capital político y natural se diferencian gracias al segundo componente ya que aunque se ven más ligados al PNVI, aunque también presenta relación con el PNTMM, en el caso del capital natural relacionado con la calidad de los recursos naturales que se conservan en el ASP y del político con el conocimiento que tienen las comunidades frente a las normas para la conservación de los recursos naturales.



**Figura 24. Análisis de componentes principales: Relación de los capitales físico - construido, natural, político y cultural con las ASP.**

En general, se puede decir que el PNTMM tiene una fuerte relación en fortalecer el capital humano y el PNVI el capital cultural y físico construido; y que ambos Parques tienen una relación parecida con los capitales social, natural y político.

***4.4.1.9 Relación del estado de los capitales de las comunidades con la participación de hombres y mujeres en el manejo y toma de decisiones de las ASP***

Los principales resultados de la relación, capitales de las comunidades y participación, se presentan a continuación:

- El fortalecimiento del capital humano, principalmente relacionado a la capacitación en temas ambientales y participación en actividades con las ASP, aumenta el interés de las personas en el área y conlleva al aumento de la participación. Esto se relaciona con el espiral de los capitales que nos muestra que una inversión en el capital humano va aumentando el impacto del accionar del ASP en los otros capitales. Esto se evidencia en el PNTMM, el cual mejora el capital humano en comunidades como Pejibaye, la cual tiene mayor participación en el manejo del ASP.
- El aporte al capital humano en el PNVI, se está recibiendo en las comunidades cercanas a las estaciones principales de las ASP y esto genera que sean esas las comunidades con mayor participación en actividades realizadas por el área.
- La ocupación de hombres y mujeres determina la participación de estos en las organizaciones comunitarias y en las actividades desarrolladas por el ASP. En comunidades donde los hombres salen a trabajar, la mujer asume su rol en las organizaciones sociales, lo cual ocurre en Pejibaye, generando mayor presencia de mujeres en los espacios de toma de decisión comunitaria y en relación en PNTMM.

- Las mujeres se relacionan más con organizaciones de tipo ambiental que se presentan en su mayoría en las comunidades del PNTMM, el cual cuenta con más participación de mujeres en sus actividades. Por su parte los hombres se relacionan con organizaciones como las ASADAS y Asociaciones de productores, con mayor presencia en el sector de PNVI donde las mujeres participan menos.
- El capital social determina la participación de las comunidades en procesos de manejo de recursos naturales y de las ASP. En las comunidades con mayor número de organizaciones comunitarias hay mayor participación en las actividades de manejo del ASP. Por ejemplo en Pejibaye, que tuvo un alto número de organizaciones identificadas hay mayor vinculación en los procesos del PNTMM.
- La identidad como elemento central del capital cultural, no se relaciona con la participación de las comunidades. En el PNVI la identidad de las comunidades con el volcán y el ASP es alta, pero esto no genera interés para la participación.
- Los habitantes de las comunidades no perciben ninguna mejora en su capital financiero por la presencia de las ASP. Pero se reconoce que dentro de los intereses de la población en participar se destacan el mejoramiento de las condiciones económicas de la población por medio de actividades relacionadas con el ASP.
- La percepción de la importancia del capital natural y los recursos que la componen varía según el sexo y está determinada por el rol de mujeres y hombres en su vida cotidiana, por lo que se evidencia que para los hombres el suelo es fundamental y para las mujeres lo es el agua y el aire.

#### **4.4.2 Beneficios directos e indirectos identificados por los actores clave.**

Esta sección expone los principales beneficios que la presencia de las ASP les genera a las comunidades, identificados por las comunidades, las y los funcionarios y las personas que hacen parte de los espacios de participación.

El 30% de los encuestados en las comunidades, no reconoce ningún beneficio directo por habitar cerca a un ASP. Quienes reconocen beneficios hablan de los económicos por el turismo (18%) y el cuidado de las nacientes (13%) (Cuadro 18).

**Cuadro 18. Beneficios generados por las ASP a las comunidades según los encuestados.**

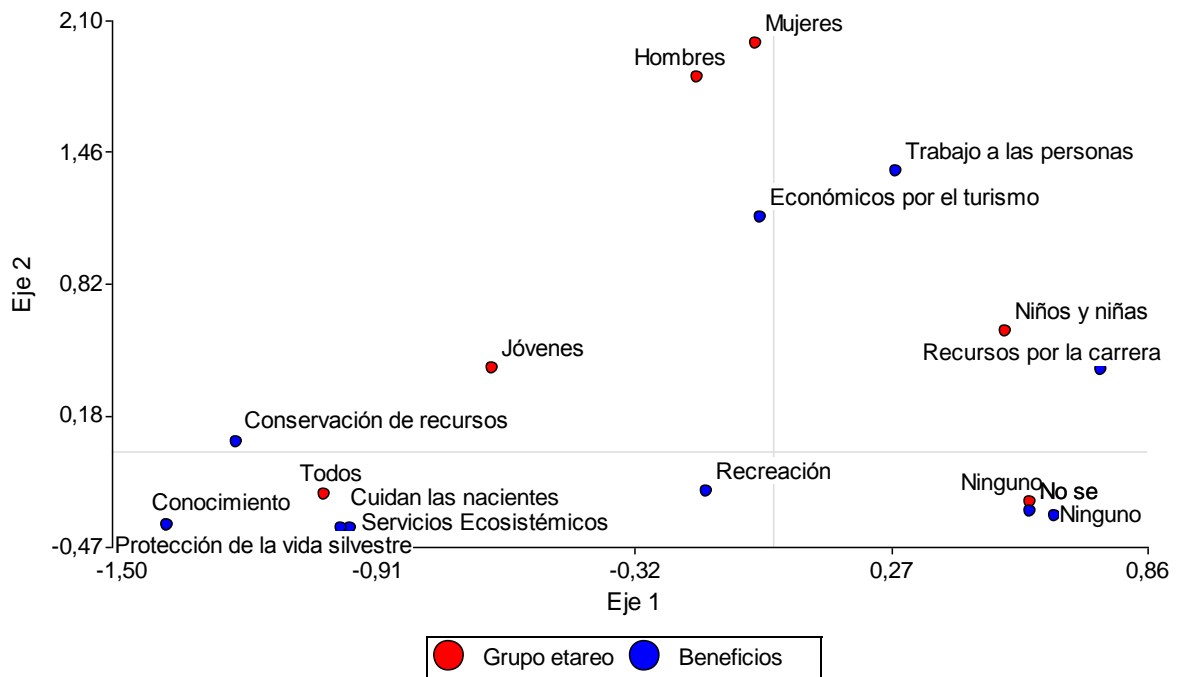
<b>Beneficio</b>	<b>% Total</b>	<b>% PNVI</b>	<b>% PNTMM</b>
Conocimiento	1	1	0
Conservación de recursos	8	7	2
Cuidan las nacientes	13	10	16
Económicos por el turismo	18	29	6
Ninguno	30	33	29
No se	16	4	26
Protección de la vida silvestre	3	2	3
Recreación	4	7	0
Recursos por la carrera	4	0	7
Servicios Ecosistémicos	4	3	4
Trabajo a las personas	1	1	1

Al diferenciar las opiniones por sexo, en el PNVI las mujeres en su mayoría son las que reconocen los beneficios económicos (21%), a comparación del 7% de los hombres. Los hombres se refieren a beneficios relacionados con el cuidado de nacientes (8% de 10%). En el caso del PNTMM la opinión es equitativa en los principales temas, en el cuidado de nacientes, hombres y mujeres con un 8%, y en económicos por el turismo 3%.

Al preguntar a los encuestados que grupo de personas son las más beneficiadas por la presencia de las ASP, el 52% dicen que ninguno, seguido del 32% que dicen que toda la comunidad, tendencia que se mantiene en las dos ASP y en las comunidades de estudio.

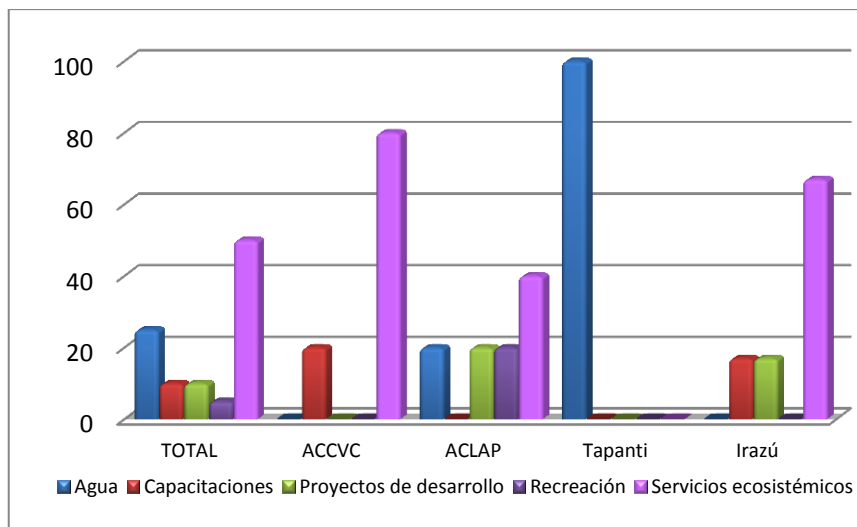
Se realizó un análisis de correspondencia para poder comparar los beneficios identificados, con las personas que se benefician (Figura 26), resultado de esto, se puede ver como beneficios relacionados con el objetivo central de las ASP, como son la conservación de recursos naturales, el cuidado de nacientes, los servicios ecosistémicos, la protección de la vida silvestre y la generación de conocimiento, se relacionan fuertemente con la percepción de que toda la comunidad se beneficia.

Por su parte hombres y mujeres se relacionan con beneficios económicos como son el turismo o el trabajo, y los jóvenes y niños y niñas tienen mayor relación con beneficios como la recreación y los recursos generados por las carreras (PNVI Ecoclásica, PNTM carrera atlética).



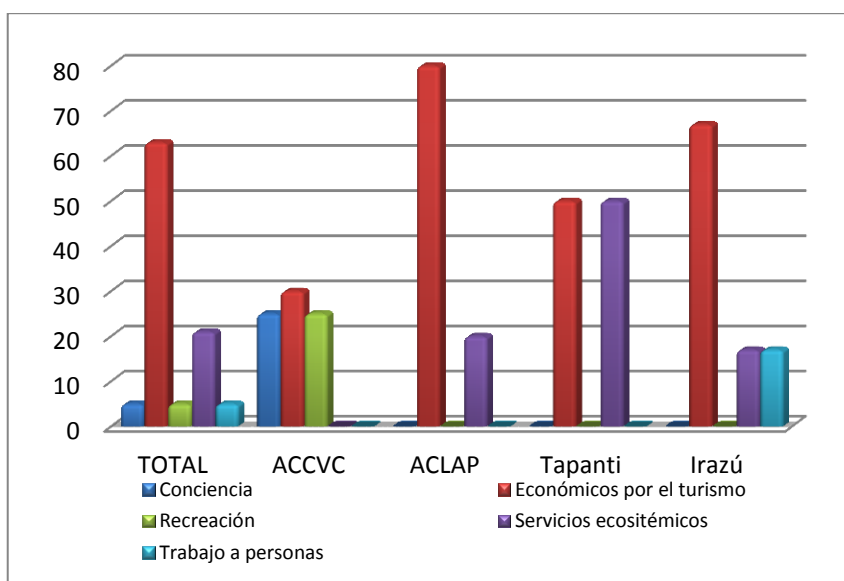
**Figura 25. Análisis de correspondencia: Relación entre los beneficios generados por la gestión de las ASP y los grupos sociales que reciben los beneficios.**

Según el 50% de las y los funcionarios, los beneficios directos que las ASP generan a las comunidades son los servicios ecosistémicos derivados de la conservación. En el caso del PNTMM la conservación del agua potable es el beneficio directo que el 100% de los funcionarios reconocen, respondiendo al objetivo principal del área (Figura 27).



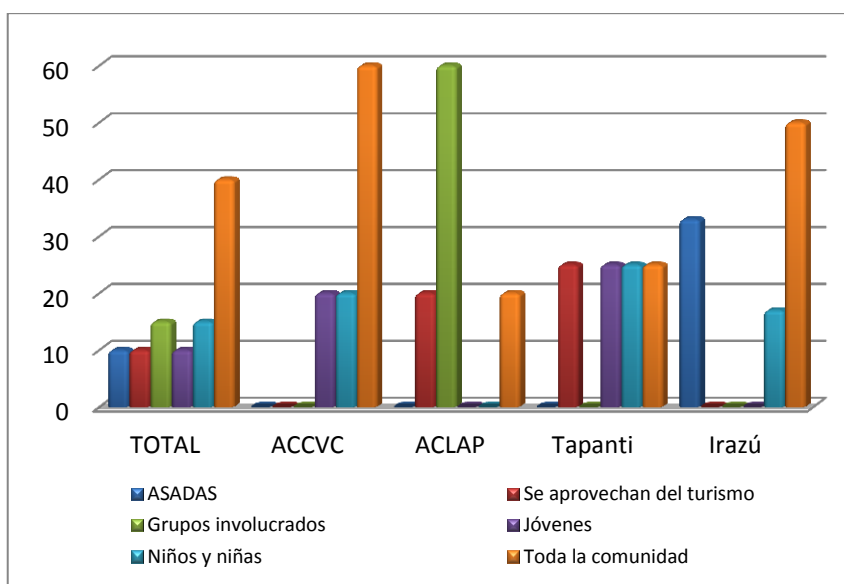
**Figura 26. Beneficios directos identificados por las y los funcionarios generados por las ASP a las comunidades.**

El 63% de los y las funcionarias reconocen que los beneficios económicos son indirectos. En el caso del ACCVC las opiniones están más divididas, ya que aparte de los beneficios económicos (30%) reconocen la generación de conciencia ambiental frente a los recursos ambientales (25%) y la recreación (25%) como beneficios que se generan de forma indirecta pero que son importantes para las comunidades (Figura 28).



**Figura 27. Beneficios indirectos identificados por las y los funcionarios generados por las ASP a las comunidades.**

Al preguntarles a las y los funcionarios sobre quienes creen que son los principales beneficiarios por parte de las comunidades de los beneficios identificados, la mayoría (40%) opinan que beneficios como los servicios ecosistémicos los recibe toda la comunidad sin ninguna diferenciación (Figura 29).



**Figura 28. Beneficiarios de las gestión de las ASP identificados por las y los funcionarios.**

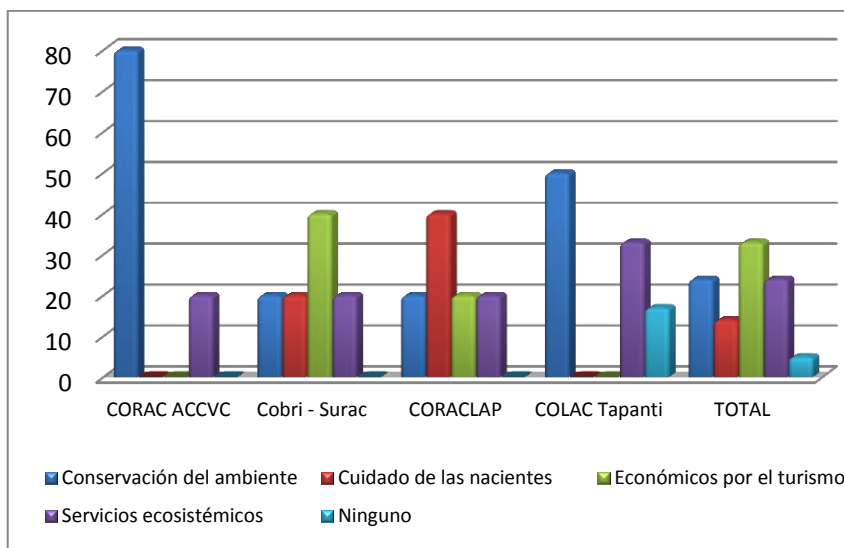
Como casos particulares, observados en la Figura 29, se evidencia que en el PNVI a parte de toda la comunidad (50%), se reconocen los grupos de las ASADAS (33%) con los que se tiene un fuerte trabajo. Y en el ACLAP el 60% opinan que quienes se benefician son los diferentes grupos involucrados en las actividades realizadas en las fases de manejo.

La Figura 30, muestra las opiniones de las personas participantes de los Consejos tanto regionales como locales. El 33% opina que el principal beneficio recibido por las comunidades



es el económico, seguido de los servicios ecosistémicos y de la conservación del ambiente (24% cada una). Estas opiniones varían dentro de cada consejo.

En el caso del CORAC ACCVC piensan que el mayor beneficio es la conservación del ambiente (80%), al igual que en el COLAC del PNTMM (50%). En el caso del COLAC del Cobri – Surac piensan que los mayores beneficios son los económicos por el turismo (40%) y en el CORACLAP el cuidado de las nacientes (40%).



**Figura 29. Beneficios generados por las ASP a las comunidades según integrantes de los Consejos.**

Los beneficios generados por la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisión en el manejo de las ASP, según las personas que integran los Consejos, aportan a lograr verdaderos procesos de desarrollo en el territorio (38%), que llevan al éxito a los procesos de conservación como a los procesos de desarrollo de las comunidades. Otras personas piensan que permitir la participación en el manejo de las ASP genera un compromiso mutuo (33%).

*“Se mejora totalmente por ser un efecto multiplicador, quienes participan en el CORAC tienen que salir a enfrentarse a las comunidades y a las decisiones. Cambió el reino en donde los funcionarios deciden, ahora la gente participa y se piensa en conjunto en los problemas ambientales”<sup>39</sup>*. Otro beneficio de la participación es el mayor conocimiento y divulgación de estos espacios (24%) que es fundamental para el mantenimiento de las ASP.

#### **4.4.3 Mejoría de los beneficios por la presencia de mujeres en los espacios de decisión.**

Se le preguntó a los y las funcionarias de las AC y las ASP y a las personas participantes de los Consejos sobre la variación de los beneficios recibidos por las comunidades en respuesta a la presencia de mujeres en los espacios formales de participación. Como resultado principal se encuentra que las condiciones culturales y de organización social influyen en esta respuesta, debido a que estas varían fuertemente en cada área.

<sup>39</sup> Quiros, N. 2012. Entrevista. San José, CR. Miembro del CORAC ACCVC

En el ACCVC la visión que se basa en buscar la participación de diversos actores, *"lo primero es la participación comunal, lo deseable es que tenga representación de mujeres y hombres con una mayor visión e inclusión de temas, lo deseable es que la participación sea diversa"*<sup>40</sup>, y se aclara que esta diversidad potencializa los beneficios generados tanto para las comunidades como para las ASP. Por su parte los integrantes del CORAC ACCVC no ven que la participación de las mujeres influya en la generación de beneficios, creen que eso depende de los procesos y de la zona en donde se trabaje.

En el caso del PNVI, los y las funcionarias opinan que involucrar la visión de las mujeres en los procesos de participación relacionados al manejo del Parque es importante porque puede incluir una nueva visión, como lo confirman las personas integrantes del Cobri – Surac que opinan que las mujeres pueden garantizar de mejor manera la distribución de los beneficios por su visión integral, pero que el interés de los habitantes de la zona por el Parque es mínimo, por lo que deben trabajar con quienes estén interesados.

Además reconocen, la baja participación de las mujeres en la zona como respuesta a una cultura machista que aún existe en la zona y a la dominancia de los hombres en las organizaciones como las ASADAS y las Asociaciones de agricultores. *"La participación de la mujer en el Parque tiene poca expectativa por la formación académica y eso sumado al patriarcado de la cultura se vuelve muy difícil su participación. Por ejemplo los grupos que han intentado organizarse y participar en San Juan alrededor de los residuos sólidos, no lo lograron ya que los hombres bloquearon su participación, tenían que dar siempre explicaciones y no las dejaron trabajar"*<sup>41</sup>.

Por su parte en el ACLAP se cree en que entre más diversa sea la participación en los espacios de toma de decisiones, se va a lograr generar procesos de desarrollo del AC en donde comunidades y recursos naturales mejoren sus condiciones actuales, dentro de esta diversidad se reconoce la importancia de la visión de las mujeres, debido a que imponen otro ángulo incluyendo las necesidades de las familias.

Esta visión la comparten los integrantes del CORACLAP quienes creen que las diversas visiones de los integrantes de las comunidades fortalecen las acciones de conservación por la integración de los diversos conocimientos.

En el PNTMM los funcionarios hombres creen que la participación de hombres y mujeres es igual, que tienen las mismas ideas y sugerencias parecidas, lo cual refuta la administradora que no está muy de acuerdo *"yo creo que si cambian los beneficios porque las mujeres somos más proactivas, pensamos en los detalles, pero hay que admitir que hay poca participación, pero por ejemplo el proceso de reciclaje en Purisil es liderado por mujeres. Lo que pasa es que muchas de las mujeres no sienten tener el perfil para participar porque manejan poca información para opinar y participar"*<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Gutierrez, R. 2012. Entrevista. San José, CR. Director ACCVC

<sup>41</sup> Conejo, R. 2012. Entrevista. Poas, CR. Funcionario ACCVC

<sup>42</sup> Arias, M. 2012. Entrevista. Orosi de Paraíso, CR. Administradora PNTMM

Esta situación se repite un poco en las opiniones de los integrantes del COLAC del PNTMM, los hombres opinan que no se ven diferencias, pero las mujeres que participan opinan que ellas en el momento de toma de decisiones, tienen más en cuenta las necesidades de la comunidad y valoran elementos como la belleza del paisaje y su importancia para el futuro de las nuevas generaciones.

De forma general se concluye que aunque no todos los actores tengan las mismas visiones, se entiende que la diversidad en la participación lleva a tener en cuenta las necesidades de toda la comunidad, porque integra diferentes visiones importantes para la toma de decisiones relacionadas con el manejo de los recursos naturales, siendo las mujeres un sector importante de la población que integra visiones relacionadas con el futuro, la valoración no solo económica de los recursos y las necesidades a nivel familiar.

#### **4.4.4 Discusión.**

El análisis de la presente sección se pretende realizar desde dos puntos. En primer lugar los elementos de las comunidades que influyen en que se den los procesos de participación, y el otro, los beneficios generados, quienes los reciben y el papel de la participación en especial de las mujeres en potencializar algunos de estos beneficios.

En el tema de participación, es evidente que esta se encuentra delimitada por las características de las comunidades como lo son la ocupación de hombres y mujeres, las actividades productivas, el número y tipo de organizaciones sociales, el conocimiento y la relación existente frente a los recursos naturales.

La investigación permitió evidenciar que uno de los elementos influyentes en la participación de las comunidades en cada una de las ASP estudiadas es la ocupación y responsabilidades de mujeres y hombres en las comunidades. En el PNVI la principal actividad productiva es la agricultura de papa y hortalizas, actividad principalmente masculina (con excepción de algunas actividades como la siembra), y las mujeres se encuentran más dedicadas a ser amas de casa.

Esto se suma a una cultura de roles tradicionales, la cual se convierte en una limitante para la participación de las mujeres. En las comunidades de estudio de este Parque, se reconoce que se tiene una visión en donde las mujeres no están capacitadas para la toma de decisiones cuando estas se relacionan con instituciones o entidades fuera de la comunidad, como es el manejo de recursos naturales.

Como lo exponen Westermann *et al.* (2005) las mujeres están más relacionadas a redes de base informales de colaboración en el quehacer diario, mientras que los hombres por lo general se encargan de las redes formales en donde se toman la mayoría de decisiones de desarrollo comunal.

En el PNTMM, en primer lugar cabe resaltar que la comunidad de La Esperanza no tiene una relación establecida con el ASP, por lo que la vinculación de hombres y mujeres no está dada

por las características de dicha comunidad, sino por la falta de establecimiento de relaciones comunidad – Parque.

En las otras dos comunidades, se evidencia una mayor participación de las mujeres en respuesta a procesos de migración de los hombres por el cambio en las actividades productivas de las comunidades, estos cambios relacionados a la baja productividad de la agricultura, que obliga a los hombres a salir a trabajar y se quede en manos de las mujeres la responsabilidad de la participación en grupos y organizaciones comunitarias de toma de decisiones.

Estos resultados concuerdan con lo encontrado por Giri y Darnhofer (2010) en su investigación en Nepal, en donde la migración de los hombres provee una ventana de oportunidad para el incremento de la participación de mujeres y al mismo tiempo genera que las opiniones de las esposas sean más tenidas en cuenta.

El conocimiento de la importancia de los procesos de conservación, lo cual es un resultado de los procesos de capacitación que realizan las ASP en las comunidades, es otro elemento determinante de la participación. Entre mayor sea el conocimiento mayor es la participación, esto muestra claramente la relación de cadena o espiral existente entre cada uno de los capitales de la comunidad, como lo plantea Imbach *et al.* (2009) *los capitales humano, social y cultural suelen ser prioritarios para la generación de cascadas positivas*.

Esto se evidencia en la presente investigación, en el PNTMM en donde el capital humano es el más fortalecido, principalmente en actividades como charlas, capacitaciones y reuniones de manejo y en donde hay mayor participación de las comunidades (principalmente grupos organizados) en las actividades de gestión del área.

El capital social es un elemento muy importante que determina la participación de las comunidades en el manejo de los recursos naturales. Como se vio en los resultados, las ASP tienen mayor relación con grupos organizados como las Asociaciones de Desarrollo, las ASADAS y las escuelas de primaria, pero también se pudo observar que en comunidades en donde hay más organizaciones como es el caso de Pejibaye, hay más relación y actividades que se desarrollan en conjunto entre las ASP y dichos grupos, lo cual conlleva a un mayor impacto en las comunidades.

Varios autores argumentan que el capital social facilita la existencia y efectividad de acciones colectivas en la participación en procesos de manejo de recursos naturales, que hacen fundamental el trabajo de los administradores de las ASP con los grupos organizados en las comunidades (Govan 2003; Westermann *et al.* 2005; Bajimaya 2006; Djamhuri 2008).

Dentro de este contexto se hace necesario resaltar el papel de las mujeres dentro del capital social de las comunidades, Westermann *et al.* (2005) en su investigación concluye que la presencia de mujeres en las organizaciones relacionadas al manejo de recursos naturales fortalece la madurez y efectividad de estos procesos, por lo tanto, afirman que la creación de capacidad y las intervenciones para promover la acción colectiva para el manejo de recursos naturales deben ser diferenciados por género.

Dentro de este capital es importante resaltar otro factor que influye en la participación, el cual es la composición de dichas organizaciones, por ejemplo, en las comunidades del PNVI el trabajo se ha centrado a las ASADAS, las cuales están conformadas principalmente por hombres y esto limita la participación de las mujeres a estas actividades, esto ligado a los temas culturales abordados anteriormente, en donde se argumenta que las mujeres hablan y opinan menos y por eso no participan.

En las organizaciones, especialmente de carácter ambiental, que existen en las comunidades del PNTMM, su composición es mucho más variada, generalmente son organizaciones mixtas que en algunos casos están dominadas por mujeres y en donde hay más representatividad de los intereses de varios sectores de las comunidades, que potencian el acceso a la participación y a los beneficios de hombres y mujeres, en estas organizaciones se reconoce que la participación de mujeres esta ligada a su compromiso.

Un elemento que es importante resaltar es la interacción entre el capital social y el político, que lleva a mejores relaciones entre las comunidades y las instituciones que se encargan del manejo de los recursos naturales (Graham *et al.* 2003).

Lo anterior se evidencia en algunos resultados de la investigación, por ejemplo, hay más conocimiento de las normas en donde más se participa o se tienen acciones (comunidades de San Juan de Chicué y Pejibaye); además la visión de cumplimiento de estas normas es mayor en las comunidades cercanas a las entradas de las ASP, como respuesta al mayor accionar de los y las funcionarias.

Esto hace necesario analizar el tema de gobernanza dentro de los procesos de participación y toma de decisiones. Como lo expone (ESCAP 2009) la gobernanza desempeña un papel importante en la determinación de las condiciones en que la participación puede tener lugar y, a través de sus mecanismos, procesos e instituciones, que afecta críticamente la posibilidad de participación, así como su posible éxito.

Este concepto emerge como una llave para el manejo de Áreas Protegidas, por que se trata de quien toma las decisiones y como pueden articular entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil (Baloffet y Martin 2007).

Aunque en las ASP de estudio se evidencia algunas relaciones entre la sociedad civil y los funcionarios, es claro que la gran mayoría de la población no se relaciona con los Parques Nacionales, lo cual se expresa claramente en el PM del PNTMM *"No se da ninguna relación del Parque con la gran mayoría de la población. Algunas personas y grupos tienen alguna relación, pero no directa, por ejemplo, los negocios de turismo (hoteles, restaurantes) atienden a visitantes y aunque muchos van al Parque, no se hace coordinación entre los negocios/turismo y el Parque, son dos procesos separados. Quienes expresan conocimiento sobre el ASP son principalmente las personas relacionadas con organizaciones comunales y grupos"*(SINAC 2010a).

Esto evidencia que los procesos de gobernanza entorno al manejo de las ASP dentro de las comunidades en estudio, es muy débil. Aunque a nivel regional, como se vio en la sección

anterior, la sociedad civil tiene mayor participación en la toma de decisiones, a nivel local son procesos incipientes y pequeños que no han logrado que se den procesos con las comunidades que cumplan los cinco principios de la buena gobernanza, que son la legitimidad, el liderazgo, el rendimiento, la justicia y la transparencia (Balloffet y Martin 2007).

Otro elemento influyente en la participación de las comunidades, es su nivel de conocimiento sobre el ASP, las acciones que adelanta y los bienes y servicios que generan. La presente investigación evidenció que este conocimiento es muy poco, y que se hace necesario, como lo plantea Sanz y Torres (2006), eliminar los obstáculos para la participación social en la gobernanza de las Áreas Protegidas, que dificultan una participación efectiva.

Este autor describe estos obstáculos como, el miedo a la participación, la falta de información sobre las ventajas de participar y las desigualdades de poder entre los distintos grupos de agentes.

Para lograr esto, los mismos autores proponen la promoción de grupos sociales que representen todos los intereses de la comunidad, para vincularlos en los procesos de toma de decisiones equitativas que expresen las necesidades tanto sociales como ambientales de los territorios.

Por otra parte se hace evidente que la existencia de una identidad frente al ASP no es un elemento único que promueva la participación. Los resultados mostraron en el PNVI, en donde la participación es menor, hay una mayor identidad de las comunidades al Parque, esto como resultado de la identidad que expresan frente al volcán, convirtiendo al ASP en protector de un símbolo importante, pero esto no conlleva a generar un interés en las comunidades en participar en su manejo.

En todo caso es fundamental reconocer que en muchas ocasiones el accionar del Parque si delimita esta identidad. En el caso del PNTMM el grupo identificado con el Parque Nacional son los niños, niñas y jóvenes en respuesta al trabajo que se realiza en escuelas y colegios. Pero como se dijo anteriormente, esta identidad no va directamente relacionada a la participación en otros espacios de toma de decisiones.

Esto nos muestra la necesidad de entender la complejidad de los procesos de participación y que la existencia de la participación no es garantía del éxito del manejo de las Áreas Protegidas, por lo que el reto se convierte en que estos procesos involucren muchos aspectos que logren como se mencionó anteriormente, una buena gobernanza en donde se fortalezcan las estructuras y relaciones que establecen esta participación de las comunidades en el manejo de las Áreas Protegidas (Mason *et al.* 2010).

El otro tema a analizar dentro de esta sección es el de los beneficios. Allendorf et al. (2012) expone que una llave fundamental para tener una actitud positiva por parte de los actores sobre las ASP, depende de la comprensión de los beneficios generados por la conservación y los servicios ecosistémicos por parte de los pobladores que habitan en las zonas aledañas.

La presente investigación muestra que la percepción de las comunidades frente a los beneficios generados por las ASP es baja. Sin embargo, reconoce que el PNTMM aporta en el mejoramiento del capital humano de sus poblaciones, mediante capacitaciones, cursos, reuniones etc. Por su parte, el PNVI aporta por sus características más relacionadas al turismo, en el mejoramiento de los capitales físico construido, principalmente en las vías de acceso y en el transporte, y al capital cultural por la fuerte identidad de las comunidades al volcán.

Lo anterior destaca que las ASP generan beneficios diferentes a la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, siendo esta otra razón por la que se debe involucrar a las comunidades en procesos de toma de decisiones que afectan el desarrollo de su territorio.

En su mayoría las comunidades no identifican ningún beneficio por habitar en los alrededores de las ASP. En menor medida identifican el tema económico por las actividades relacionadas con el turismo, que es un tema que también identifican las y los funcionarios y las personas miembros de los Consejos, pero de forma indirecta.

Un estudio de la Universidad Nacional muestra que las ASP en Costa Rica posibilitan el desarrollo de nuevas actividades y oportunidades en el ámbito socioeconómico, como lo son, la investigación científica, el turismo y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales. De esta forma se crea una cadena de valor agregado que se extiende a nivel local, regional, nacional (UNA et al 2003).

Las comunidades aledañas a las ASP donde se realizó la presente investigación, aun no perciben estos beneficios, por lo que es fundamental fomentar acciones encaminadas a que los beneficios económicos sean percibidos y recibidos por las comunidades.

Para las y los funcionarios, el beneficio directo de las ASP son los servicios ecosistémicos, respondiendo a los objetivos para los cuales fueron creadas estas áreas. Es aquí en donde la definición de área protegida de Sanz y Torres (2006) toma relevancia ya que reconocen que las Áreas Protegidas son espacios donde *"convergen los intereses naturales, culturales y espirituales en tanto lugares de biodiversidad, proveedores de bienes y servicios de los ecosistemas, fuente de recursos al desarrollo y zonas donde se transmiten culturas y sistemas de valores"*.

Esto lo reconocen los habitantes de las comunidades cuando hablan del capital natural de sus comunidades, en donde en general reconocen vivir en lugares de alta calidad ambiental y valoran en gran medida los diferentes recursos naturales con los que cuentan.

Por ejemplo se reconoce la importancia del suelo para los pobladores de las comunidades del PNVI, en principal los hombres, relacionado con su calidad y con la dependencia económica que tienen hacia este recurso.

Por otra parte la importancia del agua y los animales, es reconocida por las mujeres, lo cual resalta el rol que juegan los recursos naturales y su conservación en la vida de las

comunidades. Esto refleja que los roles de hombres y mujeres dentro de las actividades productivas y comunitarias generan diferentes visiones y relaciones con los recursos que deben estar implícitos en los procesos de toma de decisiones (Aguilar *et al.* 2002; Westermann *et al.* 2005).

Liang *et al.* (2011) reconocen en su investigación, otros beneficios generados por la participación en espacios establecidos por las ASP. que son poco reconocidos y que también se vieron como resultados en la presente investigación.

Dentro de los beneficios que reconoce el autor están: incremento del nivel de comprensión de leyes, regulaciones y procedimientos de toma de decisión por parte de las personas que participan en estos espacios; al igual que el incremento en el potencial de resolución de conflictos y la generación de mejores resultados y decisiones por la integración del conocimiento local.

Otro elemento importante es analizar quienes son los que reciben estos beneficios, en donde el enfoque de género es fundamental, ya que vivimos en sociedades con grandes desigualdades principalmente en el momento de distribuir beneficios (Sasvari *et al.* 2010).

La investigación evidenció que los diferentes actores opinan que al hablar de servicios ecosistémicos, los integrantes de las comunidades se benefician de forma equitativa, ya que no se tienen restricciones y en muchos casos es imposible diferenciar quien se beneficia.

Las y los funcionarios reconocen que al estar las comunidades organizadas se tiene una ventaja que permite mayor probabilidad de recibir beneficios por parte de la gestión de las ASP en las diferentes actividades que se realizan, lo que muestra de nuevo la importancia del capital social en estos procesos para lograr una activa participación de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones (Agarwal 2010).

Es importante analizar que la forma en la que se da la participación de las comunidades, determina en alguna medida los beneficios generados por la gestión y su distribución (Ting *et al.* 2011). Participar promueve intervenir en el desarrollo y multiplica lo que el ASP quiere hacer, se genera conocimiento y se divulga la importancia del espacio de participación y de la conservación (Agarwal 2001; Toledo 2005).

Finalmente, luego de ver los diferentes elementos que delimitan la participación de hombres y mujeres en el tema de manejo de las ASP, en los procesos de toma de decisión y como esto influye en los beneficios generados y su distribución, desde una mirada de inclusión del enfoque de género, la investigación nos permite concluir que las mujeres deben participar en los espacios relacionados con el manejo de las ASP.

Esta conclusión se justifica en el hecho de que las mujeres amplían la visión en la toma de decisiones, principalmente en temas de sostenibilidad de los procesos y beneficios en el tiempo para todas las generaciones, también hacen una valoración no económica de los recursos naturales y evidencian otras necesidades como son las propias de su género y las de las familias (Massolo 2003; Villalobos *et al.* 2004; Singh 2007; Agarwal 2010; Ogra 2011).



## CAPITULO 5 CONCLUSIONES

- Se encuentra definido de manera formal en los lineamientos institucionales la importancia de la participación de la sociedad civil en los procesos de manejo y toma de decisiones relacionados con las ASP. En las áreas de estudio se evidenció que estos procesos son incipientes y que están en proceso de fortalecimiento para el cumplimiento a cabalidad de lo establecido por la ley.
- Aunque a nivel institucional se nombra el enfoque de género dentro de los lineamientos y documentos de planificación, este enfoque no hace parte de acciones en campo, principalmente en las actividades con participación de la sociedad civil y en los procesos de tomas de decisiones. Esto se debe a factores como la falta de capacitación y la cultura organizacional.
- A nivel institucional aún se evidencia que las decisiones son tomadas en su mayoría por hombres Esta desigualdad en los cargos responde a que en el momento de creación de las funciones, horarios y responsabilidades, no se tuvieron en cuenta las diferencias de género, ni las necesidades de las mujeres.
- A nivel local hay pocas mujeres en cargos de toma de decisiones, y el cumplimiento de las decisiones tomadas por mujeres esta condicionado por aspectos culturales y de las relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres.
- Los espacios formales de participación establecidos por la ley, son espacios que a nivel regional son fundamentales en el proceso de toma de decisiones sobre el manejo y la conservación y cuentan con representación de varios sectores de la población. En el caso local, son procesos más incipientes que no están constituidos para tomar decisiones sino para apoyar el manejo aportando conocimiento de la realidad local.
- Los espacios formales de participación, no son espacios de co-administración, sino de apoyo en la toma de decisiones para que estas concuerden con las realidades del territorio. Se reconoce que en el caso de los CORAC, la participación que se da es activa e interactiva, en donde quienes participan tienen voz e influyen en las decisiones. Es necesario fortalecer estos procesos para generar mayor autonomía a quienes componen los espacios del pensamiento de los funcionarios del AC.
- Existen diferencias en la participación de hombres y mujeres dentro de los Consejos, y esto se debe a la falta de empoderamiento y confianza de las mujeres sobre sus conocimientos en relación a los recursos naturales y los problemas ambientales de la región.
- A nivel institucional, y comunitario se evidencia la importancia de las mujeres en los procesos participativos, porque potencian la democratización y representación, y aportan en la recuperación de conocimiento.

- El acceso a la participación esta determinado por los conflictos de las ASP con sus comunidades, que son principalmente la tenencia de la tierra, las actividades como la cacería y la extracción ilegal y la relación funcionarios- comunidad; además por los recursos como el tiempo y a limitantes que se relacionan con el desconocimiento general de las comunidades frente a estos espacios.
- Hay una diferencia entre los intereses que presentan hombres y mujeres frente a la participación en temas de manejo de recursos naturales. Los hombres centran su interés en temas de desarrollo económico y formulación de políticas, y las mujeres están más ligadas a la educación y generación de conciencia ambiental. Esto afirma el hecho de que hombres y mujeres aportan visiones diferentes en el momento de la toma de decisiones y que estas deben incluirse en el manejo de las ASP.
- La participación de las comunidades en las actividades de manejo de las ASP, está delimitada por sus características como, la ocupación de hombres y mujeres, las actividades productivas, el número y tipo de organizaciones sociales, el conocimiento en temas de conservación y la relación con los recursos naturales. Estas características imprimen elementos culturales que determinan la mayor o menor presencia de mujeres en dichos espacios de participación.
- La participación esta ligada fuertemente al capital social de las comunidades, entre más variedad de organizaciones se presente hay una mayor interacción con el ASP. Además se reconoce que las comunidades que están más organizadas también son las que reciben mayores beneficios de las acciones de gestión de las áreas.
- Se evidencia que en las comunidades en donde los hombres deben salir a trabajar fuera de las comunidades, las mujeres han tomado la responsabilidad de la participación en las organizaciones comunitarias y por ende se vinculan más a las actividades relacionadas al manejo de las ASP.
- Los procesos de gobernanza entorno al manejo de las ASP dentro de las comunidades de estudio, son débiles, a nivel local los procesos son incipientes y no son conocidos por la comunidad en general. Esto se refleja en que las comunidades no reconocen beneficios por estar aledañas a las ASP, lo que hace que su interés en el manejo sea bajo.
- Las ASP generan además de los beneficios por la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, otros beneficios como el aumento del capital humano por medio de capacitaciones, el mejoramiento del capital físico construido en respuesta a las actividades turísticas, el conocimiento de normas de protección de los recursos naturales (Capital político), entre otros.
- Aunque existen estudios que muestran que las ASP en Costa Rica generan beneficios económicos para las comunidades. Las personas entrevistadas en las comunidades de las dos ASP de estudio, no reconocen ningún beneficio económico por vivir cerca a las

ASP, lo que hace pensar en la necesidad de fomentar más actividades que generen ingresos económicos a las poblaciones aledañas a los dos Parques.

- Se evidencia diferencia en la valoración que tienen hombres y mujeres con los recursos naturales. Esta valoración se relaciona con los roles que tienen en la vida cotidiana en sus comunidades, volviendo fundamental la integración de estas visiones en el manejo de las ASP.
- La participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión relacionados al manejo de las ASP, es importante porque logra ampliar la visión en las discusiones que se den en estos procesos, en temas como la de sostenibilidad, pensando en los beneficios para todas las generaciones, en el reconocimiento de valores no económicos tanto de los recursos naturales, como de los procesos de participación.

## CAPITULO 6: RECOMENDACIONES.

Este capítulo presenta las recomendaciones que surgen luego de realizado el proceso de investigación, para fomentar la participación de las comunidades desde un enfoque de género.

El capítulo se encuentra dividido en tres secciones, el primero recomendaciones con base en lo expuesto en los documentos oficiales de planeación que son el Plan Estratégico y los Planes de Manejo. La siguiente sección plantea recomendaciones que fomenten a nivel local la participación de hombres y mujeres en el manejo de las ASP y en la toma de decisiones; y finalmente se pretende profundizar en la importancia de la capacitación a funcionarios para adelantar trabajos con las comunidades.

Antes de iniciar con estas secciones, se expone la recomendación de las y los funcionarios de las áreas, quienes plantean que es importante evidenciar los beneficios generales y potenciales aportados por las comunidades a los procesos de conservación.

Identifican que las ASP podrían recibir más beneficios de las comunidades si estas participaran activamente en acciones como: procesos de planificación, participando en reuniones con ideas y recomendaciones, en acciones de acompañamiento y vigilancia a las acciones de control, además de ser difusores de ideas y criterios.

Frente a este tema piensan que el vincular a las comunidades en actividades de las ASP, puede ser una herramienta útil para combatir los problemas de falta de personal y lograr generar una verdadera conciencia que disminuiría los casos de daño a la naturaleza y fortalecería las redes de comunicación en temas de demandas.

### **6.1 Fomento de la participación y del enfoque de género dentro de lo establecido en el Plan Estratégico y en los programas de los Planes de Manejo de las ASP.**

Dentro de lo planteado en el Plan Estratégico del SINAC (SINAC 2010b) se reconocen aspectos que se deben fortalecer e implementar en los diferentes niveles de sistema, que permitan lograr el cumplimiento de lo planteado en el documento y por ende el cumplimiento de los objetivos del SINAC, a continuación se plantean algunas recomendaciones frente a este aspecto:

- Es necesario poner en marcha y/o fortalecer como prioridad, en todos los niveles del SINAC, el programa de gestión participativa propuesto en el Plan Estratégico, el cual plantea un enfoque de co-participación que convoque a los actores sociales que operan e inciden en el territorio para crear sinergias a partir de las necesidades y demandas mutuas.
- Dentro del Plan Estratégico, la gestión compartida es un elemento importante en donde se resalta la importancia de fomentar y apoyar a las comunidades en los procesos de educación ambiental, organización local, servicios ambientales,

producción sostenible, entre otros, para esto se hace necesario dotar de mayores herramientas a los y las funcionarias en campo que les permita vincularse a los procesos comunitarios por medio de procesos de mayor impacto.

- Es importante realizar investigaciones que permitan evidenciar los elementos culturales y sociales que hacen que se dé o no procesos de equidad de género, como se encuentra definida en el Plan Estratégico, frente a la justicia en la distribución y acceso a los recursos naturales. En base a esto, es importante formular proyectos y programas que incluyan este enfoque, basado en las dinámicas de las comunidades relacionadas con los roles de mujeres y hombres y sus relaciones de poder.
- Es indispensable que a nivel de SINAC se generen alternativas para superar las debilidades encontradas en el análisis realizado en el Plan Estratégico en lo referente a participación social, para lo cual es fundamental destinar recursos económicos y humanos capacitados que tengan como prioridad la educación ambiental y la gestión comunitaria, ya que en este momento la falta de personal hace que los encargados de estos temas tengan otras prioridades y se encarguen de las actividades que surgen en el accionar diario.
- Se debe crear por parte del SINAC mecanismos y métodos que permitan a los y las funcionarias tener una dirección inicial del trabajo para involucrar a las comunidades en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

Al ser el Plan Estratégico del SINAC la guía del accionar de la institución, su acatamiento es de obligatorio cumplimiento para todas las AC y ASP, por lo que las acciones expuestas en los PM de las ASP deben cumplir con lo establecido en dicho Plan. Se reconoce que el accionar a nivel local es el primer paso para cumplir el Plan Estratégico y es por esta razón que se construyeron las siguientes recomendaciones para fortalecer y poner en práctica lo planteado en los PM de las ASP analizadas en la presente investigación.

### **Plan de Manejo del PNTMM:**

Es necesario fortalecer acciones que ya se encuentran planteadas dentro del PM del Parque Nacional, las cuales están enfocadas en la participación de las comunidades y en la generación de beneficios directos para las comunidades aledañas. En el PNTMM el 78% de los encuestados están interesados en participar en alguna actividad con el ASP, principalmente en la comunidad de Pejibaye (84%) y en menor medida en La Esperanza (76%) y Purisil (64%).

Es de resaltar que el 38% de los encuestados participarían en acciones de control en la zona alta del Parque (La Esperanza) para controlar la caza y tala ilegal. Este interés debe ser considerado para la búsqueda de aliados que contrarresten la falta de personal y que se conviertan en elementos fundamentales en la disminución de esta problemática, mediante la creación de grupo de COVIRENAS o similares, que además creen un proceso en la zona de La Esperanza en donde las relaciones entre la comunidad y el ASP son casi inexistentes.

Dentro del PM, en el resultado esperado 3 del Programa de Turismo Sostenible, se establece que las organizaciones locales y comunidades aledañas reciban beneficios directos, a raíz de la gestión del turismo en el PNTMM (SINAC 2010a).

Dentro de las actividades para el cumplimiento de este resultado sería ideal fortalecer organizaciones que ya tienen relación con el Parque como el Grupo Ecológico de Pejibaye, o la Cámara de Turismo de Tucurrique en zonas donde el turismo ya está siendo tema de interés (zona de Pejibaye) y se logre vincularlo con recorridos a zonas como Purisil, donde está el acceso al Parque, promoviendo una alternativa económica en esta comunidad. En este aspecto se pueden fortalecer alianzas con institutos que capaciten y apoyen dichas organizaciones comunitarias.

Es importante para promover estas actividades, que tienen también como objetivo final mejorar la economía del Parque, buscar una inclusión equitativa de hombres y mujeres, aprovechando el gran interés demostrado de las mujeres de estas comunidades en los temas ambientales y en la búsqueda de nuevas formas de generación de ingresos.

Dentro de este Programa es importante analizar la posibilidad de adjudicar servicios no esenciales para el turismo (lo cual está establecido en la Ley de Biodiversidad), a grupos de las comunidades aledañas que cuenten con las capacidades (desde el ACLAP se ha pensado en capacitar grupos organizados para que cumplan los requisitos), que permitan mejorar los servicios turísticos del Parque y al mismo tiempo apoyar el capital financiero y social de dichas comunidades.

Por otra parte, en el Programa de Educación Ambiental y gestión comunitaria, es importante vincular la visión de equidad de género que permita que la educación y divulgación de los temas relacionados con la conservación lleguen a toda la comunidad. Es necesario ampliar el espectro que hoy se tiene de educación, enfocada en las escuelas y colegios siendo estas fundamentales, pero se deben complementar con trabajo en las comunidades que permitan aumentar la identidad del Parque por parte de las comunidades.

Dentro de este Programa, es fundamental el trabajo con el COLAC, este es un proceso que está iniciando y se ha ido fortaleciendo, pero es necesaria la promoción de sus funciones. Es importante capacitar a hombres y mujeres que participan en este proceso, en temas relacionados con la gestión del área y del territorio, que permita una participación activa de todas las personas que componen el espacio, y al mismo tiempo generar habilidades de divulgación que permitan dar a conocer este proceso dentro de las comunidades, generando una retroalimentación a una mayor parte de la población.

Es importante que el grupo del COLAC se fortalezca y que no sea dependiente de los funcionarios del ASP, aunque sean estos los que mantengan el proceso, pero que se trabaje en procesos de apropiación que generen a largo plazo la exigencia de este espacio por parte de las comunidades.

## **Plan de Manejo del PNVI:**

El PM del PNVI plantea varias actividades que involucran a las comunidades de su zona de amortiguamiento, las cuales se desarrollan en alguna medida, pero que deben ser fortalecidas para mejorar los beneficios que el Parque genera a las comunidades.

Dentro del Programa de Turismo Sostenible, como actividades se plantea la promoción de concesiones de servicios no esenciales (SINAC y ACCVC 2008), que en el momento esta adjudicadas a instituciones como el CCT, pero que se podría pensar en promover y capacitar a organizaciones de las comunidades interesadas en prestar estos servicios, con el fin de promover el desarrollo económico de la región y fortalecer los lazos entre las comunidades y el ASP, esta medida bien implementada puede generar beneficios mutuos.

Frente a la formalización de convenios con guías locales, que es otra actividad planteada en este Programa, es importante resaltar la necesidad de búsqueda de mecanismos que generen sostenibilidad de este tipo de acciones a nivel económico para los grupos. Se hace necesario generar procesos de transmisión de conocimiento a otros grupos interesados que permitan que esta actividad sea desarrollada por más personas interesadas, esto relacionado con otra acción que se evidencia en el programa que es la capacitación a guías locales.

En estos procesos se deben tener en cuenta la representatividad de grupos sociales de las comunidades por sexo y edad; se sugiere fortalecer el trabajo con jóvenes (en especial mujeres) que según la investigación son el grupo más interesado en este tipo de procesos en las comunidades estudiadas.

En el caso del Programa de Gestión Comunitaria y Educación Ambiental, existen actividades que deben promoverse como, la apertura de espacios de participación, la formulación de proyectos productivos amigables con el ambiente, la celebración de fechas importantes, entre otras, las cuales no se realizan como está planteado en el PM por el poco personal con el que cuenta el ASP, desarrollándose acciones principalmente con los grupos de ASADAS.

Frente a esto, se propone generar alianzas con otras instituciones como el Corredor biológico Cobri – Surac que adelantan este tipo de acciones en la zona, para unir esfuerzos y lograr un impacto real en las comunidades, que luego se verá reflejado en el mayor cumplimiento de los objetivos de la ASP.

La divulgación de la importancia de la conservación y de las acciones ASP es fundamental para cambiar la percepción de las personas de las comunidades sobre el Parque Nacional, y al mismo tiempo para combatir la fuerte presión generada por las actividades agrícolas predominantes en la zona sobre los pocos parches de ecosistemas naturales que aún queda en el área.

Un grupo de interés importante para el proceso de divulgación, son las amas de casa, que son un alto porcentaje en la zona, y que tiene habilidades de promoción de la información a través de las familias para generar cambios de actitud. Estas acciones deben iniciar por generar procesos de empoderamiento y autoestima con este grupo de mujeres, ya que por lo

revelado en la investigación, se evidencia falta de confianza en el liderazgo y habilidades de las mujeres en respuesta a una cultura patriarcal que aún domina la región. Pero si se logra generar un grupo de lideresas interesadas en la divulgación del PNVI y de la conservación, se va tener un gran impacto a nivel de concientización en la zona.

## **6.2 Fomento de la participación de hombres y mujeres de las comunidades en el manejo y toma de decisiones de las ASP.**

El fomento de la participación de las comunidades en los procesos de manejo de las ASP, pasa por comprender las realidades sociales, económicas y políticas de cada una de las regiones, que permitan realizar acciones acordes a los intereses y necesidades de las personas (hombres y mujeres) que componen las comunidades.

Frente a esto Liang *et al.* (2011) plantea que es necesario tener en cuenta para lograr una buena y real participación de las comunidades en el manejo de las ASP, los requerimientos legislativos, la promoción, la sensibilización, y el desarrollo de la capacidades, para lograr empoderar e informar a las comunidades.

Es necesario re estructurar y hacer vigente la política de género del MINAET que de herramientas a sus funcionarios para el trabajo en campo, que integre este enfoque y que garantice que los procesos de conservación y manejo de los recursos naturales en el país vayan de la mano con la disminución de las desigualdades, con lo que se garantiza un mayor éxito y efectividad de dichos procesos de conservación (Ogra 2011).

La participación de las comunidades en el manejo de las ASP debe iniciar por mejorar las relaciones entre el Parque, sus funcionarios y las comunidades, para esto Stern (2010) plantea los siguientes elementos que se deben tener en cuenta: limpia, abierta y respetuosa comunicación entre las autoridades del ASP y las comunidades locales; construcción de entendimientos comunes mediante el intercambio de experiencias sociales; respeto por las culturas locales a través de la protección de recursos culturales y formas de comunicación apropiadas.

Otro elementos que plantea este autor son: permitir la participación local y responder a ella con explicaciones claras de por qué o por qué no las ideas locales podían o no podían ser incluidas; aplicación justa y consistente de las regulaciones del Parque; y la divulgación constante a la población local, ya sea de forma educativa, recreativa, o en forma de ayuda al desarrollo.

Para mejorar esta relación, también es importante lograr el fomento del interés de las comunidades en el ASP, y para esto es fundamental generar responsabilidad en los interesados directos para generar un ambiente de confianza y diálogo entre todas las partes.

Sanz y Torres (2006) plantean que para conseguir ese ambiente de confianza se debe tener una buena gobernanza en las Áreas Protegidas, lo cual incluye el concepto de integración, oportunidades equitativas para contribuir al proceso de decisión, y una participación significativa de todas las partes afectadas por las Áreas Protegidas o que se beneficien con



ellas. Esto va ligado a la existencia de valores institucionales de transparencia, capacidad de dirección, eficiencia y rendición de cuentas.

Es importante reconocer entre las y los funcionarios y las organizaciones sociales, la importancia y relevancia de los espacios de participación formal establecidos por la Ley. Debe existir un acompañamiento permanente a los CORAC y COLAC que permita el fortalecimiento de estos espacios, para que logren el alcance planteado en la Ley.

Para esto, es necesario continuar con los procesos de capacitación que se vienen adelantando y realizar actividades de visita a otros Consejos que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias y aprendizajes.

La divulgación de la existencia de estos espacios formales de participación, de sus funciones y responsabilidades, en todo el territorio es fundamental para garantizar la continua participación. Esto se logra por medio de campañas y visitas de los miembros de los Consejos a diferentes lugares del territorio, lo que al mismo tiempo le permitirá a quienes participan, tener un mejor conocimiento de las realidades del territorio sobre el cual toman decisiones.

En este tema es importante rescatar las recomendaciones realizadas por las personas que hacen parte de los espacios de participación en el manejo de las ASP, frente a las actividades que serían importantes para la promoción de la participación de las comunidades en temas ambientales y específicamente en el manejo de las ASP.

La mayoría opinan que la educación ambiental (38%) y las campañas y celebraciones espaciales que lleguen a una gran parte de la población (33%) son estrategias infaltables para que se genere el interés de las personas en estos temas, porque permiten crear conciencia y despertar el interés de las comunidades en los procesos de participación.

Estas actividades para la promoción de la participación deben diseñarse con el fin de que lleguen a toda la población, en el caso de los procesos de educación y divulgación, se deben ampliar los espacios de intervención que permitan llegar a mujeres, hombres, jóvenes y niños y niñas. Esto se logra vinculándose a las dinámicas de las comunidades como celebraciones especiales, vinculación a actividades importantes para la comunidad y apoyo a las diversas organizaciones establecidas.

Las campañas y actividades de divulgación que se realicen deben enfatizar en los beneficios no económicos que las ASP les generan a las comunidades, para que las comunidades generen mayor sentido de pertenencia y valoren la existencia de estas áreas.

Al mismo tiempo difundir la necesidad que tienen las ASP frente al apoyo por parte de las comunidades para garantizar el éxito en el cumplimiento de los objetivos de conservación. Esto fortalecerá los vínculos y resaltará la dependencia para un desarrollo sostenible del territorio de las buenas relaciones entre las ASP y las comunidades aledañas.

Es importante señalar la idea de realizar sesiones abiertas del CORAC ACCVC a la comunidad para que la gente conozca que se discute y como se toman las decisiones. En el caso del COLAC del PNTMM surgió la idea de realizar recorridos con diferentes grupos de la

población, que permitan que las comunidades conozcan el ASP, lo cual es fundamental para una apropiación del área.

Por las características socio – económicas de las comunidades estudiadas, se evidencia la necesidad de fomentar nuevas formas de generación de ingresos y de cambio de actividades que pueden ser ambientalmente no sostenibles (como la agricultura convencional o la cacería de mamíferos y aves), por lo que el apoyo en propuestas productivas alternativas es una opción en donde se logra aumentar el interés de las comunidades, y lograr un apoyo a las actividades que necesite el ASP.

Por el tipo de actividades que adelantan los hombres en estas comunidades, es más factible el trabajo con las mujeres de las comunidades en estos procesos.

Fomentar procesos de producción y/o extracción sostenible que respondan a las dinámicas ecológicas de la zona y que mejoren los ingresos de las poblaciones es otro elemento que se puede implementar, pensar en áreas dentro de las zonas de amortiguamiento en donde se apoyen procesos de manejo forestal sostenible de productos maderables o no maderables (principalmente en la zona del PNTMM), que permita al mismo tiempo generar procesos de conciencia ambiental y de organización social entorno al manejo de los recursos naturales.

Esto lleva a fortalecer el capital social de las comunidades en relación a los recursos naturales, que es un paso al empoderamiento de las comunidades, aumentando la participación de hombres y mujeres en acciones relacionadas al manejo de las ASP (Bajimaya 2006).

La idea central de estas acciones, debe ser, lograr procesos de buena gobernanza en relación al manejo de las ASP, en donde se logre como lo plantea Graham *et al.* (2003) abrir la mente a la posibilidad de que grupos de la sociedad que no sea del gobierno, pueden tener un papel más importante en el tratamiento de los problemas que se presenten en relación al ASP.

### **6.3 Fortalecimiento de las capacidades de las personas que dirigen el manejo de las ASP.**

Es necesaria la comprensión por parte de las personas encargadas del manejo de las ASP, principalmente de quienes se encuentran en campo y en contacto directo con las comunidades, de la importancia de mantener buenas relaciones con las comunidades que permitan potencializar los beneficios tanto para las comunidades como para las ASP. Esto debe estar inmerso dentro del programa de desarrollo del recurso humano planteado en el Plan Estratégico del SINAC.

Se debe entender que la nueva visión de inclusión de la sociedad civil en los procesos de conservación en el país no solo debe ser planteada en las políticas y programas a nivel institucional, como lo está en el Plan Estratégico del SINAC, sino que se debe establecer un proceso de comprensión y puesta en marcha por parte de sus funcionarios y funcionarias.

Para esto es necesario generar procesos de capacitación que fortalezcan las habilidades y conocimientos de las personas encargadas en el manejo de las áreas, frente a los procesos sociales y el trabajo con las comunidades, para lograr los procesos de co-participación que se plantean dentro del Plan Estratégico en donde la participación es real y se da por un proceso de intercambio igualitario.

Algunos temas en los que es importante fortalecer la capacidades de las y los funcionarios que les permita comprender las dinámicas de las comunidades y fortalecer sus relaciones pueden ser: técnicas de participación y facilitación, estrategias de participación y diseño de procesos, análisis de actores, fortalecimiento y creación de organizaciones locales y liderazgo, habilidades de comunicación, manejo de conflicto, manejo adaptativo (Govan 2003).

Además, se debe fortalecer el conocimiento en conceptos manejados por el Plan Estratégico que son directrices del accionar del SINAC como son: la visión compartida, la co-participación, la equidad de género, la gestión comunitaria, la inclusión social y la participación equitativa (SINAC 2010b).

Dentro de este contexto de fortalecimiento de las habilidades de las y los funcionarios, el tema de género debe jugar un rol central. El SINAC en sus políticas reconoce este tema como eje transversal pero es necesario que las personas encargadas de ponerlo en marcha conozcan y manejen el enfoque. En muchas ocasiones el género es confundido con temas de exclusividad para las mujeres que hace que los encargados del manejo no lo encuentren como tema central en su accionar, visión que debe cambiar para lograr el cumplimiento de las estrategias planteadas a nivel central (Ogra 2011).

## LITERATURA CITADA

- ACCVC (Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, CR). 2000. Estrategia Regional de Educación y extensión ambiental ACCVC- Reserva de la Biósfera. San José, CR, SINAC.
- Adams, W; Hutton, J. 2007. Peoples, Parks and poverty: Political Ecology and biodiversity conservation (e línea). *Conservation and Society* 5(2):147-183. Consultado 28 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.conservationandsociety.org/article.asp?issn=0972-4923;year=2007;volume=5;issue=2;spage=147;epage=183;aulast=Adams>
- Agarwal, B. 2001. Participatory exclusions, community forestry, and gender: An analysis for South Asia a conceptual framework (en línea). *World Development* 29(10):1623-1648. Consultado 23 julio de 2012. Disponible en <http://172.21.3.6:7900/Citation.aspx?provider=default&recid=170282>
- Agarwal, B. 2010. Does Women's Proportional Strength Affect their Participation? *Governing Local Forests in South Asia*. *World Development* 38(1):98-112.
- Aguilar, L; Castañeda, I; Salazar, H; Siles, J. 2002. En búsqueda del género perdido: Equidad en áreas protegidas. San José, CR, UICN, IUCNORMA. Ed. ABSOLUTO SA p. 230.
- Alberdi, I. 1999. El significado del género en las ciencias sociales. *Política y Sociedad* 32:9-21.
- Allendorf, TD; Aung, M; Songer, M. 2012. Using residents' perceptions to improve park-people relationships in Chatthin Wildlife Sanctuary, Myanmar. *Journal of Environmental Management* 99:36-43. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22318239>
- Amed, S; Amed, T. 1992. La ocupación en los Parques Nacionales de América del Sur: un problema fundamental. *Parques* 3(1):5-12.
- Andam, KS; Ferraro, PJ; Sims, KRE; Healy, A; Holland, MB. 2010. Protected areas reduced poverty in Costa Rica and Thailand (En línea). *Proceedings of the National Academy of Sciences* 107(22):9996-10001. Consultado 26 de octubre de 2012. Disponible en <http://www.pnas.org/content/107/22/9996.full.pdf+html?sid=41d3bbb6-4abe-4b81-82a1-3a80676657c5>
- Arana, A; Campos, J; Velásquez, S; Villalobos, R; Días, A. 2007. Dinámica y factores determinantes de los cambios de la cobertura forestal en el área colindante al Parque Nacional Tapantí – Macizo de la Muerte, Costa Rica. *Recursos Naturales y Ambiente* (51-52):77-84.
- Bajimaya, S. 2006. Nepal's buffer zone programme: A showcase of a participatory approach to protected area management (en línea). *Capitalisation and sharing of experiences on the interaction between forest policies and land use patterns in Asia: link people with resources 2*. Consultado 22 julio de 2012. Disponible en <http://www.cabi.org/cabdirect/FullTextPDF/2007/20073286004.pdf>
- Balloffet, NM; Martin, AS. 2007. Governance trends in protected areas experiences from the Parks in Peril Program in Latin America and the Caribbean (en línea). Arlington, Virginia, US, The Natural Conservancy. 56. Consultado 22 julio de 2012. Disponible en [http://kbe.prf.jcu.cz/files/prednasky/ochrana\\_prirody/reader/governance.pdf](http://kbe.prf.jcu.cz/files/prednasky/ochrana_prirody/reader/governance.pdf)
- Bermudez, T. 2001. Probabilidad de cambio y factores asociados a los patrones del uso de la tierra en la franja comprendida entre los Parques Nacionales Volcán Irazú y Volcán Turrialba. Tesis Mag SC. Turrialba, CR, CATIE. 76 p.
- Brechin, SR; Murray, G; Mogelgaard, K. 2010. Conceptual and Practical Issues in Defining Protected Area Success: The Political, Social, and Ecological in an Organized World. *Journal of Sustainable Forestry* 29(2-4):362-389.
- BRIDGE. 2001. Briefing paper on the feminisation of poverty (En línea). Brighton, UK, Institute of Development Studies. University of Sussex. Consultado 24 octubre de 2012. Disponible en <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/femofpov.pdf>
- Büscher, B; Whande, W. 2007. Whims of the winds of time? Emerging trends in biodiversity conservation and protected area management (en línea). *Conservation and Society* 5(1):22-43. Consultado 28 octubre de 2011. Disponible en <http://www.conservationandsociety.org/article.asp?issn=0972-4923;year=2007;volume=5;issue=1;spage=22;epage=43;aulast=Buscher>
- CDB.; PNUMA. 2010. Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y las metas de Aichi "viviendo en armonía con la naturaleza". Montreal, CA. Consultado 24 de octubre de 2012. Disponible en [www.cbd.int](http://www.cbd.int)

- Cifuentes, M; Izurieta, A; de Faria, H. 2000. Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas (en línea). *In*. 2000. Forest innovations project. Turrialba, CR, WWF,UICN. 108 p. (Serie Técnica N° 2). Consultado 25 febrero de 2012. Disponible en <http://www.guardaparquesenaccion.org/Seleccion%20docs,%20www.guardaparquesenaccion.org/Manejo%20de%20Areas%20Protegidas/MEDICI~1.PDF>
- Cobri-Surac (Corredor Biológico Reberfeño Interurbano Subcuenca Recentado- Agua Caliente, CR) 2007. Ficha técnica Corredor biológico ribereño interurbano subcuenca Reventado - Agua caliente (Cobri Surac) (en línea). Cartago, CR, SINAC. 51. Consultado 14 febrero 2012. Disponible en [http://www.sinac.go.cr/corredoresbiologicos/documentacion/accvc/cb\\_cobrisurac.pdf](http://www.sinac.go.cr/corredoresbiologicos/documentacion/accvc/cb_cobrisurac.pdf)
- Currant, B; Sunderland, T; Maisels, F; Asaha, S; Balinga, M; Defo, L; Dunn, A; von Loebenstein, K; Oates, J; Roth, P; Telfer, P; Usongo, L. 2010. Response to "Is the displacement of people from parks only purported or is it real?" (en línea). *Conservation and Society* 8(2):99-102. Consultado 27 octubre de 2011. Disponible en <http://www.conservationandsociety.org/article.asp?issn=0972-4923;year=2010;volume=8;issue=2;spage=99;epage=102;auiast=Curran>
- Chui- Ling, T. 2006. Harmony Hurts: Participation and Silent Conflict at an Indonesian Fish Pond (en línea). *Environment Management* 38(1):1-15. Consultado 29 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.springerlink.com/content/192165ux00087621/fulltext.pdf>
- Deere, CD; Leon, M. 2003. The Gender Asset Gap: Land in Latin America (en línea). *World Development* 31(6):925-947. Disponible en [http://www.clas.ufl.edu/users/reneemarie/Removable%20Disk/CLASSES/Classes%20Spring%202012/LAS/Week%209\\_Gender/deere%20gender%20gap.pdf](http://www.clas.ufl.edu/users/reneemarie/Removable%20Disk/CLASSES/Classes%20Spring%202012/LAS/Week%209_Gender/deere%20gender%20gap.pdf)
- Djamhuri, TL. 2008. Community participation in a social forestry program in Central Java, Indonesia: the effect of incentive structure and social capital. *Agroforestry Systems* 74(1):83-96.
- Dudley, N. 2008. Guidelines for applying protected area management categories (en línea). Gland, CH, UICN. p. 86. Consultado 2 agosto 2011. Disponible en <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAPS-016.pdf>
- Elbers, J. 2011. Las Áreas Protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro (en línea). Quito, EC., UICN. 227. Consultado 1 de noviembre de 2011. Disponible en <http://cmsdata.iucn.org/downloads/areasprotegidaslasur.pdf>
- Ervin, J; Sekhran, N; Dinu, A; Gidda, S; Vergeichik, M; Mee, J. 2010. Protected Areas for the 21st Century: Lessons from UNDP/GEF's Portafolio. (En línea). New York, US, United Nations Development Programme and Montreal: Convention on Biological Diversity. p. 132. Consultado 27 de octubre de 2012. Disponible en [www.cbd.int/cms/ui/forums/attachment.aspx?id=89](http://www.cbd.int/cms/ui/forums/attachment.aspx?id=89)
- ESCAP (Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, CH). 2009. Regional trends, issues and practices in rural poverty reduction: Case studies on community participation. CH, ESCAP. p. 101. Disponible en [http://www.unescap.org/pdd/publications/poverty\\_and\\_development/trends\\_rural.pdf](http://www.unescap.org/pdd/publications/poverty_and_development/trends_rural.pdf)
- Espino, A. 2007. Género y pobreza: Discusión conceptual y desafíos (En línea). *La Ventana* 26. Consultado 24 de octubre de 2012. Disponible en <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana26/7-40.pdf>
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, CL). 1994. Áreas silvestres protegidas y comunidades locales en América Latina. Santiago de Chile, CL, FAO/PNUMA. p. 142.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, US). 2007. Participation Our Vision @ Participation. Consultado 2 agosto 2012. Disponible en [http://www.fao.org/Participation/english\\_web\\_new/content\\_en/definition.html](http://www.fao.org/Participation/english_web_new/content_en/definition.html)
- Flora, C; Flora, J. 2004. Rural communities and change. Boulder, CO, Westview Press.
- Garnier, L. 1998. Una sociedad en armonía con la naturaleza: base del desarrollo sostenible (en línea). San José, CR. . v. 3, p. 70. Consultado 11 de mayo de 2011. Disponible en [http://www.josemariafigueres.org/documentos/JMFigueres\\_Gobernando\\_%20Parte\\_III\\_ambiental.pdf](http://www.josemariafigueres.org/documentos/JMFigueres_Gobernando_%20Parte_III_ambiental.pdf)
- GEF.; PNUD.; SINAC. 2011. Removiendo Barreras para la Sostenibilidad del Sistema de Áreas Protegidas de Costa Rica. *Boletín Removiendo Barreras* (1):1-4.

- Giri, K; Darnhofer, I. 2010. Outmigrating men: A window of opportunity for women's participation in community forestry? *Scandinavian Journal of Forest Research* 25(sup9):55-61.
- González, V; Martin, A. 2007. Género en la conservación. Arlington, VA, USA, The Natural Conservation.
- Goodall, H. 2006. Exclusion and Re – emplacement: tensions around protected areas in Australia and Southeast Asia (en línea). *Conservation and Society* 4(3):383-395. Consultado 28 de octubre 2011. Disponible en <http://www.conservationandsociety.org/downloadpdf.asp?issn=0972-4923;year=2006;volume=4;issue=3;spage=383;epage=395;aulast=Goodall;type=2>
- Govan, H. 2003. Co-management of natural resources in Central America: The road to "equitable distribution of the benefits of biodiversity" or another empty discourse of the technical elite? (en línea). *In*. 2003. Lessons learned in community based management and co - management of natural resources and protected areas: focus on coastal and marine resources and Indigenous People's communities in Central America and the Caribbean. San José, CR, UICN. 36 p. Consultado 22 julio 2012. Disponible en [http://cmsdata.iucn.org/downloads/cca\\_hgovan.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/cca_hgovan.pdf)
- Graham, J; Amos, B; Plumtre, T (30 junio 2003, Durban, ZA). 2003. Governance Principles for Protected Areas in the 21st Century (en línea). Durban, ZA, Canadian International Development Agency. 50 p. Consultado 21 julio 2012. Disponible en [http://iog.ca/sites/iog/files/pa\\_governance2.pdf](http://iog.ca/sites/iog/files/pa_governance2.pdf)
- Grupo Randi Randi. 2002 Viviendo en Áreas Protegidas: cuatro ejemplos de género y conservación en el Ecuador Attilo (2):1-4.
- Hayes, TM. 2006. Parks, People, and Forest Protection: An Institutional Assessment of the Effectiveness of Protected Areas (en línea). *World Development* 34(12):2064-2075. Disponible en [http://www.collaborativeconservation.org/sites/default/files/parks\\_ppl\\_forest\\_protection\\_hayes\\_2006\\_world\\_developmt.pdf](http://www.collaborativeconservation.org/sites/default/files/parks_ppl_forest_protection_hayes_2006_world_developmt.pdf)
- Heyman, W; Stonza, A. 2011. South – south exchanges enhance resource management and biodiversity conservation at various scales (en línea). *Conservation and Society* 9(2):146-158. Consultado 28 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.conservationandsociety.org/article.asp?issn=0972-4923;year=2011;volume=9;issue=2;spage=146;epage=158;aulast=Heyman>
- Hockings, M; Stolton, S; Leverington, F; Dudley, N; Courrau, J. 2006. Evaluating effectiveness: a framework for assessing management effectiveness of protected areas (en línea). 2 edición ed. Gland, CH, UICN. 115. Consultado 13 de agosto de 2012. Disponible en <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAG-014.pdf>
- Hoffman, D. 2011. Do global statistics represent local reality and should they guide conservation policy?: examples from Costa Rica (en línea). *Conservation and Society* 9(1):16-24. Consultado 30 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.ibcperu.org/doc/isis/14031.pdf>
- Idrissou, L; Aarts, N; Van Paassen, A; Leeuwis, C. 2011. The discursive construction of conflict in participatory forest management: the case of Agoua forest restoration in Benin (en línea). *Conservation and Society* 9(2):119-131. Consultado 27 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.conservationandsociety.org/downloadpdf.asp?issn=0972-4923;year=2011;volume=9;issue=2;spage=119;epage=131;aulast=Idrissou;type=2>
- Imbach, A; Imbach, P; Gutierrez, I. 2009. Medios de vida sostenibles: Bases conceptuales y utilización. CR, Geolatina. p. 44.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos, CR). 2011. Cifras preliminares de Población y Vivienda 2011. San José, CR, INEC. 44.
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres, M. 2006. Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenida en los poderes del Estado (En línea). Mexico. D.F, MX, INMUJERES. p. 16. Consultado 1 de noviembre de 2012. Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100780.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100780.pdf)
- Jacobs, C. 2007. Measuring Success in Communities: Understanding the Community Capitals Framework. Extension Extra. SDSU (South Dakota State University Cooperative Extension Service) (Series 1-6).

- Lagarde, M. 1996. Género y feminismo. *In*. 1996. Desarrollo humano y democracia. Venezuela, Escuela de formación socialista para la igualdad de género. p. Módulo II. 21 p.
- León, A. 2008. Progresos en la reducción de la pobreza extrema en América Latina: Dimensiones y políticas para el análisis de la primera meta del milenio (en línea). Santiago de Chile, CH, CEPAL, AECID. Consultado 1 noviembre de 2011. Disponible en [http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/6/33936/Pobreza\\_extrema\\_ALeon\\_Final.pdf](http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/6/33936/Pobreza_extrema_ALeon_Final.pdf)
- Ley 7554. 1995. Ley Orgánica del Ambiente. La Gaceta. CR. 4 de octubre de 1995. Consultado 15 febrero de 2012. Disponible en [http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/costa\\_rica/costa\\_rica\\_7554.pdf](http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/costa_rica/costa_rica_7554.pdf)
- LEY 7788. 1998. Ley de biodiversidad. La Gaceta. San José, CR. 23 de abril de 1998. Consultado 7 septiembre de 2011. Disponible en <http://www.eefb.ucr.ac.cr/Repositorio%20de%20documentos/costarica-leybiodiversidad-1998-sp.pdf>
- Liang, O; Hua Wang, X; Lees, B. 2011. Community participation in the management of marine protected areas in China (en línea). *Labour and management in development Journal* 11:1-10. Consultado 21 julio de 2012. Disponible en <http://www.nla.gov.au/openpublish/index.php/lmd/article/viewFile/2135/2654>
- Lugo, C. 1985. Machismo y violencia. *Nueva sociedad* 78:40-47.
- Lugo, G; Alberti, MP; Figueroa, OL; Talavera, D. 2011. Patrimonio cultural y género como estrategia de desarrollo en Tepetlaoxtoc, estado de México (en línea). *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural PASOS* 9(4):599-612. Consultado 22 julio de 2012. Disponible en <http://www.pasosonline.org/Publicados/9411/PASOS26.pdf#page=119>
- MacDonald, K. 2010. Business, biodiversity and new "fields" of conservation: the world conservation congress and the renegotiation of organizational order (en línea). *Conservation and Society* 8(4):256-275. Consultado 4 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.conservationandsociety.org/article.asp?issn=0972-4923;year=2010;volume=8;issue=4;spage=256;epage=275;aulast=MacDonald>
- MacKinnon, J. 1990. Manejo de Áreas Protegidas en los trópicos (en línea). México D.F. MX, Biblioteca para la conservación de la UICN. 317. Consultado 4 octubre de 2011. Disponible en [http://books.google.com.br/books?id=jgFED2a\\_0WQC&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22John+Ramsay+MacKinnon%22&hl=es&ei=9ayPTtYIFoTv0qG3uuxS&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.br/books?id=jgFED2a_0WQC&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22John+Ramsay+MacKinnon%22&hl=es&ei=9ayPTtYIFoTv0qG3uuxS&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false)
- Martínez, J. 2004. Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social (en línea). México D.F., MX, Universidad Mesoamericana. p. 53. Consultado 6 septiembre de 2011. Disponible en <http://www.geiuma-oax.net/sam/estrategiasmetodologicas.pdf>
- Mason, D; Baudoin, M; Kammerbauer, H; Lehm, Z. 2010. Co-management of National Protected Areas: Lessons Learned From Bolivia. *Journal of Sustainable Forestry* 29(2-4):403-431.
- Massolo, A. 2003. El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana. *Observatorio mujeres y participación política* (4).
- Max Neef, M. 1998. Desarrollo a escala humana: conceptos y aplicaciones y algunas reflexiones. 2 ed. Barcelona, ES., Icaria Editorial. p. 77.
- McElween, P. 2010. Resource Use Among Rural Agricultural Households Near Protected Areas in Vietnam: The Social Costs of Conservation and Implications for Enforcement (en línea). *Environment Management* 45:113-131. Consultado 27 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.springerlink.com/content/e235tj113|248lm7/fulltext.pdf>
- Moser, C. 1993. *Gender Planning and Development. Theory, Practice and Training*. Routledge, Londres, UK
- Moser, C; Moser, A. 2005. Gender mainstreaming since Beijing: a review of success and limitations in international institutions (En línea). *Gender and Development* 13(2):11-22. Consultado 31 de octubre de 2012. Disponible en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/20053145?uid=362989781&uid=3737816&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=3&uid=67&uid=362989631&uid=62&sid=21101405460607>
- Naciones Unidas. 1992. Convenio sobre la diversidad Biológica (en línea). Consultado 31 octubre de 2011. Disponible en <http://www.cbd.int/Doc/Legal/Cbd-Es.Pdf>

- Ogra, MV. 2011. Gender and community-oriented wildlife conservation: views from project supervisors in India. *Environment, Development and Sustainability* 14(3):407-424.
- Ohlson, C. 2004. Strategies for Managing Protected Areas: Community management agreements in the Cayambe - Coca Ecological Reserve, central Ecuador (en línea). *Journal of Sustainable Forestry* 18(2/3):197-222. Consultado 23 de julio de 2012. Disponible en <http://172.21.3.6:7900/Citation.aspx?provider=default&recid=263507>
- Oliveira, R; Anderson, S. 1999. Gender, conservation, and community participation: The case of the Jaú National Park, Brazil. University of Florida, MacArthur, MERGE. v. 2, 16.
- Pimbert, M; Pretty, J. 1995. Parks, people and professionals: Putting "participation" into protected area management (en línea). *Discussion Paper* (57):1-65. Consultado 2 agosto de 2012. Disponible en <http://www.ibcperu.org/doc/isis/6931.pdf>
- PNUD Costa Rica. 2012. Remocindo barreras para la sostenibilidad del sistema de áreas protegidas en Costa Rica (En línea). Consultado 23 de junio de 2012. Disponible en [http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=508:removiendo-barreras-para-la-sostenibilidad-del-sistema-de-reas-protegidas-en-costa-rica&catid=28:ambiente-energy-gestie-riesgo](http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=508:removiendo-barreras-para-la-sostenibilidad-del-sistema-de-reas-protegidas-en-costa-rica&catid=28:ambiente-energy-gestie-riesgo)
- Pretty, J; Adams, B; Berkes, F; Ferreira de Atheyde, S; Dudley, N; Hunn, E; Maffi, L; Milton, K; Rapport, D; Robbins, P; Sterling, E; Stolton, S; Tsing, A; Vintinner, E; Pilgrim, S. 2009. The intersections of biological diversity and cultural diversity: Towards integration (en línea). *Conservation and Society* 7(2):100-112. Consultado 27 octubre de 2011. Disponible en <http://www.conservationandsociety.org/article.asp?issn=0972-4923;year=2009;volume=7;issue=2;spage=100;epage=112;aulast=Pretty>
- Rodriguez, O. 2002. Evaluación del potencial turístico de las aves como contribución al desarrollo sostenible de las comunidades de montaña en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Tapantí Macizo de la Muerte, Costa Rica. Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE.
- Roe, D; Elliott, J. 2004. Poverty reduction and biodiversity conservation: rebuilding the bridges (en línea). *Oryx* 38(2):137-139. Consultado 26 octubre de 2011. Disponible en <http://pubs.iied.org/pdfs/G01274.pdf>
- Sanz, C; Torres, AJ. 2006. Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana (en línea). *Papers* 82:141-161. Consultado 25 febrero 2012. Disponible en <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n82/02102862n82p141.pdf>
- Sasvari, A; Aguilar, L; Khan, M; Schmitt, F. 2010. Guía para la transversalización de género en las estratégicas nacionales de biodiversidad y planes de acción (en línea). Gland, CH, UICN. v. 49, 87. Consultado 15 septiembre de 2011. Disponible en <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-49-es.pdf>
- SCDB (Secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica, CA). 2004. Enfoque por ecosistemas (en línea). *Directrices del CDB*. 55. Consultado 10 octubre de 2011. Disponible en <http://www.cbd.int/doc/publications/ea-text-es.pdf>
- Schmink, M. 1999. Marco conceptual para el análisis de género y conservación con base comunitaria. Florida. US, MERGE Manejo de Ecosistemas y Recursos con Énfasis en Género, Mac Arthur, University of Florida. v. 1, 18.
- Seisdedos, S; Bonometti, P. 2010. Las mujeres en América Latina: indicadores y datos. *Revista Ciencias Sociales* (126-127):75-87.
- Shengji, P; Hamilton, A; Lixin, Y; Huyin, H; Zhiwei, Y; Fu, G; Quangxin, Z. 2010. Conservation and development through medicinal plants: a case study from Ludian (Northwest Yunnan, China) and presentation of a general model (en línea). *Biodiversity and conservation* 19(9):2619-2636. Consultado 28 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.springerlink.com/content/95q87253864w7k4g/fulltext.pdf>
- SINAC (Sistema Nacional d Áreas de Conservación, C; ACCVC (Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, C. 2008. Plan General de Manejo Parque Nacional Volcan Irazu (en línea). San José, CR, ACCVC, Onca Natural. 101. Consultado 9 septiembre de 2011. Disponible en [http://www.accvc.org/images/areas\\_silvestres/Plan\\_General\\_de\\_Manejo\\_PN\\_Volcan\\_Irazu09.pdf](http://www.accvc.org/images/areas_silvestres/Plan_General_de_Manejo_PN_Volcan_Irazu09.pdf)



- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2005a. Hacia la administración eficiente de las Áreas Protegidas: Políticas e indicadores para su monitoreo. San José, CR, Editorial INBio. 58.
- \_\_\_\_\_. 2010a. Plan de Manejo del Parque Nacional Tapantí Macizo de la Muerte: Gestión integral participativa para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. San José, CR, SINAC ACLAP. p. 134.
- \_\_\_\_\_. 2011a. Información general del Sistema Nacional de Áreas de Conservación. CR. Consultado 14 agosto 2011. Disponible en <http://www.sinac.go.cr/informacion.php>
- \_\_\_\_\_. 2005b. Estrategia Nacional para la educación ambiental del SINAC 2005- 2010. San José, CR, MINAE. 64.
- \_\_\_\_\_. 2006a. Estado de la gestión compartida de las Áreas Protegidas en Costa Rica. . San José, CR. , MINAET - UICN. p. 40.
- \_\_\_\_\_. 2006b. Política de Maenjo compartido de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica (en línea). San José, CR, INFOTERRA editores. 47. Consultado 22 junio de 2011. Disponible en [eco-book.net/action/file/download?file\\_guid=886](http://eco-book.net/action/file/download?file_guid=886)
- \_\_\_\_\_. 2007. Análisis de vacíos de conservación en Costa Rica: Grúas II. Propuesta de Ordenamiento Territorial para la conservación de la biodiversidad en Costa Rica San José, CR, Asociación Conservación de la Naturaleza. p. 93.
- \_\_\_\_\_. 2010b. Plan Estratégico SINAC Quinquenio 2010-2015. San José, CR, SINAC. 66.
- \_\_\_\_\_. 2011b. Informe Final de Monitoreo de la gestión de las Áreas Silvestres Protegidas ACCVC. MINAET, SINAC, ACCVC. p. 36.
- \_\_\_\_\_. 2011c. Políticas para las áreas silvestres protegidas (ASP) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) (en línea). San José, CR. , SINAC. 44. Consultado 6 julio de 2012. Disponible en <http://www.reservasprivadascr.org/documentos/23.pdf>
- Singh, N. 2007. Equitable Gender Participation in Local Water Governance: An Insight into Institutional Paradoxes. *Water Resources Management* 22(7):925-942.
- Solis, V; Madrigal, P; Ayales, I; Fonseca, M. 2003. Equidad entre áreas protegidas y comunidades locales: reflexión desde Mesoamérica y el Caribe (en línea). San José, CR, Coope Sol i Dar, UICN. p. 17. Consultado 10 octubre de 2011. Disponible en [http://cmsdata.iucn.org/downloads/libro\\_equidad\\_entre\\_areas\\_protegidas\\_part\\_1.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/libro_equidad_entre_areas_protegidas_part_1.pdf)
- Stern, M. 2010. Payoffs versus process: Expanding the paradigm for park/people studies beyond economic rationality (en línea). *Journal of Sustainable Forestry* 29(2-4):174-201. Consultado 25 de julio 2012. Disponible en <http://172.21.3.6:7900/Citation.aspx?provider=default&recid=408003>
- Stoll-Kleemann, S. 2004. The rationale of socio-economic research for the successful protection and use of wetlands: the example of participatory management approaches (en línea). *Hydrobiologia* 527:15-17. Consultado 22 de julio de 2012. Disponible en <http://www.springerlink.com/content/k2k1x877589r2071/fulltext.pdf>
- Ting, Z; Shivakoti, G; Haiyun, C; Maddox, D. 2011. A survey-based evaluation of community-based co-management of forest resources: a case study of Baishuijiang National Natural Reserve in China (en línea). *Environment, Development and Sustainability* 1(24). Consultado 27 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.springerlink.com/content/j603j85805160r41/fulltext.pdf>
- Toledo, V. 2005. Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional? (en línea). *Gaceta ecológica* 77:67-83. Consultado 25 febrero 2012. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/539/53907705.pdf>
- Turner, N; Bekers, F. 2006. Coming to Understanding: Developing Conservation through Incremental Learning in the Pacific Northwest (en línea). *Human Ecology* 34:495-513. Consultado 22 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.springerlink.com/content/c62kg2173g81542v/fulltext.pdf?MUD=MP>
- UICN (Union Internacional para la Naturaleza, EC). 2003. Áreas protegidas en Latinoamérica - de Caracas a Durban y tendencias futuras (en línea). Quito, EC, Editorial Fraga. 39. Consultado 21 agosto de 2011. Disponible en <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2003-060.pdf>
- Umaña, R. 2001. Limitantes de la participación femenina en el desarrollo rural: un estudio de caso. *Revista Ciencias Sociales* 90(91):25-41.

- UNA (Universidad Nacional, CR). 2012. Comunidades y áreas silvestres protegidas: identidad, convivencia y conservación ambiental. 2 ed. Heredia, CR, IDESPO. p. 213.
- UNA (Universidad Nacional, CR),; SINAC (Sistema Nacional d Áreas de Conservación, CR); INBio (Instituto Nacional de Biodiversidad, CR). 2003. Estudio: Sistematización y análisis del aporte de los Parques Nacionales y Reservas Biológicas al desarrollo económico y social en Costa Rica: Los casos de los Parques Nacionales Chirripó, Cahuita y Volcán Poás. CR, CINPE - UNA. p. 25.
- UNEP- WCPA(United Nations Environment Programme - World Conservation Monitoring Centre, UK). 2008. Estado de las áreas protegidas del mundo 2007 (en línea). Cambridge, UNEP-WCMC. 40. Consultado 17 octubre de 2011. Disponible en [http://www.unep-wcmc.org/medialibrary/2010/09/17/c390d88c/Wdpa\\_AR08\\_Spanish.pdf](http://www.unep-wcmc.org/medialibrary/2010/09/17/c390d88c/Wdpa_AR08_Spanish.pdf)
- Villalobos, G; Blanco, M; Azofeifa, F. 2004. La diversidad hace la diferencia: Acciones para asegurar la equidad de género en la aplicación del Convenio de la Diversidad Biológica (en línea). San José, CR, UICN. 130. Consultado 7 octubre de 2011. Disponible en <http://www.genderandenvironment.org/index.php?option=&lang=en>
- WCMC (World Conservation Monitoring Centre, UK). 2011. World Database on Protected Areas 2010. Informe. . UK. Disponible en [http://www.unep-wcmc.org/datasets-tools-reports\\_15.html](http://www.unep-wcmc.org/datasets-tools-reports_15.html)
- Wells, M. 2003. Protected area management in the tropics: Can we learn from experience? (en línea). Journal of Sustainable Forestry 17((1-2)):61-73. Consultado 23 julio 2012. Disponible en <http://172.21.3.6:7900/Citation.aspx?provider=default&recid=263117>
- Westermann, O; Ashby, J; Pretty, J. 2005. Gender and social capital: The importance of gender differences for the maturity and effectiveness of natural resource management groups. World Development 33(11):1783-1799.
- Wilshusen, P; Brechin, S; Fortawangler, C; West, P. 2002. Reinventing a square wheel: Critique of a resurgent "Protection paradigm" in international biodiversity conservation (en línea). Society and Natural Resources 15:17-40. Consultado 10 octubre de 2011. Disponible en <http://dss.ucsd.edu/~ccgibson/docs/Wilshusen%20et%20al%20-%20Reinventing.pdf>
- Wittemyer, G; Elsen, P; Bean, WT; Coleman, A; Burton, O; Brashares, J. 2008. Accelerated Human Population Growth at Protected Area Edges (en línea). Science 321:123-125. Consultado 20 octubre de 2011. Disponible en <http://www.sciencemag.org/content/321/5885/123.full.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 1: Protocolos de las encuestas y entrevistas realizadas para la recolección de la información

#### Protocolo de encuesta a las familias de las comunidades aledañas a los Parques Nacionales volcán Irazú y Tapanti – Macizo de la Muerte

##### Presentación y conocimiento informado

Buen día mi nombre es Juana Maria Gonzalez soy una estudiante de Maestría del CATIE y estoy realizando mi proyecto de investigación, para evaluar la participación de hombres y mujeres en los espacios de decisión relacionados con el manejo del Parque nacional (depende del caso). Para realizar este trabajo es necesario información de las familias que habitan las comunidades cercanas al Parque.

Mi idea es poder conversar con las personas de la comunidad para poder comprender como la presencia del Parque nacional genera o no beneficios a las comunidades aledañas y saber si hombres y mujeres son tenidos en cuenta de la misma forma en los procesos de toma de decisiones así como en la distribución de los beneficios.

Me gustaría pedirle permiso para realizarle algunas preguntas y primero aclararle algunos aspectos importantes:

- Su participación es totalmente voluntaria, si no desea participar o no desea contestar alguna pregunta puede decírmelo sin ningún problema.
- Si en algún momento se siente incómodo o incomoda y no quiere continuar, por favor hacérmelo saber
- Sus respuestas son anónimas, aunque cada una de sus respuestas son importantísimas para entender la región, estas serán estudiadas en conjunto con las respuestas de las otras personas de la comunidad y no se van a exponer respuestas en particular. Sin embargo si me quiere dar su nombre y su apellido así como su edad será muy valioso para poder ordenar la información.
- Estaré tomando notas y fotos si a usted no le incomoda, si este es el caso por favor me lo hace saber.

##### **INTRODUCCIÓN**

Comunidad: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

##### **CAPITAL HUMANO**

###### 1. ¿Cómo está compuesta su familia? Composición familiar

Rol familiar (jefe o jefa de hogar, hijos, hijas)	Edad	Ocupación	Escolaridad

###### 2. Ha recibido capacitaciones relacionadas con el tema de recursos naturales?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ En que tema? \_\_\_\_\_

###### 3. ¿Ha recibido capacitación por parte del Parque?

No \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_

Quien lo recibió en la familia	Cuando	Tema

###### 4. ¿Usted y su familia son originarios de esta región?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_ De donde: \_\_\_\_\_

###### 5. Si su respuesta es no, ¿hace cuanto vive en la región?

Menos de un año \_\_\_\_\_

1 - 10 años \_\_\_\_\_

Más de 10 años \_\_\_\_\_

###### 5.1 La presencia del Parque motivo a venir a vivir en esta región?

Si \_\_\_\_\_ porque? \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

6. Cuáles son los problemas de salud o enfermedades más frecuentes en la comunidad? \_\_\_\_\_

7. ¿A que se dedican las mujeres en la comunidad? \_\_\_\_\_

8. ¿A que se dedican los hombres en la comunidad? \_\_\_\_\_

#### CAPITAL FINANCIERO

9. Actividades productivas

Que actividades productivas desarrolla usted o su familia?	Estas tienen alguna relación con la presencia del Parque? (Si/No)	Cuáles de estas actividades las desarrollan las mujeres?(X)

10. Algún Miembro de su familia trabaja en temas relacionados con los recursos naturales?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ Quien? \_\_\_\_\_ En qué? \_\_\_\_\_

11. Considera que el Parque mejora las condiciones financieras o económicas de la comunidad?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_

#### CAPITAL CONSTRUIDO

12. Infraestructura

	Su comunidad cuenta con (SI/No)	Calidad (Muy malo, Malo, Regular, Bueno, Excelente)	La presencia del Parque las ha: Mejorado, empeorado, no ha tenido efecto
Colegios			
Escuela			
Centros de atención en salud			
Vías de acceso			
Transporte			

13. La casa o finca donde vive es:

Propia \_\_\_\_\_

Rentada \_\_\_\_\_

Prestada \_\_\_\_\_

14. Ha tenido problemas relacionados con la tenencia de la tierra con el Parque?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_

Cuáles?

#### CAPITAL SOCIAL

15. Organizaciones comunitarias

Que organizaciones comunitarias existen en su comunidad?	Que actividades realizan?	Como se eligen las personas que la componen?	Cuántas de esas son mujeres?	Usted participa en alguna? (SI/No)

Si su respuesta es si participa, porque lo hace? \_\_\_\_\_

16. Quienes participan más en estas organizaciones?

Mujeres \_\_\_\_\_ Edades \_\_\_\_\_

Hombres \_\_\_\_\_ Edades \_\_\_\_\_

Ambos \_\_\_\_\_ Edades \_\_\_\_\_

17. Conoce organizaciones comunitarias que tienen relación con el Parque?

No \_\_\_\_\_

SI \_\_\_\_\_ Qué actividades realizan? \_\_\_\_\_

18. Hay diferencias entre las formas de participación de hombres y mujeres?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

19. Existen impedimentos en la participación?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_

Cuales para las mujeres: \_\_\_\_\_

Cuales para los hombres: \_\_\_\_\_

CAPITAL POLÍTICO

20. Instituciones externas

Que instituciones externas o del gobierno reconoce que trabajan por la conservación de los recursos naturales?	Que actividades realiza?	Con quienes en la comunidad realizan esas actividades?	Como califica la gestión de estas instituciones? (Muy mala, Mala, regular, Buena, excelente)

21. Usted o alguien de su familia participa en estas organizaciones las cuales toman de decisiones sobre la comunidad?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ Quien? \_\_\_\_\_ En cuál? \_\_\_\_\_

22. Interviene la municipalidad en el desarrollo de la comunidad?

No \_\_\_\_\_

SI \_\_\_\_\_ Que actividades realizan? \_\_\_\_\_

23. Conoce alguna norma respecto a la protección de los recursos naturales

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

24. Estas normas se aplican?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_

25. Está de acuerdo con estas normas?

No \_\_\_\_\_ Porque? \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ Porque? \_\_\_\_\_

26. Sabe que es el SINAC?

No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_

CAPITAL CULTURAL

27. Actividades de la comunidad: \_\_\_\_\_

Que actividades culturales realiza la comunidad?	Se relacionan con los recursos naturales? (SI /No)	Quien organiza?	Quien participa más? (hombres, mujeres o ambos)

28. Existen recursos naturales que se relacionen o identifiquen a la comunidad?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ cuáles? \_\_\_\_\_

29. Se siente identificado/a con el Parque?

No \_\_\_\_\_ Porque? \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ Por \_\_\_\_\_

30. Quienes se identifican más y tienen más relación con el Parque o las actividades (*respuesta selección múltiple*)

- Ninguno / nadie \_\_\_\_\_
- Niños y niñas \_\_\_\_\_
- Jóvenes (mujeres) \_\_\_\_\_
- Jóvenes (hombres) \_\_\_\_\_
- Hombres \_\_\_\_\_
- Mujeres \_\_\_\_\_
- Adultos Mayores \_\_\_\_\_
- Adultas Mayores \_\_\_\_\_
- Todos \_\_\_\_\_

31. Qué tan importante es la conservación de los recursos naturales para su comunidad?

Valor		X
1	Nada	
2	Poco importante	
3	Importante	
4	Muy importante	
5	Fundamental	

32. Que tan importante es el Parque para su comunidad?

Valor		X
1	Nada	
2	Poco importante	
3	Importante	
4	Muy importante	
5	Fundamental	

33. Hay actividades de la comunidad que afectan la conservación en el Parque?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

34. Cambios en la comunidad

Que cambios han ocurrido en la comunidad en los últimos 10 años?	Estos cambios están relacionados con el Parque? (Si/No)

#### CAPITAL NATURAL

35. Califique de 1 a 5 (1 nada, 2 poco importante, 3 importante, 4 muy importante, 5 fundamental) la importancia de los recursos naturales para la comunidad (*preguntar con las palabras y colocar los números*).

Recurso	Valor	En qué estado están (muy mal, mal, regular, bueno, excelente)	Comentarios
Agua			
Bosque			
Aire			
Animales			
Suelo			

36. Que otras áreas protegidas conoce que sean importantes para la región?

---

37. Que tan contaminada cree que esta la comunidad?

Valor		X
1	Muy contaminada	
2	Contaminada	
3	Medianamente contaminada	
4	Poco contaminada	
5	Nada contaminada	

38. Que problemas de contaminación tiene la comunidad? \_\_\_\_\_

CIERRE

39. Que actividades realiza el Parque en la comunidad? \_\_\_\_\_

40. Que beneficios genera el Parque a la comunidad? \_\_\_\_\_

41. El Parque afecta negativamente a la comunidad?

Si \_\_\_\_\_ porque? \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_ porque? \_\_\_\_\_

42. ¿Quiénes son los más beneficiados con las actividades que adelanta el Parque en la comunidad?

(selección múltiple)

Ninguno /nadie \_\_\_\_\_

Niños y niñas \_\_\_\_\_

Jóvenes (mujeres) \_\_\_\_\_

Jóvenes (hombres) \_\_\_\_\_

Hombres \_\_\_\_\_

Mujeres \_\_\_\_\_

Adultos Mayores \_\_\_\_\_

Adultas Mayores \_\_\_\_\_

Todos \_\_\_\_\_

43. Que actividades le gustaría que el Parque desarrollara en la comunidad?

44.Cuál es su opinión de la forma en que los funcionarios del Parque se relacionan con la comunidad?

45. Estaría interesado/a en participar en actividades y procesos relacionados con el Parque?

No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_

Actividades	Selección múltiple X
Capacitaciones	
Ferías	
Reuniones de planeación del área	
Acciones de control	
Otras	

46. Existen preguntas o dudas que debamos aclarar? \_\_\_\_\_

Observaciones y comentarios: \_\_\_\_\_

Muchas gracias !!

**Protocolo de entrevista semi – estructurada a funcionarios y funcionarias a los Parques Nacionales volcán Irazú y Tapanti – Macizo de la Muerte.**

**Presentación y conocimiento informado**

Buen día mi nombre es Juana Maria Gonzalez soy una estudiante de Maestría del CATIE y estoy realizando mi proyecto de investigación, para evaluar la participación de hombres y mujeres en los espacios de decisión relacionados con el manejo del Parque nacional (depende del caso). Para realizar este trabajo es necesario información de los y las funcionarias que trabajan en el Parque (o área de conservación) sobre los procesos de gestión, y toma de decisiones en el manejo del área y al mismo tiempo comprender el rol de la comunidad en estos.

También me interesa conocer el papel que juegan mujeres y hombres que trabajan en el Parque y de la comunidad que participan en actividades relacionadas con el Parque, en la toma de decisiones.

Con la información generada se pretende construir recomendaciones a nivel de política nacional o subregional (i.e. Áreas de Conservación) para el fomento de la participación equitativa en torno a la toma de decisiones sobre el manejo de las áreas protegidas, de tal forma que los procesos de planificación y gestión permitan mejorar los beneficios obtenidos por las comunidades locales. Por otra parte estas recomendaciones buscan fortalecer los programas operativos planteados en los Planes de Manejo para ayudar a la construcción de herramientas que permitan su implementación.

Me gustaría pedirle permiso para realizarle algunas preguntas y primero aclararle algunos aspectos importantes:

- Su participación es totalmente voluntaria, si no desea participar o no desea contestar alguna pregunta puede decírmelo sin ningún problema.
- Si en algún momento se siente incómodo o incomoda y no quiere continuar, por favor hacérmelo saber
- Sus respuestas son anónimas, aunque cada una de sus respuestas son importantísimas para entender la región, estas serán estudiadas en conjunto con las respuestas de las otras personas de la comunidad y no se van a exponer respuestas en particular. Sin embargo si me quiere dar su nombre y su apellido así como su edad será muy valioso para poder ordenar la información.
- Estaré tomando notas y fotos si a usted no le incomoda, si este es el caso por favor me lo hace saber.

**INTRODUCCIÓN**

Parque: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Hora de fin: \_\_\_\_\_

Tiempo que lleva trabajando en el área: \_\_\_\_\_

1. Con cuantos funcionarios y funcionarias cuenta el área?

Hombres: \_\_\_\_\_

Mujeres: \_\_\_\_\_

Describir funciones si es posible:

**ACTIVIDADES DE MANEJO Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN**

2. Que actividades se realizan para el proceso de planificación del Parque? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



3. Que actividades se realizan para la implementación de los planes de manejo y planes operativos del Parque? \_\_\_\_\_
4. Que acciones de monitoreo del área se realizan en el Parque? \_\_\_\_\_
5. Cuáles son las actividades de gestión o manejo del Parque en donde las comunidades participan? \_\_\_\_\_
6. Dentro de esas actividades cual es la participación de hombres o mujeres para cada una de las etapas de la gestión del Parque?

	Actividades de Planificación	Actividades de Implementación	Actividades de Monitoreo
Hombres			
Mujeres			
Jóvenes (especificar si son más hombres que mujeres)			

Porque cree que se da la participación de esta manera? \_\_\_\_\_

- 7.Cuál cree que es el motivo que hace que la comunidad participe o no en las actividades de manejo del Parque? \_\_\_\_\_
8. Existen actividades en la gestión del Parque enfocadas a promover la equidad de género?  
*Explicar concepto* \_\_\_\_\_  
Cuáles? \_\_\_\_\_
9. Cree que las comunidades se identifican con el Parque? \_\_\_\_\_  
Porque? \_\_\_\_\_
10. Esta identidad varía según el sexo y la edad? \_\_\_\_\_ de qué forma?  
\_\_\_\_\_
11. Existen actividades que propicien la participación e identidad de las comunidades con el Parque?  
\_\_\_\_\_

#### **TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA**

12. Existen lineamientos para la forma en la que se toman las decisiones dentro del Parque?  
\_\_\_\_\_  
Existen espacios de participación para que las comunidades se involucren con el manejo del Parque?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Cuáles? \_\_\_\_\_
13. Cree que hay diferencia en las decisiones tomadas por las mujeres funcionarias? \_\_\_\_\_
14. Varía el cumplimiento de una decisión si esta es tomada por una funcionaria? \_\_\_\_\_

#### **CONSEJOS LOCALES Y REGIONALES**

15. Existen el consejo local en el Parque? \_\_\_\_\_
- Si la respuesta es NO**
- 17 a. Cuáles son las razones por las que no se ha conformado? \_\_\_\_\_
- 18 a. Esta dentro de la planificación del área conformarlo? \_\_\_\_\_

Cuando?

19 a.Cuál será el procedimiento para la conformación del consejo? \_\_\_\_\_

**Si la respuesta a la pregunta 16 es SI**

17 b. Como está conformado el consejo, que personas lo integran?

Nombre	Grupo que representa	Sexo	Edad	Responsabilidades

18 b. Qué tipo de decisiones se toman en el consejo? \_\_\_\_\_

19 b. Cómo se toman las decisiones en el consejo? \_\_\_\_\_

Se cumplen esas decisiones? \_\_\_\_\_

20 b. Se han tomado algunas decisiones para reducir las diferencias y desigualdades que existen para que los hombres y las mujeres se beneficien por igual de la gestión del Parque? (*Acciones afirmativas*)

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Cuales? \_\_\_\_\_

**PERCEPCIÓN DE LOS CAPITALES DE LA COMUNIDAD**

21. Que habilidades tiene la comunidad que sirvan para la conservación de los recursos naturales? \_\_\_\_\_

22. Considera que las comunidades que están aledañas al Parque están bien organizadas?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Porque? \_\_\_\_\_

23. Que organizaciones comunitarias están relacionadas con el Parque?

Organizaciones	Como están relacionadas

24. Quienes cree están más interesados/as en participar en el manejo del Parque? (hombres, mujeres, jóvenes) \_\_\_\_\_ porque? \_\_\_\_\_

25. Existen conflictos entre el Parque y las comunidades aledañas? \_\_\_\_\_

26. Existe influencia del Parque en la infraestructura de las comunidades? \_\_\_\_\_

Cómo?

27. En que influye la presencia del Parque en las dinámicas económicas de las comunidades? \_\_\_\_\_

28. En que han cambiado las comunidades en los últimos años como respuesta a la presencia del Parque? \_\_\_\_\_

**BENEFICIOS GENERADOS POR LA GESTIÓN DEL ÁREA**

29. Cuál cree que son los beneficios directos que el Parque le genera a la comunidad por la gestión que realiza? \_\_\_\_\_

30. Cuáles cree que son los beneficios indirectos que el Parque le genera a la comunidad por la gestión que realiza? \_\_\_\_\_

31. Quienes son los beneficiarios de las acciones realizadas por el Parque? (Hombres, mujeres, grupos etarios)

Acciones	Hombres	Mujeres	Jóvenes	Adultos mayores

32. Cómo cree que estos beneficios mejoran la calidad de vida de las comunidades aledañas al Parque?

33. Cree que alguna de las acciones del Parque afectan a las comunidades?

34. Existe una relación entre la participación de las comunidades y los beneficios generados por la gestión?

35. Los beneficios generados son respuesta de las necesidades de hombres y mujeres de la comunidad?

**CIERRE**

36. Cree que la participación de mujeres en espacios de toma de decisión relacionados con el Parque mejora los beneficios generados para las comunidades? \_\_\_\_\_

Porque? \_\_\_\_\_

37. Existen preguntas o dudas que deba aclarar? \_\_\_\_\_

38.

Me gustaría agradecer por su tiempo y por la información que ha brindado.

Muchas gracias!!

**Protocolo de entrevista semi – estructurada a personas que hacen parte de espacios de participación relacionados con los Parques Nacionales volcán Irazú y Tapanti – Macizo de la Muerte.**

**Presentación y conocimiento informado**

Buen día mi nombre es Juana Maria Gonzalez soy una estudiante de Maestría del CATIE y estoy realizando mi proyecto de investigación, para evaluar la participación de hombres y mujeres en los espacios de decisión relacionados con el manejo del Parque nacional (depende del caso). Para realizar este trabajo es necesario de las personas de la comunidad que participan en diferentes organizaciones comunitarias y otros espacios de participación que se relacionen con el manejo de los recursos naturales y que tengan alguna relación con el área protegida.

Me interesa conocer el papel que juegan mujeres y hombres en estos espacios de participación y como se dan los procesos de toma de decisiones.

Mi idea es poder conversar con las personas de la comunidad que participan para poder comprender como la presencia del Parque nacional genera o no beneficios a las comunidades aledañas y saber si hombres y mujeres son tenidos en cuenta de la misma forma en los procesos de toma de decisiones así como en la distribución de los beneficios.

Me gustaría pedirle permiso para realizarle algunas preguntas y primero aclararle algunos aspectos importantes:

- Su participación es totalmente voluntaria, si no desea participar o no desea contestar alguna pregunta puede decírmelo sin ningún problema.
- Si en algún momento se siente incómodo o incomoda y no quiere continuar, por favor hacérmelo saber

- Sus respuestas son anónimas, aunque cada una de sus respuestas son importantísimas para entender la región, estas serán estudiadas en conjunto con las respuestas de las otras personas de la comunidad y no se van a exponer respuestas en particular. Sin embargo si me quiere dar su nombre y su apellido así como su edad será muy valioso para poder ordenar la información.
- Estaré tomando notas y fotos si a usted no le incomoda, si este es el caso por favor me lo hace saber.

## INTRODUCCIÓN

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
 Espacio de participación: \_\_\_\_\_ Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Cargo y Organización o institución a la que pertenece: \_\_\_\_\_ Hora de fin: \_\_\_\_\_  
 Sexo: \_\_\_\_\_

## PARTICIPACIÓN

- 1.Cuál es la misión de la organización o institución a la que pertenece? \_\_\_\_\_
2. Cómo se compone la organización o institución? \_\_\_\_\_  

Nombre	Hombre/Mujer	Edad	Responsabilidades	Grupo social
3. Como es la participación de hombres y mujeres dentro de su organización? \_\_\_\_\_  
 Hombres \_\_\_\_\_  
 Mujeres \_\_\_\_\_  
 Porque participa usted en esta organización? \_\_\_\_\_
4. Cuál es la relación de su organización con el corredor?  
 \_\_\_\_\_
5. Cual es la relación del corredor con el Parque?  
 \_\_\_\_\_
6. Como participa la comunidad y sus organizaciones en el manejo del Parque?  
 \_\_\_\_\_
7. Cuáles son los intereses de participar en el manejo del Parque por parte de hombres y mujeres?  
 Hombres \_\_\_\_\_  
 Mujeres \_\_\_\_\_  
*Preguntar por el interés personal de la persona entrevistada*
8. En qué tipo de organizaciones participan las mujeres y los hombres? \_\_\_\_\_  

Organización	Mujeres	Hombres
9. Que recursos son necesarios para poder participar en organizaciones?  
 \_\_\_\_\_
10. Que cosas limitan la participación de hombres y mujeres en organizaciones y/o en acciones relacionadas con el manejo del Parque? \_\_\_\_\_  
 Mujeres: \_\_\_\_\_

Hombres: \_\_\_\_\_

### **HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN**

11. Como ha sido la interacción del Parque con la comunidad a lo largo de la historia?  
\_\_\_\_\_
12. Ha cambiado el papel de la mujer en los espacios de participación? \_\_\_\_\_ Cómo?  
\_\_\_\_\_
13. A lo largo de la historia quien ha participado más? (hombres, mujeres, edades) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Cuáles cree que son las razones de esta participación?  
\_\_\_\_\_

### **TOMA DE DECISIONES**

14. Ha participado usted o su organización en actividades para la toma de decisiones relacionadas con el manejo del Parque?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Cuáles? \_\_\_\_\_
15. Quienes toman las decisiones frente al manejo del Parque? \_\_\_\_\_
16. Como se toman las decisiones frente al manejo del Parque?  
\_\_\_\_\_
17. Considera que son diferentes las decisiones tomadas por hombres que por mujeres? \_\_\_\_\_  
Porque?  
\_\_\_\_\_
18. Las decisiones tomadas en los espacios en donde ha participado se han cumplido? \_\_\_\_\_
19. En los espacios en los que ha participado se toman decisiones pensando en los intereses de hombres y mujeres de manera diferenciada? \_\_\_\_\_  
Si la respuesta es positiva nombrar algunos ejemplos: \_\_\_\_\_

### **BENEFICIOS GENERADOS POR LA GESTIÓN**

20. Que beneficios en la comunidad identifica por la presencia del Parque? \_\_\_\_\_
21. Que beneficios genera para la comunidad que las personas participen en el manejo del Parque?  
\_\_\_\_\_
22. Que problemas genera el Parque para la comunidad? \_\_\_\_\_
23. Varían los beneficios recibidos por la comunidad debido a la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones? \_\_\_\_\_  
Porque? \_\_\_\_\_

### **CAPITALES DE LA COMUNIDAD**

24. Actividades productivas (económicas y autoconsumo)

Actividades	Mujeres	Hombres

25. Que piensa la comunidad de participar en actividades relacionadas con el uso, manejo y conservación de los recursos naturales? \_\_\_\_\_
- 26.Cuál es la relación de hombres y mujeres con los recursos naturales? (*mala, regular, buena, excelente*)o seleccionar con x el recurso al que tiene más relación cada sexo.

Recurso	Hombres	Mujeres
Agua		
Bosque		
Aire		
Animales		
Suelo		
Otros		

27. Que otras organizaciones de la comunidad están relacionadas con el Parque o con el manejo de los recursos naturales? \_\_\_\_\_

28. Como cree usted que se puede promover una mayor participación de las mujeres y hombres de la comunidad en el manejo del Parque? \_\_\_\_\_

Mujeres: \_\_\_\_\_

Hombres: \_\_\_\_\_

### **CIERRE**

29. Que actividades le gustaría que el Parque realizara en la comunidad? \_\_\_\_\_

30. En general cuál es su opinión sobre el Parque? \_\_\_\_\_

31. Qué personas de la comunidad se identifican más con el Parque?

Porque? \_\_\_\_\_

32. Existen preguntas o dudas que deba aclarar? \_\_\_\_\_

Me gustaría agradecer por su tiempo y por la información que ha brindado.

Muchas gracias!!

### **ANEXO 2: Características de las personas entrevistadas que pertenecen a los espacios de participación en estudio**

Espacio de participación	Número de entrevistados	# mujeres	# hombres	Tipo de organización	% de entrevistados
<b>CORAG ACCVC</b>	5 personas	0	5 (100%)	Empresa privada	20%
				Instituciones del Estado	20%
				Ninguna	20%
				ONG	40%
<b>Cobri – Surac</b>	5 personas	4 (80%)	1 (20%)	Empresa privada	20%
				Instituciones del Estado	40%
				Organizaciones comunitarias	20%
				Ninguna (voluntario)	20%
<b>CORACLAP</b>	5 personas	2 (40%)	3 (60%)	Instituciones del Estado	20%
				ONG	20%
				Organizaciones comunitarias	60%
<b>Consejo Local PNTMM</b>	6 personas	2 (33%)	4 (67%)	Asociación de desarrollo	33%
				Instituciones del Estado	33%
				Organizaciones	33%

### **ANEXO 3: Variables por cada capital utilizadas para la elaboración del índice para identificar la influencia positiva de las ASP a los capitales**

#### ***Variables Binarias:***

##### Capital Humano:

- Capacitación por el ASP: ¿Ha recibido capacitación o ha asistido a alguna actividad realizada por el Parque nacional?

##### Capital social:

- Organizaciones relacionadas con el Parque: ¿Conoce organizaciones comunitarias que tienen relación con el Parque?

##### Capital financiero:

- Parque Vs actividad económica: ¿Considera que el Parque mejora las condiciones económicas de la comunidad?

#### ***Variables Continuas:***

##### Capital cultural:

- Identidad: ¿Se siente identificado con el ASP?
- Importancia: ¿Cual es la importancia del Parque nacional para la comunidad?

##### Capital físico construido:

- Influencia en infraestructura educativa: ¿La presencia del Parque ha Mejorado, Empeorado o no ha tenido efecto en la escuela y el colegio?
- Influencia en infraestructura vial y transporte: ¿La presencia del Parque ha Mejorado, Empeorado o no ha tenido efecto en las vías y en el transporte?
- Tenencia de la tierra: ¿Ha tenido problemas relacionados con la tenencia de la tierra con el Parque?

##### Capital Político:

- Normas: ¿Conoce alguna norma respecto a la protección de los recursos naturales?
- Aplicación normas: ¿Estas normas se aplican?
- SINAC: ¿Sabe que es el SINAC?

##### Capital Natural:

- Estado de los RN: ¿En qué estado está el agua, bosque, aire, animales, suelo en su comunidad?

## ANEXO 4: Descripción de las 200 personas encuestadas en las 6 comunidades de estudio

De las 200 encuestas realizadas el 63% se realizaron a mujeres y el 37% a hombres. Distribuidas según edad de la siguiente forma:

**Cuadro: Edades de las personas encuestadas**

EDAD	Numero encuestas	Frecuencia
Menores 25 años	26,00	0,13
26-35 años	40,00	0,20
36-45 años	45,00	0,23
46-55 años	48,00	0,24
56-65 años	24,00	0,12
Mayores 66 años	14,00	0,07

Las principales ocupaciones de las personas encuestas son con el 41% amas de casa seguido por los agricultores (19%) y los comerciantes (11%).

La escolaridad de los entrevistados es principalmente la Escuela con una representación del 55% de los encuestados, seguido por el colegio con el 26% de los encuestados.

**Encuestados en el PNVI:** Se realizaron 100 encuestas de las cuales el 64% corresponde a mujeres y el 36% a hombres, estas personas en su mayoría se dedican a ser amas de casa en un 45%, seguido de los agricultores (20%) y comerciantes (10%). Las edades de los encuestados por comunidades se describen en el siguiente Cuadro:

EDAD	PN Irazú	Tierra Blanca	Potrero Cerrado	San Juan de Chicué
Menores 25 años	0,15	0,16	0,15	0,15
26-35 años	0,19	0,09	0,30	0,35
36-45 años	0,23	0,28	0,20	0,10
46-55 años	0,23	0,25	0,20	0,20
56-65 años	0,11	0,16	0,10	0,20
Mayores 66 años	0,09	0,07	0,05	0,35

**Tierra Blanca:** se realizaron 60 encuestas de las cuales el 58% (35) fue a mujeres y el 42% (25) a hombres. El siguiente Cuadro muestra la ocupación de hombres y mujeres encuestados en esta comunidad.

**Cuadro: Principales ocupaciones de hombres y mujeres encuestadas en Tierra Blanca:**

Ocupación	Porcentaje TOTAL	% Mujeres	% Hombres
Agricultura	25	0,00	25,00
Ama de casa	37	36,67	0,00
Artesana	7	6,67	0,00
Comercio	12	5,00	6,67
Construcción	2	0,00	2,00
Estudiante	7	5,00	2,00
Oficios varios	2	0,00	2,00
Pensionados/as	3	1,67	1,67
Profesional	3	1,67	1,67
Servicio domestico	3	1,67	1,67

**Potero cerrado:** se realizaron 20 encuestas de las cuales el 60% (12) fue a mujeres y el 40% (8) a hombres. Las principales ocupaciones de las personas encuestadas en esta comunidad se muestran en el siguiente Cuadro:



**Cuadro: Principales ocupaciones de hombres y mujeres encuestadas en Potrero Cerrado:**

Ocupación	Porcentaje TOTAL	% Mujeres	% Hombres
Agricultura	25	5,00	20,00
Ama de casa	40	40,00	0,00
Comercio	5	0,00	5,00
Construcción	15	0,00	15,00
Estudiante	5	5,00	0,00
Secretaria	10	10,00	0,00

**San Juan de Chicué:** se realizaron 20 encuestas de las cuales el 85% (17) se realizaron a mujeres y el 15% (3) a hombres. Las principales ocupaciones de las personas encuestadas en esta comunidad son:

**Cuadro: Principales ocupaciones de hombres y mujeres encuestadas en San Juan de Chicué:**

Ocupación	Porcentaje TOTAL	% Mujeres	% Hombres
Ama de casa	75	75,00	0,00
Comercio	10	10,00	0,00
Lechería	5	0,00	5,00
Pensionados/as	10	0,00	10,00

**Encuestados del PNTMM:** Se realizaron 100 encuestas de las cuales el 61% corresponde a mujeres y el 39% a hombres. Las principales ocupaciones de las personas encuestadas son amas de casa (36%) seguido por los agricultores (17%) y comerciantes (11%). Las edades de los encuestados se evidencian en el siguiente Cuadro:

EDAD	PN Tapantí	Pejibaye	La Esperanza	Purisil
Menores 25 años	0,11	0,09	0,19	0,18
26-35 años	0,22	0,23	0,24	0,27
36-45 años	0,23	0,18	0,33	0,18
46-55 años	0,26	0,30	0,24	0,23
56-65 años	0,13	0,14	0	0,05
Mayores 66 años	0,05	0,07	0	0,09

En cuanto a la escolaridad en 50% de los encuestados en esta ASP llegaron hasta Escuela.

**La Esperanza:** se realizaron 21 encuestas, de las cuales el 52% (11) se realizaron a mujeres y el 48% a hombres (10). La ocupación de hombres y mujeres se muestra en el siguiente Cuadro.

**Cuadro: Principales ocupaciones de hombres y mujeres encuestadas en La Esperanza:**

Ocupación	Porcentaje TOTAL	% Mujeres	% Hombres
Agricultura	33	4,76	28,57
Ama de casa	29	29,00	0,00
Comercio	14	4,76	9,52
Construcción	5	0,00	5,00
Independiente	5	0,00	5,00
Servicio domestico	14	14,00	0,00

**Pejibaye:** se realizaron 57 encuestas de las cuales 61% (35) se realizaron a mujeres y el 39% (22) a hombres. La ocupación de mujeres y hombres se ve en el siguiente Cuadro:

**Cuadro: Principales ocupaciones de hombres y mujeres encuestadas en Pejibaye:**

Ocupación	Porcentaje TOTAL	% Mujeres	% Hombres
Agricultura	9	0,00	9,00
Ama de casa	39	36,84	1,75
Artesana	5	5,00	0,00
Comercio	12	3,51	8,77

<b>Estudiante</b>	7	7,00	0,00
<b>Guarda de seguridad</b>	4	0,00	4,00
<b>GuardaParque</b>	2	0,00	2,00
<b>Oficial de policía</b>	4	0,00	4,00
<b>Oficios varios</b>	4	0,00	4,00
<b>Pensionados/as</b>	11	4,00	7,02
<b>Servicio domestico</b>	5	5,00	0,00

**Purisil:** se realizaron 23 encuestas de las cuales el 68% (15) se realizaron a mujeres y el 32% (7) a hombres. La ocupación de hombres y mujeres se muestra en el siguiente Cuadro:

**Cuadro: Principales ocupaciones de hombres y mujeres encuestadas en Purisil:**

<b>Ocupación</b>	<b>Porcentaje TOTAL</b>	<b>% Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>
<b>Agricultura</b>	23	4,55	18,18
<b>Ama de casa</b>	36	36,36	0,00
<b>Artesana</b>	5	4,55	0,00
<b>Comercio</b>	5	4,55	0,00
<b>Construcción</b>	9	0,00	9,09
<b>Guardaparque</b>	5	4,55	0,00
<b>Nada</b>	9	4,55	4,55
<b>Profesional</b>	5	4,55	0,00
<b>Servicio domestico</b>	5	4,55	0,00